BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 12 de Febrero de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9560

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior — Convocando al pueblo de la Capital Federal para que proceda a la elección de 14 diputados

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

3436. — Atento lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales, N.º 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 7 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de 14 diputados al Honorable Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos Felipe S. Alonso, José A. Amuchástegui, Leopoldo Bard, Juan B. Botinelli, Adolfo Dickmann, Andrés Ferreyra (hijo), Manuel Pinto (hijo), Obdulio F. Siri, Alfredo L. Spinetto, Antonio De Tomaso y Rómulo B. Trucco que cesan en sus mandatos, Eugenio Albani y Manuel Rocca, que fallecieron, y José P. Tamborini, que dejó vacante el cargo por haber aceptado las funciones de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior.

Art. 2.º — De conformidad con lo prescripto en el Art. 56 de la Ley 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Compañía Telegráfica «Western» — Autorizando a esa Compañía para efectuar el levantamiento del cable submarino de prueba.

Buenos Aires, Enero 22 de 1926.

3440. — Expte. 19.563 — T — 1920. — Visto el presente expediente en el que la Compañía Telegráfica «Western», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.º del decreto de 12 de Diciembre de 1922 que la autorizaba para lanzar un cable submarino de prueba de unas cien millas náuticas, que partiendo de Cabo Corrientes en dirección al Este quedara sin conexión, da cuenta de los resultados negativos de los ensayos llevados a cabo y solicita autorización para efectuar su levantamiento definitivo.

Atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Autorízase a la Compañía Telegráfica «Western» para efectuar el levantamiento definitivo del cable submarino de prueba autorizado a lanzar por decreto de 12 de Diciembre de 1922.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos y reposición del papel sellado correspondiente.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires Diciembre 31 de 1925.

3448. — 465, 481 y 498 C. 1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Tinoco (Distrito 6.º), a Ramón González, con antigüedad de 21 de Octubre ppdo. Cartero de la 19 categoría, de Noetinger (Subdistrito Villa María), a Ramón Barceló, con antigüedad de 9 de Julio ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Lucio V. Mansilla (Distrito 6.º), a Juan Villafañe, con antigüedad de 1.º de Octubre último. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Mamaguita (Distrito 3.º), a Mateo Gallo, con antigüedad de 7 del actual. Encargado de estafeta ad-honórem, de Amaná (Distrito 20), a Federico Segundo Fonzalida, con antigüedad de 1.º del actual. Buzonista de la 19 categoría, de la Cabecera del 2.º Distrito (La Plata), a Guillermo Froschauer, con antigüedad de 17 de Julio de 1924. Ayudante telegrafista de la 22 categoría, de Ceres (Subdistrito San Francisco), al de la 23, (mensajero telegráfico), de Clusellas, mismo Subdistrito, Rodolfo M. Roten y en sustitución de éste, a Julio César Palacios, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico, de San Andrés (Distrito 1.º), a Enrique Abelardo Barviér, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico de la 22 categoría, de Distribución, a Pablo Antinori, con antigüedad de 11 del actual. Cartero de la Sucursal N.º 15, a Justo Illescas, con antigüeda de 11 del actual. Encargada de estafeta de la 23 categoría, de Machagay (Subdistrito Resistencia), a Ramona E. Cañete Maglione, con antigüedad de 14 de Noviembre de 1923. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Lazo (Distrito 14), a Luis Lalli, con antigüedad de 26 de Junio ppdo. Telegrafista de Trasmisión, al de la 16, Nicolás Florentino, con antigüedad de 27 de Noviembre último. Encargado de estafeta de la 21 categoría, de De la Canal (Distrito 2.º), a su actual encaragado de la 23 categoría, Vicente Sforza, con antigüedad de 5 del actual. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Villa Numancia (Distrito 2.º), a su actual encargado ad-honórem, Juan Bautista Ferreyra, con antigüedad de 5 del actual. Chauffer de la 15 categoría, del Garage, a Carlos Banoni, con antigüedad de 10 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de Secretaría General, a Benjamín Albórnoz, con antigüedad de 10 del actual. Mensajero postal de la 23 categoría, de la Sucursal N.º 19, a Aníbal Rodríguez, con antigüedad de 10 del actual. Ayudante auxiliar de la 19 categoría, de Encomiendas Internas, a Ricardo Baldi, con antigüedad de 10 del actual. Jefe de la 15 categoría, de Tatuti (Distrito 15), al de la 19, (auxiliar ayudante), de San José de Feliciano, mismo Distrito, Clementino S. Navarro, con antigüedad de 10 del actual. Cartero de la 19 categoría, de San José de Feliciano (Distrito 15), a Carlos M. Acevedo, con antigüe-

dad de 10 del actual. Jefe de Turno de la 6.ª categoría, de Clasificación, al de la 7.ª, (encargado de turno), Manuel Moreno, en el de éste, al de igual désignación, Armando Nessi, y en su lugar, al de la 10, (auxiliar), Rodolfo Schanenberg, con antigüedad de 1.º del actual. Auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 11, de Expedición al Interior, Juan Mastromarino, y en sustitución de éste, al de la 12, de la citada Dirección, Alberto Martín Pazos, con antigüedad de 1.º del actual. Auxiliar de la 12 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 13, Hilario Varela, con antigüedad de 1.º del actual. Auxiliar de la 13 categoría, de Expedición al Exterior, al de la 15, Horacio J. Gaitán, con antigüedad de 1.º del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior, a Manuel Riguera, con antigüedad de 1.º del actual. Encargado de estafeta ad-honórem de Aldea San Rafael (Distrito 12), a Adán S. Hollmann, con antigüedad de 28 de Noviembre ppdo. Auxiliar de la 11 categoría, de Clasificación, al de la 12, Ricardo Misaglia; en lugar de éste, a Víctor R. Soria y en sustitución de éste, al de la 15 (Chauffeur), del Garage, Edgardo R. Ruiz, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 11 categoría, de Encomiendas Internacionales, al de la 12, Heriberto Trejo, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 12 categoría, de Encomiendas Internas, al de la 13, Rodolfo Barrionuevo, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 67, al de la 15, Miguel García Sánchez, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internacionales, a Alfredo E. Barril, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 5.º Distrito (Santa Fe), a Daniel Mateo, con antigüedad de 10 del actual. Auxiliar de la 16 categoría, de Encomiendas Internas, a César Rodolfo Ochoa, con antigüedad de 10 del actual. Cartero de la Sucursal N.º 10, a Juan M. González, con antigüedad de 10 del actual. Telegrafista de la 11 categoría, de la Cabecera del 10 Distrito (Santiago del Estero), al de la 12, Lorenzo J. Gramajo, en lugar de éste, al de la 13, Pedro Orona; en vez de éste, al de la 15, Hugo E. Trainer, y en sustitución de éste, al de la 21 (ayudante telegrafista), Marcos Brizio Córdoba, con antigüedad de 1.º de Noviembre ppdo. Ayudante telegrafista de la 21 categoría, de la Cabecera del 10 Distrito (Santiago del Estero), a Juan Ibáñez, con antigüedad de 11 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná), a Dora Troncoso, con antigüedad de 11 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), a Ambrosio Agustín Lucero, con antigüedad de 11 del actual. Auxiliar ayudante de la 22 categoría, de Buzonistas, a María Delia Ortiz, con antigüedad de 1 del actual. Encargada de estafeta ad-honórem de Adolfo E. Carranza (Distrito 19), a María Benita Lucero, con antigüedad de 1.º de Septiembre ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Sierra Chica (Distrito 21), a Justiniano D. Maldonado, con antigüedad de 31 de Octubre ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Colonia Cano (Subdistrito Resistencia), a Egidio Báez, con antigüedad de 26 de Septiembre ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Florida (Distrito 5.º), a Augusto René Leclerc, con antigüedad de 1.º del actual. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 15, Luis Mayochi, y en sustitución de éste, a Antonio Rogado, con antigüedad de 9 del actual. Auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior, a Ulises Lamas, con antigüedad de 11 del actual. Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 7.º Distrito (San Luis), a José Tomás Spedaletti, con antigüedad de 11 del actual. Guardahilos de la 17 categoría, de General Acha (Distrito 25), a José Feinsilber, con antigüedad de 11 del actual, Auxiliar de la 15 categoría, de Diego de Alvear (Distrito 4.º), a Carmen Q. de Múñoz, con antigüedad dé 11 dél actuál.

Artículo 2.º — Rectifícanse los nombramientos de: Ramón Nieva Ocampo, auxiliar de la 17 categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario). Héctor Oliva, auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa. Ana P. de Vallejos, Ana G. de Vallejos y Ana F. de Vallejos, auxiliar de la 15 categoría, de San Isidro (Distrito 1.º); y Alfredo G. Cruz, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior; extendiéndolos a nombre=de: Ramón Lucio Nievas, Justino Oliva, Catalina Ana Poggi de Vallejos, hasta el 31 de Marzo ppdo. y desde el 14 del referido mes Catalina Ana Poggi de Domínguez, y Alfredo Gottlieb Enz, respectivamente.

Artículo 3.º — Anúlanse los nombramientos a favor de: Celestino Laurito, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior. Juan Angel Múñoz, telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 7.º Distrito (San Luis). Federico Braff, guardahilos de la 17 categoría, de General Acha (Distrito 25). Dolores García de Ponce, auxiliar de la 15 categoría, de Diego de Alvear (Distrito 4.º).

Artículo 4.º — Acéptase la renuncia presentada por: Francisco Lopresti, auxiliar de la 11 categoría, de Clasificación. Mariano Ricardo Núñez, auxiliar de la 11 categoría, de Encomiendas Internacionales. María Esther Mateo, auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 5.º Distrito (Santa Fe). Ricardo Ochoa, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Intérnas. Félix Juárez, cartero de la Sucurasl N.º 10. José Ledesma Plaza, telegrafista de la 11 categoría, de la Cabecera del 10 Distrito (Santiago del Estero). David Jorge Lucero, auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario). Roberto Nicolás Epele, ayudante auxiliar de la 22 categoría, de Buzonistas. Margarita Sanquillán, encargada de estafeta ad-honórem de Adolfo E. Carranza (Distrito 19). Enrique Federico Alvailer, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Sierra Chica (Distrito 21). Pedro Gardel, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Colonia Cano (Subdistrito Resistencia). Félix Moglia, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Florida (Distrito 5.º). Luis Desiderio Fuster, encargado de Turno de la 9.ª categoría, de Encomiendas Internas. Eusebio Elvira, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Goudge (Distrito 8.º).

Artículo 5.º — Declárase cesante a: María Aviño de Díaz, auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná). Julio M. Berazay, auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección Administrativa. Raúl Guruchaga, auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Encomiendas Internas. Delia Blanca de Rosa de Roses, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 29. Pedro Tricot, encargado de estafeta de la 23 categoría, de La Cruz (Distrito 2.º). Cándido Enrique Zaballa, chauffeur de la 23 categoría, del Garage. Luis María Brunel, jefe de oficina de la 9.ª categoría, de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca). Ciriaco Aguilea, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Chamaico (Distrito 25). Eduardo Moya, cartero por expreso de la 18 categoría, de Buzonistas.

Artículo 6.º — Exonérase a: Efigenio Cheneau, jefe de la 10 categoría, de la Sucursal N.º 29. Juan Bada, jefe de la 15 categoría, de El Tabacal (Distrito 18). Francisco Kleber, auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca.

Artículo 7.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Enero 22 de 1926.

3446. — Expedientes 27.498 - 27.500 - 27.497 C. 1925. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbranse en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el siguiente personal: Ayudante auxiliar de la 23 categoría, de Arteaga (Distrito 4.º), a Alberto Giménez, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1925. Jefe de la 15 categoría, de Guandacol (Distrito 20), al de la 19, cartero, de Olta, mismo Distrito, Serafín Ramón de la Fuente, y en sustitución de éste, a Abelardo Ocampo, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de San Francisco (Distrito 16), a Cornelio de Jesús Nieto, con antigüedad de 8 de Octubre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Alto Verde (Distrito 16), a Domingo Dolores Díaz, con antigüedad de 1.º de Agosto de 1925. Jefe de la 15 categoría, de Río Grande (Distrito 24), al de la 19, buzonista, de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca), Mateo Fornetti, y en sustitución de éste, a Zapiro Pascheta, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Telegrafista de la 10 categoría, de la Cabecera del 20 Distrito (La Rioja), al de la 11, Eusebio Moyano, en vez de éste, al de la 12, César Romero, en lugar de éste, al de la 13, Arturo V. Sarmiento; en vez de éste, al de la 15, Leonidas Jesús Zalazar, con antigüedad de 1.º de Agosto de 1925. Jefe de la 15 categoría, de Ulapes (Distrito 20), al de la 18, guardahilos, de Gobernador Gordillo, mismo Distrito, Domingo A. Herrera, y en sustitución de éste, al mensajero telegráfico, de Chépez, mismo Distrito, Juan A. Gómez, con antigüedad de 1.º de Diciembre de 1925. Mensajero telegráfico, de Chépes (Distrito 20), a Eligio P. Flores, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1925. Telegrafista de la 13 categoría, de Zapala (Distrito 22), al de la 15, de la Cabecera del referido Distrito, Pedro Benedicto Navarrete, con antigüedad de 10 de Octubre de 1925. Telegrafista de la 15 categoría, de Zapala (Distrito 22), al de la 19, cartero, Lucio Márquez, y en sustitución de éste, a Alejandro S. hombs con antigüedad de 10 de Octubre de 1925. Encargada de estafeta ad-honórem de Estancia Gorosito (Distrito 6.º), a Isabel M. de Gorosito, con antigüedad de 28 de Noviembre dé 1925. Encargado de estafeta ad-honórem de Sud de Lazarte (Distrito 16), a Cándido Salazar, con antigüedad de 30 de Noviembre de 1925. Encargado de estafeta ad-honórem de San Gerónimo (Distrito 19), a Crecencio Páez, con antigüedad de 28 de Noviembre de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de Certificados, a Horacio Lastra, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1925. Jefe de la 15 categoría, de La Torrecita (Distrito 21), a la actual encargada de estafeta de la 21 categoría, de la misma, María Oraindi de Rial, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1925. Mensajero postal de la 23 categoría, de la Sucursal N.º 19, a José Figueroa, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Mensajero telegráfico de la 23 categoría, de San Rafael (Distrito 8.º), a Domingo Ortelli, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Ayudante auxiliar de la 23 categoría, de Tulumba (Distrito 6.º), a Enriqueta Fuentes de Mayochi, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Cartero de la 23 categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), a Manuel Trivisonno, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Cartero de la 19 categoría, de Villa Soto (Distrito 6.º), a Augusto Herrera, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 5, al de la 15, Calixto Estrada, con antigüedad de 1.º de Diciembre de 1925. Estafetero de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 2, a Pablo Calomeni, con antigüedad de 1.º de Diciembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Real del Padre (Distrito 8.º), a Crisanto Prieto, con antigüedad de 1.º de Agosto de 1923. Jefe de la 10 categoría, de Azul (Distrito 2.º), al de la 12, de igual designación, de San Antonio Oeste (Distrito 21), José Etulain, con antigüedad de 27 de Noviembre de 1925. Telegrafista de Comodoro Rivadavia (Distrito 23), al de la 15, Sebastián Cañellas, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 24 Distrito (Río Gallegos), al de la 22, ayudante telegrafista, de Cabo Vírgenes, mismo Distrito, Gregorio Arias, y en sustitución de éste, a Joaquín Dávila, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Cartero de la Sucursal N.º 25, a Eugenio Meiss, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Cartero de la 16 categoría, de la Sucursal N.º 10, a Manuel José Pérez, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 19 categoría, de Expedición al Interior, a Angel Juan Bogani, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Villa Mugueta (Distrito 4.º), a Carlos José Romano, con antigüedad de 19 de Noviembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Agote (Distrito 3.º), a Onofrio Lerdi, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 1, a Dora I. de Hausman, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 12 categoría, de la Cabecera del 8.º Distrito (Mendoza), al de la 13, Benito Caballero, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de San Rafael (Distrito 8.º), al de la 15, José Conselmo, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de Tunayán (Distrito 8.º), a Pedro A. Calvo, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Ayudante auxiliar de la 17 categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán), a María Magdalena Calcagni, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 17 categoría, de Clasificación, a Luis Cafferata, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 13 Distrito (Corrientes), a Pedro Mieres, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior, a Alfredo G. Cruz, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Arroyo Caracoles (Distrito 1.º), a Guido Enrique Spini, con antigüedad de 14 de Noviembre de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Andino (Distrito 4.º), a Antolín Donato Lagostena, con antigüedad de 21 de Noviembre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 40, a Enrique Brito, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Encargado de Turno de la 9.ª categoría, de Expedición al Interior, al de la 10, auxiliar Fernando Rasche, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 11, Julio Ernesto Rodríguez Ortíz, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Jefe de la 11 categoría, de la Sucursal N.º 40, a la de la 12, de la misma, Elena C. de Villafañe, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 12 categoría, de Expedición al Interior, al de la 13, Juan José Ballesteros Villar, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 5, al de la 15, Benito Méndez, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior, a Benito Calvo, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Encargado de Turno de la 9.ª categoría, de Clasificación, al de la 10, auxiliar, Ubaldo Aguiar, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 10 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 11, Carlos S. Scarabelli, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 11 categoría, de Tráfico, al de la 12, Arturo C. Iturraspe, con antigüedad de

2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 12 categoría, de la Sucursal N.° 10, al de la 13, Angel Critofari, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de Expedición al Exterior, al de la 15, José D. Linsalata, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Peón de la 15 categoría, de la Mayordomía, al de igual designación, Ramón Parcero, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Auxiliar de Clasificación, a Oscar D. Lambruschini, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1925. Contador Interventor de la 6.ª categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV), al de la 10, de igual designación del Subdistrito Villa María, Domingo Victorino Bos Giménez, con antigüedad de 1.° de Diciembre de 1925. Contador Interventor de la 10 categoría, del Subdistrito Villa María, al de la 12 categoría, auxiliar, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV), Adán G. Yedro, con antigüedad de 1.° de Diciembre de 1925. Auxiliar de la 12 categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV), al de la 13, José Juan Estivill; en su lugar, al de la 15, Aurelio Martínez Contreras, en vez de éste, al de la 17 categoría, Juan P. Maffia, en su reemplazo, al de la 19, cartero, Francisco Romero, en sustitución de éste, a Sebastián Tubito, con antigüedad de 1.° de Diciembre de 1925. Encargada de estafeta ad-honórem de Toro-Negro (Distrito 7.°) a Antonia Quiroga, con antigüedad de 22 de Octubre de 1925. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 15, Juan Carlos Fox, y en sustitución de éste, a Héctor Oliva, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Valijero de la 19 categoría, de Clasificación, a Armando Orlando José Gennai, con antigüedad de 5 de Diciembre de 1925. Cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.° 21, a José Simone, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1925. Cartero de la 18 categoría, de Godoy Cruz (Distrito 8.°), a Justo Pastor de la Vega, con antigüedad de 1.° de Julio de 1925. Cartero de la 19 categoría, de Lanús (Distrito 1.°), a Pedro Bautista, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Cartero de la 18 categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán), a Reynaldo Félix Arce, con antigüedad de 5 de Diciembre de 1925. Peón de la 21 categoría, de la Cuadrilla N.° 13, a [illegible] Cuello, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1925. Auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Clasificación, a José T. [illegible], con antigüedad de 9 de Diciembre de 1925. Ayudante telegrafista, de la 23 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario), a Mateo [illegible], con antigüedad de [illegible] de Diciembre de 1925.

Artículo 2.° — Rectifícanse los nombramientos de [illegible] Gómez, auxiliar ayudante de la 19 categoría de S. M. Laspiur (Subdistrito San Francisco). Angel [illegible], cartero de la Cabecera del [illegible] Distrito [illegible]. José María del Campo [illegible] empleado [illegible] Arístides Morel, auxiliar de la 17 categoría, de la Sucursal N.° 2 [illegible] auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Encomiendas al Exterior [illegible] Jefe de la 15 categoría [illegible] (Distrito 14) [illegible] auxiliar de la 17 categoría, de la Sucursal N.° 2 (Distrito 1.°) [illegible] Guillermo [illegible] de la 19 categoría [illegible] Angel [illegible], José María del Campo, Oreste José [illegible], Eliseo Vera, Maximiliano [illegible], Celia Micaela [illegible], Guillermo Cándido Carriquiri y Domingo Héctor Oliva, respectivamente.

Artículo [illegible] — Déjase sin efecto los nombramientos de Juan Escobar, cartero de la 13 categoría, de Godoy Cruz (Distrito 8.°), José Vázquez, cartero de la 17 categoría, de Lanús (Distrito 1.°), Juan Roberto Gondillo, cartero de la 18 categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán). Carlos Lorenzo, peón de la 21 categoría, de la Cuadrilla N.° 13. Juan José Noriega, auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Clasificación. Martín Gutiérrez (hijo), ayudante telegrafista, de la 23 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario).

Artículo 4.° — Acéptase las renuncias interpuestas por el siguiente personal: Francisco A. Redes, telegrafista de Comodoro Rivadavia (Distrito 23). Miguel Motti, cartero de la Sucursal N.° 25. Manuel Pérez Méndez, cartero de la 16 categoría, de la Sucursal N.° 10. Darío Fernández Aguirre, auxiliar ayudante de la 19 categoría, Expedición al Interior. José Méndez, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Villa Mugueta (Distrito 4.°). Juan Odda, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Agote (Distrito 3.°). Elena Hausman de Teschow, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 1. Constantino L. Magariños, auxiliar de la 12 categoría, de San Rafael, (Distrito N.° 8). Julio Mariano Villa Maciel, ayudante auxiliar de la 17 categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán). Raúl Batwini, auxiliar de la 17 categoría, de Clasificación. Julio Argentino Firiz, cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 13 Distrito (Corrientes). Rafael Pineda Yáñez, auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación. Joaquín Gómiz, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Arroyo Caracoles (Distrito N.° 1). Agripino González, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Andino (Distrito 4.°). Matilde P. de Brito, auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 40. Hilario Ballesteros, encargado de Turno, de la 9.ª categoría, de Expedición al Interior. Víctor Manuel Lasarte, encargado de Turno, de la 6.ª categoría, de Clasificación. Luis Ramón Panchini, Contador Interventor de la 6.ª categoría, de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV). María Eladia Puertas, encargada de estafeta ad-honórem, de Toro Negro (Distrito 7.°). José Paladino, encargado de estafeta de la 25 categoría, de Paragüil (Distrito 21), José M. Giménez, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Guaviraví (Distrito 12). Doroteo Rodríguez, encargado de estafeta ad-honórem, de Munro (Distrito 1.°). Reinaldo Emilio Prandi, encargado de estafeta ad-honórem, de La Negra (Distrito 22).

Artículo [illegible] — Declárase cesantes a: [illegible] A. [illegible], auxiliar de la 12 categoría, de la Dirección Administrativa. Ramón L. Brizuela, telegrafista de la 12 categoría, de Transmisión. Benito J. Hernández, valijero de la 10 categoría, de Clasificación. Manuel López, cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.° 21. Alfredo Moreno, auxiliar de la 13 categoría, de [illegible] y Listas. [illegible], auxiliar de la 15 categoría, de Certificados. Héctor [illegible], cartero de la 22 categoría, de San Martín (Distrito 1.°). Miguel [illegible], telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 5.° Distrito (Santa Fe). [illegible] Arias, encargado de estafeta de la 25 categoría, de [illegible]. Rodolfo [illegible], auxiliar de la [illegible] categoría, de la Dirección Administrativa. [illegible] de Arroyo Ceibo (Distrito 21). [illegible], mensajero telegráfico de la Cabecera del 8.° Distrito (Mendoza). [illegible], mensajero telegráfico de [illegible] (Distrito 6.°). [illegible], cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.° 2.

Artículo 6.° — Exonérase a Juan Antonio Moreno, guardahilos de la 17 categoría, de Villa Dolores (Distrito 7.°).

Artículo 7.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925.

3447. S. — 464. C. 1926. — 496. C. 1926. — 497. C. 1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Conductor de la 19 categoría, de la Caballeriza, a Alberto Ingala, con antigüedad de 14 de Diciembre ppdo. — Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Martín Coronado, (Distrito 1.°), a Robustiano López, con antigüedad de 25 de Septiembre último. — Guarda-hilos telegrafista de la 12 categoría, de Tecka (Distrito 23), al de igual designación de Puerto Madryn, mismo Distrito, Francisco Mangini, y en el de éste, al cartero de la 18 categoría, Dante V. Roca, con antigüedad de 15 de Diciembre ppdo. — Guarda-hilos telegrafista de la 13 categoría, de Leleque, (Distrito 22), a Francisco Marconi, con antigüedad de 8 de Mayo último. — Mensajero-telegráfico de San José, (Distrito 19), a Jacinto Mercado, con antigüedad de 15 de Diciembre ppdo. — Cartero por expreso de la 22 categoría, de la Sucursal N.° 19, a Lorenzo Flores, con antigüedad de 15 de Diciembre próximo pasado. — Guarda-hilos de la 18 categoría, de Villa Unión, (Distrito 20), al de la 21, de igual designación, de Pituil, mismo Distrito, Domingo Carrizo, y en sustitución de éste, a Francisco Cirino de la Fuente, con antigüedad de 14 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, al de la 16 (valijero), de Expedición al Int., Juan Camiña, y en sustitución de éste, a José Ramón Ramos, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 8, a Olimpia Perpey de Mello, con antig. de 16 de Dic. ppdo. — Cartero de la 19 categoría de Metán (Distrito 18), a Reginaldo Cárdenas, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Encargado de estafeta ad-honórem de Magnano (Distrito 3), a Santiago Nieto, con antigüedad de 2 de Diciembre ppdo. — Encargada de estafeta ad-honórem de Colonia Pereyra (Distrito 15), a María B. Salvagno de Beltrán, con antigüedad de 12 de Diciembre ppdo. — Encargado de estafeta ad-honórem de Villa de Praga (Distr. 7), a Serafín Barrola, con antigüedad de 11 de Diciembre ppdo. — Peón de la 15 categoría, de la Cuadrilla N.° 14, a Herminio Arneri, con antigüedad de 11 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de Alta Gracia (Distrito 6), a Toranzo A. Romero, con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Telegrafista de la 14 categoría, de Rafaela (Distrito 5), al de la 13 (suplente), de San Pedro (Distrito 1), [illegible], y en sustitución de éste, a Fernando Menghini, con antigüedad de 14 de Diciembre ppdo. — Cartero de la 17 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná), al de la 22, [illegible] José Armando [illegible], y en sustitución de éste, a [illegible], con antigüedad de [illegible] ppdo. — Mensajero-telegráfico de la 23 categoría, de [illegible], a Alfredo [illegible], con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. — Peón de la [illegible] categoría, [illegible], a Antonio [illegible], con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. — Mensajero-telegráfico de la 23 categoría, de [illegible], a Luis Castillo, con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. — Cartero de la 18 categoría, de Rosario de Lerma (Distrito 18), a Adolfo Godoy, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Cartero de la Sucursal N.° 20, a José A. [illegible], con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 17 categoría, de Estadística, al de la 18, José [illegible], con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 10, a la de la 15, Josefa [illegible] Saint Paul, con antigüedad de 18 de Diciembre próximo pasado. — Auxiliar de la [illegible] categoría, de Clasificación, a [illegible] Ramos, con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de Gualeguaychú (Distrito 14), a la de la 17, Isabel Elías, con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 17 categoría, de Gualeguay, (Distrito 14), a Enrique Cerolini, con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca), a Manuel Muñoz, con antigüedad de 18 de Diciembre ppdo. — Encargada de estafeta de la 25 categoría, de Magdalena (Distrito 3), a Araceli Adelaida Acerotte, con antigüedad de 1.° de Diciembre ppdo. Encargado de estafeta de la 25 categoría, de Curupaity (Distrito 5), a Dolores Sánchez de Ortenzi, con antigüedad de 9 de Noviembre ppdo. — Auxiliar de la 12 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 13, Carlos Visconti, con antigüedad de 15 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 13 categoría, de Clasificación, al de la 15, Ricardo A. Kreine Samson, con antigüedad de 15 de Diciembre ppdo. — Auxiliar, de la 15 categoría, de Expedición al Exterior, al de la 18, Julio Dorrego, y en sustitución de éste, a Casto Cornejero Tena, con antigüedad de 15 de Diciembre ppdo. — Auxiliar, de la 15 categoría, de Contralor Telegráfico, a Elisa Chiossani, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Encargado de estafeta, de la 23 categoría, de Miguel Salas, (Subdistrito Rufino), a Vicente Ludovico Oro, con antigüedad de 1.° de Noviembre ppdo. — Cartero de la 19 categoría, de Lonquimay (Distrito 25), a Juan José Urrestarazu, con antigüedad de 1.° de Diciembre ppdo. — Telegrafista de la 12 categoría, de Trelew (Distrito 23), a Margarita R. de Serú, y en sustitución de ésta, al de la 15, de Rafaela (Distrito 5), Pablo Panei, con antigüedad de 11 de Diciembre ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Estación Saladas, (Distrito 13), a Juan Alejandro Agetti, con antigüedad de 29 de Octubre ppdo. — Telegrafista, de Comodoro Rivadavia, (Distrito 23), al de la 15, Lorenzo Silvio Roldán, y en sustitución de éste, a Antonia G. de Silva Legna, con antigüedad de 10 del actual. — Cartero de la 19 categoría, de Esquel, (Distrito 23), a Vicente Mariano Carballo, con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. — Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 9 Distrito (San Juan), a Marcos B. Luján, con antigüedad de 19 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 13 categoría, de la Secretaría General, al de la 15, Emilio López, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de la Inspección de Correos y Telégrafos, a Felipe Yrigoyen, con antigüedad de 16 de Diciembre ppdo. — Auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Clasificación, a Agustín Enrique González, con antigüedad de [illegible] de Diciembre ppdo. — Mensajero-telegráfico de la [illegible] categoría, de Laboulaye (Subdistrito Rufino), a Roberto González, con antigüedad de [illegible] de Diciembre ppdo. — Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná), a María Mercedes Pereyra, con antigüedad de 10 de Diciembre ppdo. — Cartero de la 19 categoría, de Estación Clara (Distrito 14), a Ricardo [illegible], con antigüedad de 19 de Diciembre ppdo.

Art. 2.° — Rectifícanse los nombramientos de Francisco [illegible], ordenanza de la 16 categoría, de la Dirección Administrativa. — David [illegible], cartero de la 19 categoría, de Alto Pencoso (Distrito 7), José [illegible], [illegible] de la [illegible] categoría, de la Cabecera del [illegible] Distrito [illegible] Zamora y [illegible] Zamora, [illegible] de la 17 categoría, de la Cabecera del 4 Distrito (Rosario), Guillermo Rodolfo [illegible], cartero de la 19 categoría, de Estación Clara (Distrito 14); Robustiano L. Soria, jefe de la 15 categoría, de San Agustín (Distrito 6); Juan [illegible], valijero de la 17 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario) y [illegible] auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa, entendiéndose a nombre de: Francisco

Frassia; Calixto Reta; Justo Waldetrudis Becerra; Rómulo Baldomero Zamora; Guillermo Roberto Anselmino; Robustiano Soria; Juan Chacama, y Leopoldo Avrutin, respectivamente.

Art. 3.° — Déjanse sin efecto los nombramientos de: José R. Acevedo, auxiliar de la 19 categoría, de Clasificación; Feliciano Ochoa, mensajero-telegráfico de la 23 categoría, de Laboulaye (Subdistrito Rufino); Dora Troncoso, auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná); Guillermo Rodolfo Anstemino, cartero de la 19 categoría, de Estación Cara (Distrito 14).

Art. 4.° — Acéptase la renuncia presentada por: Rafael Russo, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Magdala (Distrito 3.°); Mauricio Cossoy, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Curupaity (Distrito 5.°); Emilio Gosino, auxiliar de la 12 categoría, de Expedición al Exterior; Pedro González, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 21; Serafín Morales, encargado de estafeta ad-honórem de Kilómetro 613 (Distrito 10); Feliciano Martín Fleitas, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Miguel Salas (Subdistrito Rufino); Francisco Fernández, cartero de la 19 categoría, de Lonquimay (Distrito 25); Francisco A. Cantisano, telegrafista de la 12 categoría, de Esquel (Distrito 22); Diego Bini, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Estación Saladas (Distrito 13); Juan Arenas, telegrafista de Comodoro Rivadavia (Distrito 23); Estanislao Oñate, cartero de la 19 categoría, de Esquel (Distrito 22);

Art. 5.° — Declárase cesante a Antonio Díaz, cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 9 Distrito (San Juan); Andrés García, encargado de estafeta de la 21 categoría, de Calilegua (Distrito 17); Domingo Cassoulet, auxiliar de la 13 categoría, de la Inspección de Correos y Telégrafos; David Principe, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Estación Durhan (Distrito 4.°); Juan José Livi, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 8; Oscar Benjamín Gagna, conductor de la 19 categoría, de la Caballeriza; Jorge Ciaccio, mensajero-postal de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 19; Francisco La Valle, encargado de estafeta ad-honórem de San Ignacio (Distrito 22).

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Juzgado Letrado de Misiones. — Se nombra Auxiliar a D. Emilio Iten

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926.

64. J. 102. — Vista la propuesta que formula el señor Juez Letrado de Misiones, Dr. Ramón F. Vázquez,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Nómbrase Auxiliar de dicho Juzgado, a D. Emilio Iten, en reemplazo de D. Higinio Zabala, que pasó a otro puesto.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Catriló (Pampa). Se nombra Juez titular, provisional, al Sr. Antonio S. Torres Gonzolarena.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926.

65. G. 75. — Visto: atento la propuesta que formula la Gobernación de La Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de Catriló (Pampa), al señor Antonio S. Torres Gonzolarena, con antigüedad del 21 del corriente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Sociedad Anónima Comercial y Financiera Garovaglio y Zorraquín, Limitada. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926.

66. C. 2|926. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Comercial y Financiera Garovaglio y Zorraquín, Limitada", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Sociedad Anónima Comercial y Financiera Garovaglio y Zorraquín, Limitada", constituída en esta Capital el 17 de Diciembre de 1925, y apruébanse sus Estatutos de fs. dos (2) a ocho (8) con las modificaciones de fs. veintisiete (27) y veintiocho (28).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio; devuélvase bajo constancia, las escrituras de fs. 11 a 17 y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil del Departamento Patiño (Formosa). — Se traslada su asiento del Kilómetro 297 del F. C. de Formosa a Embarcación al Kilómetro 263 del mismo Ferrocarril.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

67. G. 37|926. — Vistos: el pedido de traslación del asiento del Juzgado de Paz del Departamento Patiño al Kilómetro 263 del F. C. de Formosa a Embarcación, que formulan los vecinos de éste punto; atento a que el señor Gobernador de Formosa, manifiesta que la población del Kilómetro 263 es, por su importancia comercial y el número de sus habitantes, la segunda del Territorio, y en cuanto a la población del actual asiento, que es de escasa importancia, y que el señor Juez Letrado del Territorio adhiere a lo informado por el señor Gobernador,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Trasládase el asiento del Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil del Departamento Patiño — Territorio Nacional de Formosa — del Kilómetro 297 del F. C. de Formosa a Embarcación, al lugar denominado Kilómetro 263 del mismo Ferrocarril, conservando la jurisdicción que le fué asignada por el decreto de 13 de Junio de 1924.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

El Planeta Limitada, Sociedad Anónima Comercial y Financiera. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

68. P. 31|925. — Vistos: el pedido de autorización para funcionar, que formula la sociedad "El Planeta Limitada, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Autorízase para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del referido Código en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la Sociedad "El Planeta Limitada, Sociedad Anón. Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 16 de Diciembre de 1925, y apruébanse sus Estatutos de fs. una (1) a nueve (9), con la corrección de fs. diez y siete (17), debiendo agregarse en el Art. 5.° — fs. 2 — después de "desarrollo" las palabras "siempre que se relacionen con los objetos sociales".

Art. 2.°—Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

La Franco Italo Argentina — Compañía de Seguros Generales. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

69. F. 1|926. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "La Franco Italo Argentina — Compañía de Seguros Generales", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia; atento a que la sociedad, al dársele vista de la oposición que formula la Compañía de Seguros "La Franco Argentina" a la autorización para usar la denominación que ha adoptado, se niega a aceptar un cambio de élla, por considerar que como su designación no es igual a la de la oponente, no puede haber confusión, no procede, en consecuencia, insistir en la observación hecha, quedando a la sociedad que se opone el recurso de acudir a los Tribunales en salvaguarda de sus intereses,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "La Franco Italo Argentina — Compañía de Seguros Generales", constituída en esta Capital el 1.° de Enero de 1926, y apruébanse sus Estatutos de fs. una (1) a diez (10) con las modificaciones de fs. veinte (20), veintiuna (21); veinticinco (25) y veintiséis (26), substituyéndose en el 1er. párrafo del Art. 6.° — fs. 2 — la palabra "nominales" por "nominativos" y suprimiéndose en el Art. 56.° — fs. 10— las palabras "y firmar sus protocolizaciones".

Art. 2.° — La sociedad sólo podrá iniciar las operaciones de cada ramo o sección de seguros, comprendidos en el Art. 3.° de sus Estatutos, una vez aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública las demostraciones exigidas por el Art. 7.° inciso 6.° del mencionado decreto reglamentario.

Art. 3.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación Fabricantes de Muebles, Carpinterías y Afines. — Se le concede pesonería jurídica.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

70. F. 29|925. — Vistos: el pedido que motiva estas actuaciones y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inciso 5.° del Art. 33 del Código Civil y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Concédese personería jurídica a la "Asociación Fabricantes de Muebles, Carpinterías y Afines", constituída en esta Capital el 2 de Julio de 1919, y apruébanse sus Estatutos de fs. diez y nueve vuelta (19 vta.) a veintitrés (23).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación de Fomento y Cultura "Rivadavia". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

71. R. 12|925. — Vistos: el pedido que motiva estas actuaciones y el dictamen favorable de la Inspección Generad de Justicia, y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inciso 5.° del Art. 33 del Código Civil y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Concédese personería jurídica a la Asociación de Fomento y Cultura "Rivadavia", constituída en esta Capital el 11 de Mayo de 1924, y apruébanse sus Estatutos de fs. cuatro (4) a seis (6), con las modificaciones de fs. treinta y una (31) a treinta y dos (32), treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación "Constructores de Obras". — Se le concede personería jurídica

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

72. C. 162|924. — Vistos: el pedido que motiva estas actuaciones y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inciso 5.° del Art. 33 del Código Civil y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Constructores de Obras", constituída en esta Capital el 13 de Enero de 1924, y apruébanse sus Estatutos de fs. cuatro (4) a ocho (8) con las modificaciones de fs. veintisiete (27) a treinta (30), con excepción del artículo 9.°.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación "Círculo Mercantil". — No se hace lugar al pedido de reconsideración del decreto que le retiró la personería jurídica.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

73. C. 56|924. — Vistos: el pedido de que se reintegre al goce de la personalidad jurídica a la asociación "Círculo Mercantil", que formula el Sr. Gerónimo Gómez Izquierdo, invocando el carácter de Presidente de ese Círculo; el informe de la Policía de la Capital y el dictamen de la Inspección General de Justicia, y

Considerando:

Que la Jefatura de la Policía de la Capital se ratifica en su anterior informe, expresando que un conocido capitalista de juegos de azar se dedicaba a la explotación de esos juegos en el local de la indicada asociación;

Que el recurrente se limita a negar esa afirmación sin presentar pruebas que demuestren que fueran falsas las imputaciones que se hacen a la asociación;

Por ello y de acuerdo con el dicta-

men que antecede de la referida Inspección General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° — No ha lugar al pedido de reconsideración del decreto de 1.° de Junio de 1925 por el que se retiró la personería jurídica a la asociación "Circulo Mercanti".
Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Penitenciaría Nacional. — Concediendo licencia al Guardia 3.°, Ricardo Wonner.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.
74. P. 89. — Visto el pedido de licencia que se adjunta,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de tres meses, al Guardia 3.° de la Penitenciaría Nacional, Ricardo Wonner.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Registro de la Propiedad. — Rectificando decreto de nombramiento

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.
75. R. 28. — Visto: el pedido de rectificación que formula el Registro de la Propiedad por haberse incurrido en error al designar el título del empleo en un decreto de nombramiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° — Rectifícase el decreto de 26 de Enero ppdo., debiendo entenderse que el empleo para que fuera nombrado por ese decreto el Escribiente del Registro de la Propiedad, Sr. Gilberto Daziano, es el de Ayudante de 1a. y no Auxiliar, como se dice por error.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Justicia de Paz de la Capital. — Se nombran Jueces para varias secciones.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.
76. C. 86. — W. 9. — Visto: que los señores Juan Stella, Jorge Williams, Juan S. Piana y Dr. Julio Nogues manifiestan que no les es posible aceptar los cargos de Jueces de Paz de la Capital para que fueran designados por decreto de 29 de Diciembre ppdo.; en atención a las causales que invocan y de conformidad con las ternas que formuló la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° — Déjase sin efecto el nombramiento de los señores Juan Stella, Jorge Williams, Juan S. Piana y Dr. Julio Nogues, para los cargos de Jueces de Paz suplentes de las secciones 12a. 13a., 25a. y 29a. de la Capital, respectivamente.
Art. 2.° — Nómbrase Jueces de Paz suplentes en las siguientes secciones de la Capital: 12a. al Sr. Valentín Tarrico; 13a. al Sr. Lindolfo Otero; 25a. al Sr. Rodolfo S. Carbone y 29a. al Sr. Ricardo A. Papin.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Autorizando al administrador de los bienes que constituyen el legado de la "Sucesión de D. Mariano Ortiz Basualdo" para arrendar los terrenos, efectuar reparaciones en los edificios y nombrar personal.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — 81. S. 1|926. — Vistos: La exposición presentada por el administrador de los bienes que constituyen el legado de la "Sucesión de D. Mariano Ortiz Basualdo", con destino a un establecimiento de tutela y educación de Menores abandonados, el detalle y estado en que se encuentran los edificios e instalaciones correspondientes, la necesidad de efectuar reparaciones para evitar su deterioro y de hacer funcionar la maquinaria respectiva, el personal que indica como indispensable para las obras y servicios que requiere su mantenimiento en buenas condiciones y la autorización que solicita para arrendar los terrenos que hoy no tienen aplicación ninguna a fin de obtener las entradas que permitan la conservación del legado con sus propios recursos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Autorízase al administrador señor Párides Pietranera para arrendar las extensiones que considere conveniente de los terrenos pertenecientes a dicho legado.
Art. 2.° Se le autoriza igualmente a efectuar todas las reparaciones que requiera el estado actual de los edificios y de las instalaciones destinadas a su servicio como la conservación de los mismos y de los alambrados que encierran la propiedad, debiendo oportunamente elevar los presupuestos respectivos a fin de disponer la imputación correspondiente.
Art. 3.° Queda asimismo autorizado a emplear el personal siguiente, cuyos sueldos se abonarán con el producido de los arrendamientos:

Un mecánico a	$ 200 mensuales
Un cocinero a	„ 70 „
Un quintero a	„ 70 „
Dos peones generales a $ 70 c|uno	„ 140 „
Dos limpiadores a $ 70 c|uno	„ 140 „
Total...	$ 620 mensuales
Comida de 8 personas a $ 50 c|una	$ 400 mensuales

Se le asigna también $ 300 mensuales para eventuales.
Art. 4.° La Contaduría General de la Nación deberá abrir una cuenta especial a tal producido que se denominará Asilo Tutelar de Menores "Mariano Ortiz Basualdo".
Art. 5.° Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Juzgado Federal de Córdoba. — Se nombra Procurador Fiscal al doctor Pastor Achával, actual Defensor de Pobres, etc. y en su reemplazo al doctor Rodolfo Otero Capdevila.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — 84. — Encontrándose vacante el cargo de Procurador Fiscal Federal de Córdoba, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación el doctor Fernando García Montaño,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Córdoba, al doctor Pastor Achával, actual Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el mismo Juzgado y en reemplazo del doctor Achával, al doctor Rodolfo Otero Capdevila, actual Secretario de dicho Juzgado Federal.
Art. 2.° Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
A. Sagarna

Penitenciaría Nacional. — Disponiendo se liquide al Escribiente señor Martín Héctor Loustaunau diferencia de sueldo.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — 85. — P. 96. — Vistos: la nota de la Dirección de la Penitenciaría Nacional en la que da cuenta de haber encargado interinamente y por el tiempo de la licencia acordada al titular, las funciones de Encargado de Compras al Escribiente D. Martín Héctor Loustaunau y la presentación de este empleado solicitando la liquidación de la diferencia de sueldo,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Liquídese al Escribiente de la Penitenciaría Nacional señor Martín Héctor Loustaunau la diferencia entre el sueldo del empleo de que es titular y el de Encargado de Compras del mismo Establecimiento que desempeña, desde el 1.° de Diciembre ppdo. hasta el 15 de Marzo próximo, fecha en que vence la licencia acordada al señor Pedro Miguel Fernández, debiendo imputarse esa diferencia a la partida para pago de personal suplente.
Art. 2.° Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Sociedad Anónima "El Exito". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — 86. - E. 39|925. — Vistos: que la Sociedad Anónima "El Exito" en la asamblea extraordinaria debidamente celebrada el 23 de Diciembre de 1925 resolvió, por unanimidad, su disolución y liquidación anticipada por no poder llenar los fines para que fué creada y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Derógase el decreto de 30 de Octubre de 1922 por el que se autorizaba el funcionamiento de la Sociedad Anónima "El Exito" constituída en esta Capital el 25 de Junio de 1921.
Art. 2.° Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Azara (Misiones). — Se nombra Juez titular al actual suplente señor Luis Petit de Meurville.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926.
87. - G. 98. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Misiones,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Azara (Misiones), al actual suplente señor Luis Petit de Meurville, con antigüedad del 30 de Enero ppdo.
Art. 2.° Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
A. Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de El Cuy (Rio Negro). — Se nombra Juez suplente al señor Hugo Oliveira.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926.
88. - G. 100. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Rio Negro,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de El Cuy (Rio Negro), al señor Hugo Oliveira, con antigüedad del 1.° del corriente.
Art. 2.° Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
A. Sagarna

Roux y Compañía, Sociedad Anónima, Piedras, Arena y Materiales de Construcción. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — 89. - R. 29|925. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la Sociedad Roux y Compañía, Sociedad Anónima, Piedra, Arena y Materiales de Construcción, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la Sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad Roux y Compañía, Sociedad Anónima, Piedras, Arena y Materiales de Construcción, constituída en esta Capital el 29 de Diciembre de 1925 y apruébanse sus estatutos de fs. dos (2) a nueve (9), con las modificaciones de fs. diez y ocho (18), diez y nueve (19), veintidós (22) y veintitrés (23), agregándose en el art. 36 fs. 23, después de "utilidades" las palabras "realizadas" y substituyéndose en el punto 2.° —fs. 10 vta.— la palabra "otorgue" por "haga las gestiones para que se otorgue por quienes deba serlo".
Art. 2.° Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Asociación "Vocational Education". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — 90. - V. 7|925. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Apruébanse las reformas de fs. sesenta y ocho vuelta (68 vta.) a sesenta y nueve (69) introducidas en los estatutos de la asociación Vocational Education, por la asamblea realizada el 26 de Noviembre de 1925.
La asociación no podrá llevar a la práctica los propósitos enunciados en el art. 3.°, inciso 1, sin la previa aprobación por la Inspección General de Justicia de la reglamentación que dicte la Comisión Directiva.
Art. 2.° Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Dirección de Instrucción Pública

Colegio Nacional N.° 2 de Rosario. — Dejando sin efecto un nombramiento.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — N.° 38. — J. 471. — Resultando de este expediente que el señor Enrique del Pino, nombrado por decreto de 20 de Junio de 1923 para dictar seis horas de Ciencias y Letras en el Colegio Nacional N.° 2 de Rosario, no se le pudo dar posesión de dichas horas por no existir vacantes en el mencionado establecimiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.° Déjase sin efecto el referido nombramiento.
Art. 2.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

Colegio Nacional de Mar del Plata. — Resolviendo un sumario.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — N.° 39. - 1.ª 5. — Vistos los sumarios instruídos por los señores Inspectores, doctor Carlos Lamarque y D. Dalmiro Garna, con motivo de las denuncias formuladas contra el señor Rector del Colegio Nacional de Mar del Plata, don Alejandro Bergalli, por los profesores del establecimiento señores Ginés García y Clifton Goldney y la secretaria, señorita Juana Olivera, y

Considerando:

1.° Que de la investigación practicada e informes de los Inspect. sumariantes sobre cada uno de los cargos concretados en las denuncias, resultan éstas infundadas o carentes de importancia; así ha quedado establecido que el título de Contador denunciado como apócrifo de la señorita Josefa Colombo, la Inspección General de Enseñanza ha comprobado su legalidad; que la denuncia sobre el irregular funcionamiento de una mesa de exámenes, se ha establecido que no ha ocurrido tal cosa, habiendo el denunciante subscripto sin reparo alguno el acta levantada con las debidas formalidades, que en tanto la denuncia afirma que el Rector modificó la clasificación bimestral de un alumno, el sumariante ha comprobado que no ha sucedido tal cosa por propia declaración del profesor que dió esa clasificación; que asegurando el denunciante que el Rector con otros profesores ha alterado el texto de las actas de las reuniones de Profesores, ha quedado establecido que esas correcciones sólo han tenido por objeto sintetizar aquéllas, sin alterar su contenido; que afirmándose la comisión de un acto irregular en el pago de determinados haberes a los profesores Goldney y Andrews desautorizan éstos el cargo y el Rector da explicaciones satisfactorias; que acusado el señor Rector de no haber denunciado la situación económica irregular de un profesor del Colegio no se ha comprobado que tuviese aquél, conocimiento de esa situación.

2.° Que asimismo ha resultado sin fundamento el cargo hecho por el señor García al denunciar a los señores profesores Villafañe y Varela que integran la mesa examinadora de Matemáticas como confabulados con el Rector del Colegio al clasificar aprobando a los alumnos Alchurrón y Ruffa desde que según informa el Inspector Sumariante el alumno Ruffa debió ser aprobado y el otro aplazado, sin que la participación del Rector aparezca en ninguna forma en dicho asunto.

3.° Que en lo que atañe a la denuncia del prof. G. Clifton Goldney, contra los profesores Varela y Andrews sobre parcialidad en la clasificación de pruebas de exámenes, de la información producida por el Inspector sumariante resulta que carecen de consistencia los cargos que formula contra el profesor Varela y en cuanto concierne al profesor Andrews tampoco tiene fundamento legal porque si bien podría considerarse inhabilitado por escrúpulos morales para intervenir en las pruebas de los alumnos en que hubiera participado su esposa en su preparación, no existe una disposición expresa reglamentaria que se lo prohiba y además existe su buen concepto como profesor que lo capacita para intervenir como lo ha hecho en los actos tachados de nulidad.

4.° Que en cuanto a las denuncias del profesor Gaspar Martín referente a los exámenes escritos de tres alumnos de Física, que según el profesor Martín habían sido clasificados excesivamente "bajo" para hacer aparecer al profesor nombrado como incapaz, la comisión ad-hoc de profesores del Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de esta Capital, que los examinó, los ha clasificado aun más bajo que la mesa examinadora de Mar del Plata.

5.° Que en lo que respecta a las denuncias formuladas por la secretaria, señorita Olivera, los cargos no solo resultan inconsistentes sino también carentes de importancia y, en cambio traducen ellos una acción de indisciplina de dicha empleada con sus superiores jerárquicos, que no deben dejarse sin sanción en resguardo del principio de autoridad.

6.° Que tan solo aparecen comprobados en las denuncias, a) que el profesor doctor Solla, en una reunión de profesores faltó a las consideraciones debidas a su colega el señor García, expresándose en términos impertinentes, sin que el Rector interviniera con la energía y la eficacia debidas. b) que el señor Rector entregó al profesor de Música, don Félix Scolati Almeida, sin pertenecer al personal del Colegio un carnet porta-horario con el nombre del establecimiento, lo que es una irregularidad y c) que el Rector recibe la ayuda de los profesores señorita Colombo y señores Villafañe y Barontini en tareas relacionadas con la confección de registros, propias del Vicerrector de que carece el Colegio.

7.° Que si bien las referencias que tiene sobre la actuación del señor Rector con motivo de las investigaciones realizadas por los Inspectores de la Rúa, Lamarque y Gauna, le son favorables y así se ha reconocido al resolverse el anterior sumario, se advierte en la repetición de las incidencias una división de tendencias entre el profesorado que perturba la armonía y regular funcionamiento del Colegio, lo que hace necesario adoptar medidas que eviten ese estado por el propio prestigio del establecimiento y la docencia.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° Trasladar, al iniciar los cursos, a otro establecimiento al profesor D. Ginés García.

Art. 2.° Trasladar en la misma oportunidad al profesor D. Gregorio Clifton Goldney, advirtiéndole por última vez, que debe regularizar su situación económica.

Art. 3.° Trasladar a otro cargo a la Secretaria, señorita Olivera, apercibiéndola seriamente por deficiencias de sus servicios.

Art. 4.° No tomar medidas contra el profesor señor Clorindo R. Solla, en razón de haber renunciado.

Art. 5.° Expresar al señor Rector, don Alejandro Bergalli, que la superioridad conceptúa indispensable que ponga en todo momento al servicio de la institución a su cargo, el tacto y la mesura necesarios para mantener y dirigir en alto nivel, la disciplina docente.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. —

Movimiento de la propiedad inmueble. —

Inscripciones del día 29 de Enero de 1926..

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

(Capital Federal)

Arévalo 1777, edif., 8.66, 8.66, 31.26, 31; $ 7.500. Nicolás Marcenaro a María Mora.

Altolaguirre e|Olazábal y Blanco Encalada, lote 10, 12.88, 23.44, $ 5.837. Eduardo Percy Griffin a Enrique Boggio.

Arias e|Obligado y Cuba, lote 19, manz. 16, 8.66 x 32.91, $ 3.420,18. Benjamín Anchorena a Manuel Alvarado.

Añasco 2258, edif., 8.66 x 48.74, $ 20.500. María B. Cazeaux a José María Rey.

Bacacay 3636, edif., 8.66, 8.66, 22.34, 22.81; $ 31.000. Nicolasa A. Bosch a Alberto Owen Mitchelle.

Burela 2378, edif., 8.66, 8.66, 20.99, 20.97; $ 16.400. Agustín Marascio a Antonio Ratto.

Báez 244|46, edif., 8.66 x 49.73, $ 20.000. José Pugliese a Francisco Felippelli.

Corvalán e|Av. Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas, lote 18, manz. B., mts. cuad. 372,58, $ 1.390,20. Parte indiv. Pedro Pablo Gómez a Assuero A. Bernucci.

Castro 2131, edif., 8.66, 8.66, 38.63, 38.47; $ 14.700. Bernardo Monti su suc. a Bruno Ruffo Monti y Bianchi y otros.

Curapaligüe e|Junta y Av. Campana, lote 7, manz. K., 8.66, 16.45, 17.42, 25.28; $ 6.500. Daniel Fernández a Jorge Carvalieri y otro.

Cuzco e|Ezcurra y Lazcano, lote 15, manz. L., 8.66, 8.76, 17.97, 19.31; $ 2.100. Gabriel Lagleyze a María Ambrosia Pastornelo de Pitto.

Campana e|Nogoyá y Melincué, lote 11, manz. 2, 8.66, 8.71, 34.24, 33.56; $ 4.400. Con el edificio que lleva el N.° 2816 de la calle Campana. Venta de terreno sin lo edif. Ignacio N. Coulin a Pablo Patani y otro.

Cuzco e|Massini y Marcelo Gamboa, lote 6, manz. E., 8.66, 8.76, 21.40, 20.06; $ 3.300. Gabriel Lagleyze a Antonio Soler Esmarchac.

Corvalán e|Ercilla y Schmidel, lote 12, 8.75, 42.71, $ 2.491,55. Antonio Landies a Alfredo Malvar.

Concordia 133, edif., 8.66, 46.331, $ 25.200. Juana Caello de Aguer a Jaime Grinberg.

Canalejas 1025, edif., 8.66 x 28.36, $ 10.000. Miguel A. Donatelli a Pancrazio Dinice.

Charcas 4230, edif., 10.29, 8.35, 34.26, 33.90; $ 35.000. Juan Espil a Pedro José Chini.

Chascomús 5059, edif., 7.79, 36.84, $ 7.300. Luisa González de Pages a Santos García.

Darwin 524, edif., 8.66 x 29.61, $ 11.500. Luis Fernández Vila y otra a José López Zorzano.

Esperanza e|Lazcano y Arregui, lote 4, manz. H., 8, 8, 26.02, 26.18; $ 1.365. Angel Visciglio a Domingo Garófalo.

Esperanza 2662, edif., 8.66 x 44.13, $ 4.400. Claudio Sosa a Miguel Molinaro Dasio.

Emilio Mitre 202|16, edif., 6.64, 9.62, 12.93, 15.54; $ 40.000. Hilario Pedro Socas a José L. Muniz.

Francisco Bilbao 1764, edif., 8.66, 25.87, $ 13.500. Pedro Ranieri a María J. Glavich.

Fragueiro e|Cuzco y Lascano, lote 8, manz. N., 8.66, 8.66, 12.22, 9.64; $ 1.200. Gabriel Lagleyze a Pablo Baldrich.

Franklin 1740, edif., 9.25, 25, 18.48, 18.48; $ 17.650. Moisés Goldstein a Francisco Peinado Aparicio.

Figueroa e|Parral y Rojas, lote 40, frac. 15, F., 8.66, 8.59, 25.58, 26.65; $ 4.499,85. Jesús Emilio Yaniro a Francisco Guida.

Freyre 1950, edif., 8.66 x 27.63, $ 15.000. Institución Ernesto Tornquist a Celina Rodríguez Blanco de Alvarez.

Fitz Roy 2469|71, edif., 8.66, 40.92, $ 17.500. ½ indivisa. Alberto Pellerano y Díaz Sagui y otros a Antonio Pellerano.

Gavilán 4882|84, edif., 8.66 x 37.44, $ 15.000. Justo Ravestrello a José Martino y Alberti.

Giribone e|Estomba y Heredia, lote 3, manz. P., 8.66, 17.32, $ 2.600. Félix T. Muñoz a Guillermo Pella.

Inca 3843, edif., 8.66, 8.66, 23.12, 23.18 $ 27.500. Justa Hernández de Sánchez a Cayetano Sormani.

Junín 920, edif., 7, 7.15, 16.25, 17.60; $ 33.000. Domingo Bencivenga a Vicente Perretti.

Juramento 4271, edif., 8.66, 34.67, $ 7.350. Div. de condominio. Abbondio Pianta a Gustavo Alfredo Pianta.

Lezica 4141, edif., 8.66 x 38.97, $ 22.000. Ramón Julio Iribarne a Manuel de Brito Carreia.

Mendes de Andes e|Otamendi y Eduardo Acevedo, lote 16, manz. B., mts. cuad 165.15, $ 6.600. Pedro Bertaña a Eugenia Segura de González.

Matheu 889, edif., 6.92, 6.92, 19.65, 19.91; $ 16.800. Antonio Picarel a Antonio Gallo.

Martínez Castro 1082, edif., 8.66, 8.66, 28.40, 27.54; $ 6.500. Carmelo Bernardo a Domingo Potenza.

Mar Chiquita e|Plaza y Tronador, lote 2, 14, 14, 6.04, 7.05; $ 1.600. Nicolás Caputo a Vicente y Federico Ilari.

Nazca 1881, edif., 8 x 33.20, $ 6.300. Vicente Perretti a Romeo Raffo Bonta.

Obligado e|Ramallo y Arias, lote 27, manz. 16, 8.66, 8.66, 28.36, 28.77; $ 3.055,78. Benjamín Anchorena a Roberto Mario Bovone y otro.

Olleros 1715, edif., 17.44, 23.50, 25.60, 17.32; $ 18.100. Benito Villanueva a Justo C. Saavedra.

Paz Soldán e|Bauness y Av. Punta Arenas, lote 22, manz. C., 8.66, 32.28, 35.39, 9.20; $ 4.688,40. Antonio Formoso y otra a Fausto Sutil y otra.

Paunero 2734|36, edif., 8, 13.12, c| finca, $ 35.000. - La otra finca igual medida. Adolphe (Adolfo) Kaufferos y otros a Esteban Lavezza.

Patagones 2920, edif., 8.66 x 51.96, $ 33.000. Alberto Esteban Solon y Iribarne y otros a Amalia López de del Río Miranda.

Patrón esq. Molina, no hay más datos, 10.45, 23.46, 28.09, 6.00 en la ochava; $ 400. Triangular el terreno. Teodoro de Bary a José De Filippis y otra.

Pinto esq. Tronador, lote 15, manz. 12, 4.42, 8.66, 39.06, 43.50, 6.00 en la ochava; $ 3.500. Antonio Isaías Martínez a Clara del Río.

Pi y Margall 1152, edif., 7.79, 27.53, $ 29.200. José Angel González y otra a José Lercari.

Peña 3029, edif., 8.96, 10.005, 36.29, 35.15; $ 26.200. Carlos Albert Antonio Sturla y Repetto y otros a Carlos Angel Galli y otro.

Perdriel 51, edif., 7.794, 32.382. Todo en $ 10.000. ½ indivisa. - Santa Magdalena 342|44, edif., 6.92, 60.62. - Baunes 1822, edif., 8.66, 8.66, 29.14, 29.77. - Zapiola 1759|73, edif., 17.32, 17.32, 25.07, 25.09. - Pampa 3080|86, edif., 12.66, 12.54, 44.20, 45.10. Emilio Frings a Juan Frings.

Pasaje sin nombre e|Virgilio y López de Vega, lote 23 parte, 8.66, 8.66, 10.50, 10.50; $ 1.650. Carlos Antonio Argento a Emilio Alvarez Agudini.

Río de Janeiro 1578, edif., 8.69, 8.60, 35.36, 34.80; $ 28.500. José Leoni a Humberto Leoni.

Rivadavia 9645, edif., 8.66, 40.70, $ 3.500. Santiago Felipe Castelli y Battaglia a Enrique Luis Castelli y Battaglia.

Ramallo e|Obligado y Cuba, lote 2, manz. 16, $ 3.024,13. Benjamín Anchorena a Avelino Barbeito. 8.66 x 19.40.

Ramallo e|Cuba y Obligado, lote 5, manz. 16, 8.66, 45.58, $ 4.978,19. Benjamín Anchorena a Manuel Díaz y Serrano.

Salguero 2077, edif., 8.66, 8.66, 38.61, 36.80; $ 50.000. Simeón Martínez Echavarría a Gerardo Valentín Romano.

Sadi Carnot 288, edif., 8.66, 8.66, 23.10 23.50. Todo en $ 60.000. - Cementerio del Norte, edif., sep. parte 6, N.° 24 y sobrante del tablón 24, mts. cuad. 3,2345. José Martín Barnetche y otro a Marcelina Gelos de Barnetche.

Salí e|Grito de Asencio y Ancaste, lote C., manz. 8, 8.66, 55.34, $ 4.400. César Finoguetto a José Basilio Crotti.

Suárez 3610, edif., mts. cuad. 157.90, $ 6.270. Manuel Enderica a Cía. Gral. de F. C. en la Pcia. de Bs. As.

Timbó 3928, edif., 25.98, 25.98, 27.87, 27.93; $ 26.000. Rafael Carlos Pini a Luisa Juana María Pessina.

Triunvirato 5657, edif., mts. cuad. 411.82, $ 5.000. Juana Castelli de Runculli y otros a Teresa Collazo y otro.

Tafí e|Sayos y Strangford, lote 15, manz. D., 10, 44.80, $ 2.500. Guillermo Ferari a Florentino Troitiño.

Terrada e|Cockrane y Bazurco, lote 9, manz. 52, 8.66, 34.45, $ 2.000. Ricardo Roa a Aurelio Roa.

Tupungato 2634, edif., 8.66, 8.70, 26.60 27.28; $ 10.000. Fernando Staffa a Antonio Varela.

Tronador 1176, edif., 8.66 x 30.31, $ 6.000. Div. de condominio. Gustavo Alfredo Pianta a Abbondio Pianta.

Tafí e|Sayos y Strangford, lote 16, manz. D., 10, 44.80, $ 2.500. Guillermo Ferrari a Juan Ferreiro.

Vilela 2368|70, edif., 8.66 x 20.16, $ 21.000. Juan o Juan Bautista Martino-Leli a Cayetano Donato Ruzzi.

Veinticuatro de Noviembre 360, edif., 8.66 x 43.50, $ 13.750. ½indiv. Alfredo Maglio a Marcos Loras.

Velazco 699 esq. Acevedo 601, edif., 10.51, 17.91, 24.27, 25.36; $ 42.000. Ana Reggiori de Grifpa a Demetrio Bengochea.

Territorios Nacionales

Transmisión por causas de muertes

Pampa

Sec. 8, frac. B., lote 7, chacra 12, hect. 123, áreas 80, $ 35.902. José Flogna a Catalina Flogna y otros.

Adjudicaciones del Gobierno Nacional

Territorios Nacionales

Pampa

Sec. 18, frac. D., lote 9, solar E., hect. 540, áreas 98, cent. 75, a Suc. de Adolfo Rueda.

Pueblo Gral. Acha. manz. 108, mitad este, solar D., mts. cuad. 1.250, a Pedro Monti.

Sec. 18. frac. D., lote 9, solar D., hect. 538, áreas 7, cent. 50, a Suc. de Eduardo P. Rueda.

Río Negro

Pueblo Gral. Roca, quinta 12, hect. 2, áreas 29, cent. 18, a Victoriano Reyes.

Pueblo Gral. Roca, quinta 13, hect. 2, áreas 39, cent. 35, a Ceferino Farías.

Chubut

Lote 12, hect. 2.500, a Jacobus Smith Botha.

Misiones

Ensanche Nord Este de la Colonia Cerro Corá, lote 119, frac. B, hect. 25, a José Tauber.

Colonia Apóstoles, frac. C., hect. 23, áreas 75, a Ignacio Rotezvn. - Otro: Colonia idem, frac. B., solar 7, hect. 23, áreas 75.

Ensanche Este de la Colonia Apóstoles, frac. A. y B., lote 233, hect. 42, áreas 78, cent. 95, a Francisca Bereuzowska.

Ensanche Sud de la Colonia Apóstoles, frac. A., lote 170, hect. 25, a Miguel Yaciuk.

Sec. 2, Colonia Picada de Bompland al Yerbal Viejo, solar 58, hect. 49, áreas 20, a Suc. de Pascual Calpe.

Sec. Sud, lote 45, Colonia Picada de San Javier y Cerro Corá, hect. 24, áreas 9, a Carolina Steinbeenner de Krüger.

Santa Cruz

Mitad Sud del lote 107 de la Zona Norte del Río de Santa Cruz, hect. 8.168, áreas 68, cent. 97, a Federico Brehme.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos: Capital	73	944.920.28
Transmisiones por causas de muertes: Territ.	1	35.902.00
Adjudicaciones del Gobierno Nacional: Territ.	14	———
Total:	88	980.822.28

Movimiento de la propiedad inmueble. inscripciones del día 30 de Enero de 1926.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arregui esq. Bolivia, lote 15, manzana F., mts. cuad. 215,19. Bolivia e| Arrequi y Lascano, lote 18, manz. F. mts. cuad. 337,39, todo en $ 2.295.36. Matilde Gunther de Vieyra y otro a Amalia Vieyra de Monasterio y otros.

Acoyte 1640, edif. 8,66 x 39,34, pesos 17.500. María Luisa Clara Uthuralt a José Recalde.

Arias e| Obligado y Cuba, lote 16, manz. 16, 8,66 x 15,59, $ 1.944,21, Benjamín Anchorena a Bonifacio Fernández Pérez.

Brandzen 1384, edif. 6,28 — 6,28 — 7,64 — 7,55, $ 8.000. Clemente Díaz Gariu a Esteban Ichiazzano.

Bernardo de Irigoyen 1248|50, mts. cuad. 29,16, $ 5.248,80, fracción al frente de las fincas de referencias. Jaime Pujadas a Municipalidad de la Capital.

Belgrano 1470|78, mts. cuad. 161,02 $ 28.983,60, fracción para ensanche de la calle que es parte de la finca referida. Antonio Boó a Municipalidad de la Capital.

Boedo 52 y 54, edif. 8,66 — 9,33 — 12,61 — 12,60, $ 58.000. Francisco Enrique Boero a Pedro Traveso Corveiras.

Cramer 1666, edif. 7,79 — 56,74 — 54,99, $ 7.600. Miguel Angel Tatti a José Luis Sala y otro.

Cuba e| Arias y Ramallo, lote 12, manz. 16, 8,66 — 8,66 — 28,74 — 28,71, $ 3.250,66. Benjamín Anchorena a Juan Manuel González.

Av. Centenario e| Bustamante y Tagle, p. lotes 10 y 11, manz, 14, mts. cua. 577,27, $ 53.878,30. "La Mundial", Compañía de Seguros (Sociedad Anónima) a pedro Nicolás Antonio Guerrero.

Cuba e| Correa y Ramallo, lote 15, manz. 26, 8,66 — 8,66 — 20,52 — 20,49, $ 2.201,96. Benjamín Anchorena a Germán Gayoso.

Cañada de Gómez e| Manuel Artigas y Av. Juan Bautista Alberdi, lote 7, manz. A, 8,66 — 8,74 — 17,34 — 16,17, $ 3.100. Sucesión de Antonio Pini a Blas Fittipaldi.

Chile e| Piedras y Tacuarí, lote 8, mets. cuad. 322,34, $ 36.533,85. Sociedad Anónima "John Wright And Sons Limited" a Sociedad Anónima "La Cooperativa Nacional de Consumos".

Ezcurra e| Cuzco y Av. General Paz, lote 20, amnz. L, 8,66 — 8,76 — 24,40— 25,74, $ 2.300. Gabriel Lagleyze a Manuel García Baña.

Ercilla e| Pieres y Larrazábal, lote 1, manz. F., mts. cuad. 187,50, $ 2.500. José De Bonis a Angel Maffia.

Echenagucía e| Indio y Miranda, lote 7, manz. 53, 8,66 — 42,50, $ 1.226,50 Compañía de Tierras del Oeste, Sociedad Anónima a Bautista Navarro Soler.

Ezcurra e| Cuzco y Gaona, lote 11 manz. H, 8,66 — 34,50, $ 3.300. Gabriel Lagleyze a Dolores de Ois de Miramontes.

Ezcurra e| Gana y Cuzco, lote 22 manz. K, 8,66 — 10,30 — 26,72 — 21,14 $ 2.600, Gabriel Lagleyze a José López Loureiro.

Empedrado e| Bolivia y Pasaje A, lote 2, manz. D, mts. cuad. 135,96, $ 1.268,75. Matilde Günther de Vieyra y otros a Amalia Vieyra de Monasterio y otros.

Pasaje Duacastella e| Recuero y Echeandia, lote 2, manz. M, 8,67 — 8,66 26,28 — 25,92, $ 2.100. Luis Duacastella a Marcos Paryszewski.

Empedrado e| Condarco y Bolivia, lote 5, manz. A, mts. cuad. 248,02, pesos 2.248 69. Matilde Günther de Vieyra y otros a Amalia Vieyra de Monasterio y otros.

Emilio Castro 6971, edif. 18,250 — 17,32 — 42,25 — 36,345, $ 4.422, venta de terreno sin edificio. Teodoro de Bary a Juan Azaro y otros.

Guayra 4310, edif. 8,66, 8,67, 22,08, 21,65, $ 2.800, venta sin edificio. Manuel Honorio Piazze y otros a Luis Yannibelli.

Helguera e| San Blas y Médanos, lotes 28 y 1|2 y 29, manz. 93, 12, 35,75, $ 3.750. Juan Tabbia a Bartolomé Gaggero.

Herrera 527, edf. mts. cuad. 4.080,0187 $ 136.008,25, Instituto Frenopático, S. A. a Pablo Tavelli.

Ibarrola 7074, edif. 8,66, 8.66, 866; 34,27 — 34,27, $ 2.769. Pedro Vidal Molina y otros a Victoriano Muñoz, venta de terreno sin edif.

Gral. José G. de Artígas e| Santo Tomé, lote 1, manz. II, mts. cuad. 233,21, $ 2.487, 52. Matilde Günther de Vieyra y otros a Amalia Vieyra de Monasterio y otros.

Lascano e| Cuzco y Av. General Paz, lote 11, manz. E, 8,66 — 8,76 — 27,08— 25,74, $ 2.600. Gabriel Lagleyze a Teresio Lume.

Av. Montes de Oca 131|41, edificio mts. cuad. 80,5, $ 8.005. Fracción para ensanche de la calle que forma parte de la finca referida. Carmelo Novello a Municipalidad de la Capital.

Monte 3771, 8,66 — 8,70 — 38,75 — 39;62; $ 2.718 Soc. Anónima Fomento Urbano en liquidación a José Antonio Grieco Montemurro.

Necochea 149, edif. 2.701 — 17,995— 25,295 — 30,30, — $ 13.000. Carlos Alberto Antonio Sturla y Repetto y otro a Miguel Angel Belluscio.

Plaza 1421|23, edif. 8,66 — 25,46, $ 3.528, en la venta no va comprendido el precio del edificio. Suc. Vicente Cayetano Olivieri y Conc. de Juan Olivieri y Domingo Grillo a Suc. Ambrosio Bistoletti.

Pieres e| Ercilla y Schmidel, lote 7, 8,66 — 31,78, $ 3.200. José De Bonis a Anselmo Moralis.

Plaza 2251, edif. 8,66 x 25,98, $ 1.530. Isabel Cucci de Mazzei a Antonio Tallarico.

Piedras e| Chile y Méjico, lote 5 mts. cuad. 424,78, $ 48.711,26. S. A. John Wright And Sons Limited a S. A. La Cooperativa Nacional de Consumos.

Piedras e| Chile y Méjico, lote 4, 8,66 — 8,66 — 40,84 — 40,88, pesos 42.462,90. Soc. Anón. John Wright And Sons Limited a S. A. Cooperativa Nacional de Consumos.

Ramallo esq. Obligado, lote 1, manz. 16, 7,24 — 11,46 — 19,40 — 15,15 — 6,00 en la ochava, $ 3.418,08. Benjamín Anchorena a Francisco Días Varela.

Ramón L. Falcón e| Santiago de las Carreras y Moreno, lote 27, manz. A, 8,66 — 8,71 — 58,48 — 59,45, $ 8.850,79. Antonio Guillermo Pascual a Agripino Carracedo y otra.

Sarmiento 3578, edif. 8,183 — 41,03, $ 39.900. Suc. de Gustavo M. Thölke y otra a Gregorio Schvetz.

TERRITORIOS NACIONALES

Río Negro

Colonia Lucinda, Sec. 26, frac. A, parte lote 18, chacra 58, hect. 10, áreas 15, cent. 87. Colonia Lucinda, frac. A, parte lote 18, chacra 59 — 300 x 650,70. Todo en $ 5.932,90. Conc. de Manuel Fernández Oro a Domingo Prado.

Colonia Lucinda, frac. A, parte lote 18, chacra 7, hect. 2, áreas 15, cent. 61, $ 1.025,70. Conc. de Manuel Fernández Oro a Domingo Granados.

Colonia Lucinda, frac. A, parte lote 18, chacras 50 y 51, hect. 8, áreas 63, cent. 31, $ 2.976,90. Conc. de Manuel Fernández Oro a Luciano Demulder.

Colonia Lucinda, sec. 26, frac. A, parte lote 18, chacra 8, hect. 2, áreas 74, cent. 10, $ 1.370,50. Conc. de Manuel Fernández Oro a Vivente Boschi.

RESUMEN

Transferencias por actos entre visvos:		
Capital	40	576.241.48
Territorios	5	11.306.00
Total	45	587.547.48

Movimiento de la propiedad inmueble.— Inscripciones del día 1.° de Febrero de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS

ENTRE VIVOS

Capital Federal

Altolaguirre e|Mendoza y Juramento, lote 23, manz. C, 8.66, 8.35, 39.20, 39.02, $ 5.000. En dicho lote los compradores han construído un edificio que lleva el N.° 2030 por la calle Altolaguirre. Venta del terreno sin edificio. Olivier Augusto Reboursin y otros a Ciriaco P. Perrone y otro.

Ancaste e|Montcagudo e Iguazú, lote 26, manz. 2, 8.66, 9.41, 39, 42.69, pesos 1.700. José Fernández a María Bugadella.

Alejandro Magariños Cervantes 3824, edif., 9.93, 12.99, $ 5.048. Plácido A. Astorga a Florentino Butiro.

Av. Alvarez Thomas 2244, edif., 8.66, 8.76, 30.68, 32.02, $ 17.000. Roque Palumbo a Palmira Catalina Mirenta.

Blanco Encalada esq. Burela, lote 29, manz. K, 7.88, 13.08, 12.13, 17.38, pesos 5.885.44. 6 en la ochava. María Lopes de Peralta y otro a Agustín Marascio.

Beruti 2862, edif., 8.66, 8.66, 35, 37.62, $ 53.000. Otto Hahn a Luis Juan Zolezzi.

Bolívar 829|31, edif., 7.79, 21.65, pesos 87.700. Natividad Evrard de Spiller a Evaristo Gil.

Báez 286, edif., 11,258, 11,258, 10,998, 10,998, $ 11.000. Octavio Martini a Luis Gori.

Cervantes e|Camarones y San Matías, lote 3, manz. E, 8.66, 8.66, 19.10, 19,22, $ 900. Jacobo Wainer a Juan Grigione.

Cánning 1499, esq. Honduras 4591, edif., 7.37, 8, 9, 19, 15, 4,06, 16, 4.28, $ 22.000. Catalina Torre de Rodino a Eduardo Marshall O'Connell.

Caseros e|Treinta y Tres y Castro, lote 26, manz. C, 8.66, 8.70, 23.67, 24.60, $ 6.160. Manuel Vivero a Catalina Prebende de Etcheverry.

Constitución 3326|28, edif., 9,526, 8.66, 22.89 $ 7.000. 1|2 pro-indivisa. Josefina María Figarol de Carthery a Agustina Catalina Lucía Figarol de De Baggis.

Cabildo esq. Besares, lote 18, manz. 2, 11.42, 7.18, 23.32, 25.98, $ 9.406.78. Juan A. Vasallo a Enrique Cornatsky.

Congreso e|Aispurúa y Ceretti, lote B, manz. J, 8x40, $ 3.100. José Iriarte a Gabriel Prosperi.

Chile 677, edif., 7.80, 15.60, $ 24.100. Pedro Ricardo Otamendi a Luis Mattaldi.

Estomba 3436, edif., 8.66x43.30, pesos 11.600. Pedro Juan Labat y Arrieutort y otra a Luis Gordo.

Estados Unidos e|Castro Barros y Castro, lote 2, 8.66, 8.67, 18.69, 18.26, pesos 11.000. Manuel Vivero a Rafael Codino.

Av. Forest e|Echeverría y Juramento, lotes 2 y 3, manz. D, 17.32, 42.50, pesos 17.661.60. Otto Ecke a Roberto Wegener.

Georgestown 480, edif., 8.66, 9.52, 46.18, 48, $ 13.100. Joaquín Malmierca a Elías Dolinsky.

Iturri 321, edif., 9.42, 9.42, 10.54, 10.08 $ 5,500. Fortunato Juliano a Tomás Varela.

Juan Bautista Alberdi 3980, edif., 8.66, 9.07, 45.59, 48.28, $ 26.400. Constantino Fermín Amboldi a Nicolás Tolentino Martínez.

José María Moreno 411|15, edif., 10.39, 13.14, $ 55.000. Francisco Hipólito Gerosa a Magdalena Beretervide.

Junín 1238, edif., 8.66x30,31, pesos 54.000. Carlos Eduardo Velarde a Andrés Nicolás Bustica.

Liniers 751, edif., 8.66, 19.05, 19.03, $ 25.000. José Antonio Griego y Montemurro y otros a Carlos Carmelo D'Atri.

Lanús esq. Lafuente 743, edif., 4.48, 13.01, 19.84, 11.47, 6.00 en la ochava, pesos 8.450. Faustino Alonso Andrés y otro a Mariano Vecchio.

Loria 2322, edif., 8.66, 6.36, 28.57, 34.40, $ 14.700. Juan Stábile a Silvano Sánchez.

Luis Viale 2365, edif., 8, 8, 34, pesos 14.500. Carlos Alberto Stoppani a José Ramón Cabrera.

Murature e|Pasaje Wagner y Lope de Vega, lote 2, manz. C, mts. cuad. 286.12, $ 1.500. Ramón Sebastián Pasel a Felipe Buzzone.

Moldes 801|07, edif., 10.67, 7.22, 14.80, 12.11, $ 32.000, 6.00 en la ochava. Mol-

des 931, edif., 8.66, 8.61, 26.30, 24.35, pesos 24.000. Carlos Alberto Antonio Sturla y Repetto y otro a S. A. Fomento Urbano y Rural.

Monte 3645, edif., 8.66, 8.66, 60.53, 59.66, $ 4.250. 1|2 indiv. María Dimura de Montanaro a Antonio Bruno y otro.

Medina ' 72, edif., 8.66, 8.66, 26.82, 24.01, $ 15.500. Pacomia Davel de Guzmán a Marta Susana Monkes.

Manzoni e|Zelada y Caxaraville, lote 13, manz. E, 8, 8.59, 21.75, 19.05, pesos 2.800. Marianna Degni de Buontempo a Ernesto J. Demarchi.

Miñones 2386, edif., 7.79, 17.49, pesos 4.650. Angel Volpatti a Santos Gandara.

Monte Egmont 1239, edif., 8.66, 8.66, 44.94, 44.70. $ 30.000. Juan Bautista Azaro a Santiago Berisso.

Nueva York 2812, edif., 8.66, 25.77, pesos 7.000. Manuel Rodríguez Romero a Julio Radoicovich.

Olleros 2107, edif., 7.50, 37.72, pesos 50.000. Irene Galup de Huergo a José Antonio Medina.

Paroissien 2744|46, edif., 8.66x43.30, $ 6.000. 1|2 proindivisa. Silvio Domingo Antonio Santángelo y Sarlenga a Colombino Santángelo.

Perú 845, edif., 7,577, 14,722, 63.86, 60.62, $ 55.000, con un martillo a favor de 7,145 Norte a Sud por 5.70 de Este a Oeste. Pedro Angel Leones y otra (suc). a Amelia Corina Eizaguirre y otros.

Sucre e|Holmberg y Plaza, lote 3, manz. 14, 8.66x43.30, $ 1.750. Suc. de Pedro Fomasi y otros a Angela Pisani.

Rincón 1421, edif., 8,660, 28,145, 28.145, $ 24.000. Santiago Sáenz a Antonio López Regueiro.

Uspallata 2610, edif., 8.09, 21.86, pesos 13.000. Angel Mastimi a Manuel Diéguez y otro.

Yerbal 1885, edif., 8.19, 14.35, $ 40.000 Juan B. Monticelli a Olegario Rodríguez.

Yerbal 1843, edif., 7.82, 7.82, 36.09, 35.69, $ 39.500. José María Nemesio Bacigaluppa a Rafael Mateo Gorgeño Scasso.

Zamudio esq. Baigorria, lote 1, manz. A, 8,666, 14,283, 13,196, 18.543, $ 4.710. 6.00 en la ochava. Pedro Gervasi a Victorina Terreil de Vantrin.

TRANSMISION POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Cuyo pasando Bermejo, 8.66, 30.31, pesos 1.090. Faustina Magrasside Panigazzi, (suc.) a Adolfo Clemente Panigazzi y Magnazzi y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	45	822.171.82
Transferencias por causas de muertes: Capital . . .	1	1.090.—
Total: . . .	46	823.261.82

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 2 de Febrero de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. Forest e|Pino y Carbajal, lote 1, 9,60, 9, 26.84, 30,06, $ 10.410. Máximo Eduardo Hasche a Juan de Meyer.

Av. Avellaneda e|Nazca y Terrada, lote 1, 10,10, 53,22, $ 19.333,08, terreno baldío sin número. Alberto José Srur a Jacobo Said.

Andrés Lamas e|Figueroa y Luis Viale, lote 8, frac. g. 8,66, 8,66, 38,70, 38,50, $ 7.900. Telésfora Márquez de Blanco a José La Padula.

Av. Cobo 1373, edif., 7.794, 7,80, 42,67, 42,28, $ 4.500. Ramón Rodríguez Fernández a José Vázquez Fernández.

Ameghino y Av. Olivera e|Directorio y Tandil, lote 5, manz. M, 8,66, 8,66, 33, 37,16, 1,44 en la ochava, $ 4.200. Félix Battioli a Manuel Villanueva Rosende.

Arregui e|Sud América y Zamudio, lote 9, manz. J., 8,66, 27. Arregui e| Zamudio y Caracas, lote 15, manz. E., 8,66, 27,80, 28,18, todo en $ 4.760. María Carolina Enriqueta Mistler de Talhouarne y otra a Ivona Elena Talhouarne y Mistler de Borquin.

Av. General Paz e|Mercedes y Chivilcoy, lote 17, manz. 32, $ 3.000. Vito Virginillo a Marcelo Ferreyra Monserrat, 8,66, 9.526, 19,918, 24,24.

Av. San Martín e|Jonte y Trelles, lote 26, 8,45, 30,31, $ 9.535,46. Salvador Hamud a Salomón Schiapiro y otra.

Billinghurst esq. Melo, lote 1, metros cuad. 152.177. Billinghurst e| Melo y Av. Las Heras, lote 2, mts. cuad. 169,21. Melo e|Billinghurst y Bustamante, lote 66, mts. cuad. 132,24, todo en $ 63.899. María Esther Bollini (insana) a Sarah Healy de Castellanos.

Boyacá e|Gaona y Figueroa, lote 3, manz. D, 8,66, 36,458, $ 8.700. Miguel Giordano Bruno Abbatángelo y otra a Alejandro Urso y otra.

Blanco Encalada 4201 esq. Donado 2408 al 2420, edif., 17,30, 16,25, 21,77, 20,85. $ 18.000. Cayetano Galo Zalvareza a Martín Pedro Luis Castelltort.

Culpina 872|874, edif., 8,66, 8,66, 33,81 32,80, $ 6.600, parte indivisa. Angel Vassallo (herencia vacante) a José Spagnuolo.

Caxaraville 4199 esq. Fernández, edif., 12,75, 15,34, 10,34, 12,21, $ 9.600. Severino Leonardo Acerbi a Enrique Bos.

Cuba e|Ramallo y Arias, lote 13, manz. 16, 8,66, 8,66, 28,77, 28,74, $ 3.187,68. Benjamín Anchorena a Marino Bugianesi.

Cabrera 4202|10, esq. Pringles 1394, edif., 16,61, 17,39, 15,75, 16,43, $ 4.418. Parte indiv. Asmara América Rotondo y Casime a Rosa Casime de Rotondo.

Cementerio del Norte, edif., sep. 22, 23, 24 del N.° 14, sec. 20, $ 1.500, parte indivisa. Eduardo Juan Reta y Bezell a Raúl Ramos, mts2. 7,00.

Caseros e|Treinta y Tres y Castro, lote 25, manz. C, 8,76, 8,70. 23,67, 22,74, $ 4.040. Manuel Vivero a Manuel Fausto Carbini.

Congreso e|Aispúrúá y Ceretti, lote A, manz. J, 8 x 40, $ 3.100. José Iriarte a Hugo Prósperi y otro.

Conde e|Pino y Los Hincas, lotes 12 y 13, manz. B, 24,53, 12,65, 47,38, 36,39, $ 66.000. Federico Pablo (Fridich Paúl) Klappenbach a Hans (Juan) Lahusen.

Cafayate 1854, edif., 8,66, 38,97, pesos 4.755. Delfín de Casa a Juan Díaz Hernández.

Concepción Arenal 3863, edif., 8,488, 40,009, 40,502, $ 16.200. Enrique Poggi y Demergassi y otros a Carlos Ciresa.

Donizzetti 322, edif., 7,79, 9,79, 31,07, 25,11, $ 3.212. Francisco Maquis a José Fernández Marinas.

Deheza 3623, edif., 8,66 x 21,65, pesos 2.062. Angel Chechele a Elías Guerra y otro.

Ezcurra esq. Cuzco, lote 8, manz. H, 3,84, 8,57, 9,82, 13,87, 6,00 en la ochava, $ 1.800. Gabriel Lagleyze a Pascual Allegretto Grosso.

Figueroa e|Andrés Lamas y Terrero lote 2, frac. G, mts. cuad. 358,01, pesos 8.600. Telésfora Márquez de Blanco a José Alpa.

Flores e| Olivera y Olmos, lote 18, manz. B, 8,66, 8,66, 36.54, 37,24. pesos 8.400. Rafael B. Cambó a Mariano Fantoba.

Freire 1656, edif., esq. Carbajal, 26,78, 12,184, 26,45, 26,25, $ 100.000 (todo en $). Carbajal e|Conde y Freyre, lote 8, 12,124, 10,937, 18,94, 25,02. Div. de herencia, Ivona Elena Talhouarne y Misther de Bourquimi y otro a María Carolina Enriqueta Misther de Talhouarne.

Fitz Roy 162, edif., 8,66. 9,65, 15,34, 11,55, $ 7.500. Atilio Manzini a Luis D. Agostino.

Francisco Bilbao e|Corvalán y Araujo, lote K, manz. 33, 8,66, 8,66, 21,68, 21,76, $ 700. El comprador construyó edificio con N.° 5267 de la calle Francisco Bilbao. Pía Notari a Ramón Oreiro.

Grito de Asencio 3514|16, edif., 8.66 x 23,80, $ 22.000. José Antonio Lomanto a Emilio Pluvinet.

Gutiérrez 2784, edif., 7,794, 17,32, pesos 30.000. Hortensio Criscuolo a José María Ruiz.

Gral. Lavalle 864|68, edif., 7,577. 60,620, $ 160.000. Federico Reller a Antonio Rodríguez Fernández y otro.

Garay 922|26, edif., 8, 8, 15,48, 15,50, $ 60.000. Luis Foncuberta a Asunción González de Campos.

Juramento esq. Bárcena, lote 1, mts. cuad. 137,28, $ 2.350, terreno baldío sin número. Elena Curcumelis a Vicente Devincenzo.

José Evaristo Uriburu 1185, edif., 7,05, 17,40, $ 71.000. Ignacio Raver a Raúl Videla Dorna.

Jonte e|Terrero y Andrés Lamas, lote 16, manz. D, mts. cuad. 150,25. $ 4.350. Emilio Pasquine a Pedro Cantale.

Juana Azurduy e|Cuba y Obligado, lote 17, 9,96. 24,23, $ 7.400. Emma Adela Tarelli y Antonietti de Calvo a Catalina Antonietti de Tarelli.

Lazcano e|Cuzco y Av. Gral. Paz, lote 10, manz. L, 8,66 x 34,50, $ 3.500. Gabriel Lagleyze a Antonio José Mateo Tur y otro.

Lazcano esq. Fragueiro, lote 12, manz. N, 11,43, 8,24, 14,71, 13,34, 4,00 en la ochava, $ 1.900. Gabriel Lagleyze a Eulogio Vilar García.

Lazcano e|Bermúdez y Cenvantes, lote 40, manz. A, 8,66 x 38,22, $ 1.323,94. Angel Aldabe a Juan Carlos Aldabe.

Lugones e|Pampa y Pino, lote 1, manz. 6, 8,66, 25,98, $ 2.248,90. Sebastián Schiappacasse (suc.) a Soc. Calzetta y Canavari.

Marcos Sastre e|Terrada y Av. Nazca, lote 10, manz. 7, 13, 13, 17,64, 17,48, pesos 2.603,50. Fernando Lenger a Lorenza Collado de Alonso.

Morón 3581, edif., 8,66, 43,30, pesos 11.900. Arnaldo Borthiry a Alberto Villegas.

Marcelo Gamboa e|Cuzco y Gana, lote 13, manz. E, 8,66, 8,66, 39,31, 40. Todo en $ 12.000. Marcelo Gamboa e|Cuzco y Gana, lote 14, manz. E, 8,66, 8,70, 31,24, 32,58. Gabriel Lagleyze a Teodora Carbajo de Rodríguez y otro.

Manzoni e|Rafaela y Av. Ramón L. Falcón, lote 4, 8,66, 32,908, $ 3.300. Angela Scapino a Vicente Mollica.

Maipú 683|87|89, edif., 8,66 x 12,124, $ 107.000. Marcial Méndez a Juan Covelli.

Murature 4918, edif., 8,66, 8,66, 22,57, 22,37, $ 5.000. León Pecach a Jacobo Bobovnik.

Migueletes e|Gorostiaga y Av. Olleros, lote 4, 8,66, 8,66, 18,55, 18,65, $ 3.800. Mario A. Colombatti a Miguel Constantino Lago Díaz.

Médanos e|Terrero y Sánchez, lote 27, manz. K, 8,66 x 40,68, $ 4.932,27. Antonio Depalma y otra a María Rosa Teresa Vichera de Rissola.

Monte Dinero al lado del 4938, 8,66 x 9,58, $ 800. Aída Herloj y Faifermajer y otros a Ramón Buisan.

Nogoyá, Gualeguaychú, Baigorria y Sanabria, manz. A, 83,65, 100, 82,95, 104,55. Nogoyá, Mercedes y Baigorria, frac. que forma parte manz. B, 75,22, manz. C parte, 100,36. 15,18, 23,74, 110,73. Todo en $ 91.524,32. Juan F. Faverio y otro a Salvador M. Rinaldi.

Nahuel Huapí 2531, edif., 8,66 x 25,98, Andrea Lestingi a Juan A. Amelotti.

Pino e|Martínez y Av. Forest, lote 3, 9, 9,04. 26,23, 26,18, $ 9.603,50. Máximo Eduardo Hasche a Ignacio Pillitz.

Pueyrredón 859|61, edif., 7,11, 7,30, 33,70, 34,95, $ 100.000. Suc. de Benjamina Romualda Pita de Poviña a Adela D. Imperiale.

Pasaje Ezcurra e|Cuzco y Gral. Paz, lote 23, manz. L, 8,66, 8,83, 25,67, 27,41, $ 2.500. Gabriel Lagleyze a Victorio Juan Tunes.

Porcel de Peralta e|Tinogasta y Nazarre, lote 9, manz. I, 8,66, 40,39, pesos 1.441,92. Suc. de Antonio Faustino Piñero a Margarita Rossi de Massini.

Pueyrredón 2122, edif., 9.526, 24.94, $ 35.667,60. Carlos S. Edye y otro a Elías Quintana.

Palpa e|Gral. Paz y Cabildo, lote 2, manz. A, 9,915, 9,895, 16,225, $ 14.000. Juan Rossi Brignardello a Enrique Faverio.

Rafaela 5152, edif., 8,66 x 42,73, pesos 14.000. José Novelle Lemos a José Novoa López.

Republiquetas 3829, esq. Av. del Tejar, edif., 13,425, 31, 29,375, 25,98, pesos 41.500. 1|2 indiv. Sofía Labat y Arrientort de Cambiaso a Pedro Juan Labat y Arrientort.

Rioja 428|30, edif., 8,66, 8,66, 18,31, 17,32, $ 30.000. Enrique Schickedantz a Angel Brea.

Superí 2560, edif., 8,66, 38,53, 38,10, $ 27.000. Williams Smith a Emilia Grant Mac. Lean de Gibson.

Tapalqué esq. Guaminí, lote 1, manz. Q, 4,37, 8,66, 22,46, 26,70, $ 1.760. Achille Grande a Rogelio Núñez Méndez.

Vidal 2680, edif., mts. cuad. 139,66, $ 10.000. Begnino Pinal a Juan Bautista Wignier.

Wáshington 3628, edif., 8,66 x 45,03, $ 5.600. Pedro Juan Labat y Arrientort y otra a José Stropeni.

Zabala 3425, edif., 8,66, 9,50, 24,83, 20,91, $ 18.000. Luis Angeleri a Alfredo Giovaneli.

Zamudio e|Arregui y otra sin nombre, lote 4, manz. E, 8,66, 8,66, 35,21, 35,03, $ 3.040. Div. extrajudicial de herencia. María Carolina Enriqueta Mistler de Talhouame y otra a María Luisa Talhouame y Mistler de Beher.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sec. 4, frac. B, manz. 13, solar D, 27,50 x 50, $ 4.000. Sulim Melman a Abraham Melman.

Chaco

Colonia Las Palmas, lote 147, solares A y B, Departamento Río Bermejo, hect. 50, $ 1.000,35. Isidoro González a Maximiliano García.

Colonia Resistencia, parte lote rural 187, hect. 40, $ 8.000. Fernando Antonio Bulfon a Santiago Dellamea.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Arredondo 2845, edif., 7,79, 27,79, pesos 1.500. Tres e|Paraguay y Guatemala, lote 9, manz. C, 7,794, 24,776, pesos 620. Pablo Guillino a Marina Magnetto de Gillino.

Guanacache 5437|39, edif., 10 x 40, pesos 10.700. María del Carmen Iglesias a Arturo Iglesias.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	74	1.356.713.17
Territ.	3	13.000.35
Suma:	77	1.369.713.52
Transferencias por causas de muertes:		
Capital	3	17.120.—
Total:	80	1.386.833.52

Movimiento de la propiedad inmueble.— Inscripciones del día 3 de Febrero de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arias e|Cuba y Obligado, lote 20, manz. 16, 8.66, 32.91, $ 3.496,18. Benjamín Anchorena a Juan Viola.

Aizpurua 3292, lote 11, manz. G., edificado, mts. cuad. 116.82, $ 1.790,55. Venta del terreno sin el edificio. Tomás Ambrosetti y otros a Vicente Marino.

Aizpurua 3249, lote 27, manz. H., edif., 291.96 mts. cuad., $ 3.600. Terreno sin el edificio. Tomás Ambrosetti y otros a Andrés Addino.

Arias esq. Obligado, lote 23, manz. 16, edificado, 11.35, 17.14, 11.41, 15.59, 6.00 en la ochava; $ 2.518,65. Benjamín Anchorena a María Rivera.

Arregui 6794, mts. cuad. 214.98, $ 22.600. Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste a Alberto Guerrico.

Anchorena 810 y 814, edif., 8.66, 17.75 16.90; $ 28.000. Parte mitad indivisa. Francisco Molinari a Juan Enrique Bussorelli.

Argerich 1927, edif., 8.66, 35.75, $ 7.100. Pedro Rivas Lendoyro a Pedro López Mosquera.

Bartolomé Mitre 4427, edif., 8.66, 43.30, $ 30.500. Benjamín Romalda Pita de Poviña (sucesión) a Carolina Venegone de Cerliani y otro.

Bynnon 6937, edif., 8.66, 23.82, $ 7.200 Venta forzosa. Salvador Giordano a Ricardo Vidal.

Bartolomé Mitre 4437, edif., 8.66, 43.30, $ 30.000. Benjamín Romualda Pita de Poviña (sucesión) a Julio Schraiber.

Bartolomé Mitre 4431|33, edif., 8.66 x 43.30, $ 29.000. Benjamín Romualda Pita de Poviña (sucesión) a Adolfo Rosenhek.

Billinghurst 1850|56, edif., 10.82, 10.82 26.82, 26.12. No hay precio. Div. de condominio. Ignacio Alberto Zeller y otros a María Isabel Zeller y García de Lehmann.

Vyron 20, edif., 17.32, 21.65, $ 23.000. Francisco Merelle a Domingo Bartolini y otro.

Caracas 2329, edif., mts. cuad. 376,84, $ 1.207. ½ indiv. Cayetano Arleo a Alfonso Caponi.

Cuzco e|Lazcano y Fragueiro, lote 5, manz. N., 8,66, 9.64, 12.22, 9.04; $ 1.200. Gabriel Lagleyze a Eleonora Dalbosco de Serantoni.

Letra I y Av. Centenario, lotes 1, 2 y 42, manz. 9, 19.48, 16.07, 19.48, 16.07, 18.85 en la ochava. S. A. La Mundial a Julio A. Sojo. $ 35.000.

Concordia 1009|11, edif., 4.59, 17.53, 6.00 en la ochava, 10.83, 18.87; $ 2.200. Terreno sin lo edif. Julián Eduardo Mackitosh y otros a Julio Abran.

Cuba e|Arias y Ramallo, lote 14, manz 16, 8.66, 8.66, 20.14, 20.11; $ 2.370,37. Benjamín Anchorena a Hércules Rocca.

Cardoso esq. Saráchaga, lote 12, manz. H., 8.66, 8.67, 19.26, 19.12. - Idem, lote 13, manz. H., 8.66, 8.67, 19.12 18.98. - Idem, lote 14, manz. H., 8.66, 8.67, 18.98, 18.84. - Idem, lote 15, manz. H., 8.66, 8.67, 18.84, 18.70. - Idem, lote 16, manz. H., 5.10, 9.45, 14.235, 18.70, 6.00 en la ochava. - San Eduardo e|Carrasco y Bermúdez, lote 6, manz. N., 8.66, 26.25. - Idem, lote 7, manz. M., 8.66, 26.25. - Olivieri esq. Saráchaga, lote 12, manz. L., 16.65, 4.87, 20.53, 9.208, 6.00 en la ochava. Cardoso esq. Saráchaga, lote 19, manz. I, 13,18, 7,05, 16,89, 10,903, 6,00 en la ochava. Todo en $ 36.200. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Ricardo Cecilio Lebrero y otro.

Coronel Díaz 2170, edif., 8.66, 43.30, $ 50.000. Carmen Molinari de Krause a Cervecería Palermo, Sociedad Anónima.

Pasaje Escurra e|Gana y Cuzco, lote 12, manz. H., 8.66, 34.50, $ 3.300. Gabriel Lagleyze a José Rodríguez Curelos.

Pasaje Escurra e|Gana y Cuzco, lote 16, manz. H., 8,66, 8.67, 18.12, 17.64; $ 2.000. Gabriel Lagleyze a Juan Sánchez García.

Ercilla esq. Pieres, lote 4, manz. F., mts. cuad. 187.89, $ 27.060. José De Bonis a Emilio Sánchez García.

Estados Unidos 1332, edif., 77.94, 25.98, $ 37.000. Vicente Núñez a María Lalenave de De Marino.

Avenida Forest esq. Pino, lote 2, mts. cuad. 750.72, $ 30.028,80. Eduardo Hasche a Juan Meyier y otro.

Fragueiro con frente a la calle Gana Tambien e|Marcelo Gamboa y Escurra, lote 2, manz. I., 8.66, 9.78, 2.35, 16.81; $ 2.100. Gabriel Lagleyze a Antonio De Martín.

Francisco Bilbao 3874, edif., 8.66, 8.70, 27.45, 28.55; $ 5.160. Juan Argain a Juan Vitolo.

General José G. de Artigas e|Vírgenes y Pasaje Mazzini, lote 15, 8.66, 8.66, 35.99, 35.99; $ 8.200. Teresa Caviglia de Mazzini a Joaquín Costa.

Garay 5089, lote 39, edif., 6.93, 6.93, 17.92, 17.95; $ 25.000. Antonio Pereyra a Manuela Casin de Brichetti.

Guayrá 5772, edif., metros cuadrados 228.45, $ 2.893,60. Tomás Ambrosetti y otros a José Caravanna. Terreno sin el edificio. Este, Sud.

General Hornos 1325, edif., 6.24, 10.98 $ 12.000. Forma polígono irregular. Vicente Vercher a Juan Bautista Luis Zappettini. 4.28 línea quebrada al Norte, 5.55 al Oeste; 2.75 al Sud, 4.30 de Noreste a Sudoeste, 2.35 S. Oeste.

Habana 4892, edif., 8.66, 8.84, 19.50, 21.11; $ 10.000. José Alvarez Rodríguez a Gaspar Mas y Vert.

Humberto Primero 2092|2100 esq. Rincón 1114, edif., 12.99, 18.18, $ 26.300. Sucesión de Benito Franco a Celina Spont y otra.

Juramento e|Altolaguirre y Burela, lote 3, manz. F., 8.66, 8.66, 38.61, 38.77; $ 3.127. José Tarando a Alberto Enrique Díaz.

Jujuy 1543|45, edif., 8.66, 8.66, 49.663, 49.543. - Jujuy 1407 esq. Constitución 2602|12, edif., 13.57, 13.75, 16.50, 16.30. Todo en $ 6.060. Parte indiv. Manuel Santos Beares a Emilia Moreno de Santos Beares.

José Hernández 1416, edif., 9 x 28.58, $ 13.500. Manuel Fierres a Máximo Mendiña y otro.

Junta 2220, edif., 7.66 x 17.32, $ 7.300 Nicolás Romeo a Enrique Valverde.

Lugones e|Pampa y Pino, lote 2, 8.66, 25.98. - Pampa esq. Lugones, lote 3, 8.66, 8.66, 25.98, 25.98. - Pampa e|Lugones y Acha, lote 4, 8.66 x 25.98. Todo en $ 8.410,89. Sebastián Schiappacasse a José Iturrat.

Lavoissier e|Manuela Pedraza y Guayrá, lote 30, manz. D., mts. cuad. 209.22, $ 2.640. Tomás Ambrosetti y otros a Enrique Castro.

Luis Viale 2401 esq. Zamudio, edif., 6.80, 7, 11.15, 11.35, 6.00 en la ochava; $ 22.000. Pablo Palazzo a Ruperto Lascano.

Mocoretá e|Rivadavia y Yerbal, lote 8, mts. cuad. 191.52, $ 28.090,70. Gervasio Videla Dorna y Duportal y otros a Manuel R. Trueba.

Marcelo Gamboa e|Cuzco y Gana, lote 15, manz. E., 8.66, 8.76, 23.82, 25.10; $ 2.900. Gabriel Lagleyze a Ignacio González Estevez.

Mazzini e|Fragueiro y Gana, lote 28. manz. D., 8.66, 8.66, 27.80, 27.84; $ 3.200. Gabriel Lagleyze a Juan Torres Juan.

Monte Castro 11, edif., 6 x 13.32, $ 3.260. Otto Semmelhaack a Rafael Viera

Nueva York 3083, edif., 7.79, 12.88, $ 4.200. Salvador Scalise a Pedro Scarpino.

Pasaje Mazzini e|Cuzco y Gana, lote 8, manz. B., 8.66, 25.98, $ 3.200. Gabriel Lagleyze a Francisco Fuentes Lescura.

Pasaje Mazzini esq. Cuzco, lote 19, manz. F., 12.49, 6.13, 16.70, 10.30; $ 2.600. Gabriel Lagleyze a Antonio Ramón Guasch. 6.00 en la ochava.

Muñiz 640, edif., 8.567, 54.12, $ 25.250 María Teresa Spena y Palermo de Tornatore y otros a Eduardo Laspiaucq.

Nogoyá e|Orán y Concordia, lote 26, manz. 8, 8.66, 8.66, 48.02, 47.98; $ 5.000. Juan Sekmidt a Domingo Vitelli.

Necochea 157, edif., 8.40, 9.55, 25.27, 25.27; $ 24.500. Lionel Sturla y Repetto y otro a Cotardo Bozzo.

Plaza e|Congreso y Quesada, lote 7, manz. H., 8.66 x 22.41, $ 2.400. Manuel Honorio Piazze y otros a Manuel Ordoñez y otra.

Pampa 1979, edif., 8, 25.11, $ 50.000. Eugenio Girand a Ana Elsa Irizar y otros.

Pumacahua e|Recuero y Campana, lote 5, manz. B., 8.66 x 19.14, $ 4.000. Francisco Barres a Ettore Torriani y otra.

Pérez 552 edif., 8.22 x 21.65, $ 1.500. 6.ª parte indiv. Catalina Bonafide y Propato de Ventimiglia a Josefa Propato de Bonafine.

Republiquetas e|Aizpurua y Lavoissier, lote 35, manz. 4, 8.66, 8.66, 19.68. 19.19; $ 1.400. Angel Ambrosetti y otro a Carlos Camoccio.

Republiquetas e|Once de Septiembre y Arribeños, lote 22, frac. C., manz. 48, 8.66, 43.30, $ 4.000. Hilario Juan Boracchia a Manuel Castro Millan.

Ruiz Huidobro e|Obligado y Cabildo, lote 12, 8.66, 9.29, 56.83, 53.63; $ 4.623. Rodolfo Arturo González a Vicente Russo y otro.

Saráchaga e|Milton y López de Vega, lote 30, manz. 9, 8.66 x 58.97, $ 1.754,88. Pedro D. Laro a Juan Carlos Antonio Rigo.

Av. Sáenz esq Río Negro, lote 12, manz. G., 8.36, 8.348, 29.635; $ 7.448,78. Maurecio Sola a María Angel Martínez de García.

Serrano 1185, edif., 8.66 x 21.16, $ 30.000. Enrique Mastrángelo y otro a Salvador Pluchino.

Sarmiento 1981, edif., 7.50, 38.97. Todo en $ 110.000. - Idem 1983, edif., 7.577 x 38.970. Carlos Angeleri a Italo Nobile.

Terrada 4827, edif., 8,66 x 34,60, $ 3.520. Terreno sin edificio. Manuel Onorio Piazze y otro a Tirso Oubiña Pombo.

Av. Tres Cruces esq. Sanabria, lote A., 14.70, 14.70, 14.02, 14.02; $ 4.946,16. Aquiles Lorenzo Lértora a José Reyes.

Tellier esq. Av. Emilio Castro, lote 1, 10.11, 16.93, 6.60, 15.75, 6.00 en la ochava; $ 3.600. Cándido Pizarro a Victor S. Mesiga y otres.

Tinogasta e|Esperanza y Av. San Nicolás, lote 2, manz. C., 8.66 x 28.58, $ 4.200. Antonio Vicente Vignola a Fernando Arzeno.

Wenceslao Villafañe 584, edif., 8.66. 45.51, $ 22.000. José Bozzini a Luis Silvestre.

Zavalia e|Tres de Febrero y Mendoza. lote 15, 8.66, 9.66, 19.54, 23.82; $ 15.020,40. Razón Social Achotegui Capucci y Cía. a Ascención Valiente.

Zequeira e|Pilar y Cafayate, lote 1. manz. K., 8.66, 14.90, 45.99, 46.45; $ 3.200. Juan Emilio Amadeo a Juan Naso

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Alpachiri, sección 3, frac. C., manz. 19, solares 27 y 28, 20 x 40, $ 4.000. María Isabel Dupuy a Santiago Gualberto Padula.

Colonia Trenel, sec. 1.ª, frac. D., mitad Sudoeste de la quinta chica 24, hectáreas 2, áreas 42, $ 1.800. Romero Corsini a Miguel Tassone.

Sec. 7, frac. B., lote 14, hectáreas 10.000, $ 400.000. Marcelino Herrera Vegas y otro a Damián Maisonnave y otro.

Establecimiento La Puma, sec. 4, frac D., lote 2, hectáreas 4.705, áreas 78, centiáreas 12, $ 34.000. Sucesión Adolfo Tewes y otro a Banco Germánico de la América del Sud.

Sec. III, frac. D., mitad Este del lote 17, campo designado con los números 1 y 2 de un plano especial, hectáreas 5.000, $ 227.272,72. Miguel Ardoain a León Saharrague.

Pueblo Ingeniero Luiggi, parte chacra 12, hectáreas 24, áreas 79, cent. 95, $ 4.200. Antonio Tosso Aniaretto a Miguel Tosso Aniaretto.

Colonia Calcufú, manz. 31, solar K., 25 x 35, $ 525. Sociedad Anónima Estancia y Colonias Trenel a Baldomero Pérez.

Colonia Belvedere, sec. 1, frac. C., lotes 10 y 11, chacra 26, hectáreas 217, áreas 6, cent. 90, $ 35.816,38. Sociedad Anónima Estancia y Colonias Trenel a Isidoro Villa.

Colonia Embajador Martini, sec. 1, frac. A., lote 22, chacra 20, hectáreas 67, áreas 91, cent. 40, $ 11.884,95. S. A. Estancia y Colonias Trenel a Antonio Giante y otros.

Colonia Ministro V. E. Orlando, sec. 1, frac. D., solar 96, hectáreas 98, áreas 25, cent. 75, $ 20.000. Joaquín Miglyrore a Manuel Prieto y otros.

Campo Dos Chanares, sec. 4, frac. A., lote 22, hectáreas 10.016, áreas 25, cent. 22, $ 140.195,13. Juan Constante Gibson a Soc. Vega Libertiri y Cía.

Pueblo Ingeniero Luiggi, frac. A., chacra 12, hectáreas 24, áreas 79, cent. 90, $ 4.200. Antonio Tosso Aimaretto a Bartolo Tosso Aimaretto.

Río Negro

Colonia Gral. Frías, solar 97, hectáreas 100, $ 3.000. S. A. Mercantil Podestá Ltda. a Nereo Martín Ferreyro.

Chaco

Colonia Resistencia, porción de la quinta 207, mts. cuad. 5.150, $ 7.800. Luis Foglia a Luis Conti.

Quinta 46, mts. cuad. 300, $ 1.200. María Zamparo de Molina a Luis Mayol y Pacheco.

Colonia Resistencia, esquinero Norte de la quinta 46, mts. cuad. 600, $ 2.400. Mariana Zamparo de Molina a Teodoro Ortega Pérez.

Pueblo Puerto Bermejo, ces. C., manz. 8, solar A., mts. cuad. 2.500, $ 700. Alberto Damedin a Juana Gorleri de Morales.

Pueblo Resistencia, quinta 210, solar D., mts. cuad. 2.500, $ 5.000. Julio Salcedo a Luis Eduardo Casamayor.

Pueblo Puerto Bermejo, manz. 100, solar C., mts. cuad. 2550, $ 200. Emilio Ruis Díaz a Antonio Wenceslao Rolon.

Colonia Las Palmas, chacra 151, 500 x 1.000. Colonia Las Palmas, solar B. y C., áreas 50. Todo por $ 3.000. Isidoro González a Antonio García.

TRANSMISION POR MUERTE

Capital Federal

Bolivia 3036, edif., mts. cuad. 401.01, $ 22.012,46. Julia Ghianaci de Solari y otro a Luis Ricardo Solari Ghianaci y otros. - Juncal 1960|62, edif., mts. cuad. 446.40, $ 62.776. Julia Ghianaci de Solari a Amalia Flora Solari y Ghianaci y otro. Junacal 1966, edif., mts. cuadr. 615,99, $ 68.886,10. Julia Ghianaci de Solari y otro a Amalia Flora Solari y Ghianaci y otro.

Junin 262, edif., 17.21, 17.21, 17.23, 17.13; $ 350.000. Celina Atucha de Battilana a María Celina Atucha y otra.

Parroquia de San José de Flores, lote 16, manz. B., 10.03, 10, 44.47, 43.66; $ 1.000. Parte indivisa. No hay nombre de calles. Catalina Gaynor de Moran a José Patricio Juan María Moran y Gaynor y otro.

Serrano 861, edif., 10 x 40. - Padilla 959, edif., 8.66 x 50.228, $ 13.800 la 1.ª y $ 3.390 la 2.ª. Clara Pinasco de Chiappi a Rosa Chiappi y Pinasco y otros.

Territorios Nacionales

Pampa

Colonia Utratan sec. 3, frac. D., chacra 21 que forma parte de los lotes 1 y 10, hectáreas 134, áreas 96, $ 6.478,08. Matías Segundo Rivadeneira a Rosario Gómez de Rivadeneira.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	93	944.756.76
Territ.	21	907.194.18
Suma:	114	1.851.950.94
Transferencias por causa de muertes:		
Capital	7	521.864.56
Territ.	1	6.478.08
Suma:	8	528.342.64
Total:	122	2.380.293.58

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Padrón de Minas de jurisdicción Nacional correspondiente al primer semestre del año 1926.

ADVERTENCIA

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional;

1.° Que, de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina, caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2. Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas, y los concesionarios de minas mensuradas, deberán concurrir a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú N.° 1241, para recibir las boletas conforme a las cuales abonará el canon en sellos ante la Dirección General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

3.° Que, de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología publica el Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional, correspondiente al primer semestre del año 1926 (respondiendo su estado hasta el 31 de Diciembre de 1925) en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado Padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina hasta el 31 de Diciembre del año 1925 y el importe del canon para el primer semestre de 1926.

E. 10 febrero v-1.° marzo.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

en el día 11 de Febrero de 1926

	$ m/n
Por venta de Boletines	4.60
" subscripción	107.—
" marcas	156.—
" avisos varios	375.20
" adicional	29.—
	671.80

Lorenzo Ponce de León
Administrador

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, **inclusive** hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Po[illegible] ripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional mo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n: ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ [illegible] moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan

Compañía Aseguradora Argentina

0102

— AVENIDA DE MAYO 776 —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918

SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARÍTIMOS-FLUVIAL Y VIDA

Capital autorizado	$	c/l	2.000 000.—
» subscripto	»	»	2.000.000.—
» realizado	»	»	820.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FINANCIERO)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	1680000 —	
Caja y Bancos	14425 18	
Propiedades inmuebles	450000 —	
Títulos de renta y valores diversos	48088 80	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	44439 2[illegible]	
» sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar	3338 38	
Mobiliario y material	24240 13	
Diversos deudores	58862 20	
Comisiones descontadas—Sección Vida	10681 49	
Gastos de organización a amortizar	—	
Gastos de explotación	127383 75	
Siniestros	32358 49	
Cuentas de orden	145000 —	
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		280580 77
Beneficios asegurados Vida		3767 22
Siniestros pendientes		17000 —
Diversos acreedores		11692 48
Cuentas de orden		145000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		180777 24
	2638817 71	2638817 71

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925

Federico Devoto, presidente.—J. R. Casellas, director-gerente.—José M. Meijide, contador.—Juan Larrosa, síndico.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 19 feb. N. 7419 v-12 feb

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I-31|918 — 17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

AVISOS DIVERSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION

Inspección General de Justicia

AVISO

A los asegurados de la República Argentina en la **Sociedad Anónima de Seguros a Prima Fija contra el incendio "L'Abeille" (La Abeja).**

Se hace saber que la Sociedad Anónima de Seguros a Prima Fija contra el incendio "L'Abeille" (La Abeja), con domicilio legal en la calle Lavalle 341, se ha presentado al Poder Ejecutivo Nacional comunicando su decisión de retirar la agencia que tiene establecida en la República; en consecuencia, se avisa a todos cuantos tengan intereses o puedan ser afectados por la resolución de esta compañía, para que opongan las reclamaciones pertinentes ante sus representantes [illegible] y Compañía, en el domicilio indicado, o ante esta Inspección General de Justicia (Bolívar 65, altos), dentro del término de quince días, contados desde la última publicación del presente aviso, que lo será durante diez días. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

e4 febrero s.p.p. v18 febrero

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad.

A los padres de familia, tutores o encargados

La matriculación escolar **es** obligato**ria** para todos **los** niños de **6 a** 14 años **de** edad, del **municipio** de la Capital, Colonias y **Territorios** Nacionales, y **los padres**, tutores o encargados que no inscriban **a los niños** que tengan bajo su dependencia, **incurren** en multa de **$ 5 a $ 100 m|n, (art. 44** inciso 5.° de la Ley **N.° 1420)**

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.° de Enero en los Consejos Escolares, y en los locales de las Escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación, fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 horas (Sábado de 9 a 12). — El Secretario General.

v-28 febrero.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

Sociedad Anón. Comercial e Industrial "BORGES y Cía."

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 1.° de Marzo de 1926, a las 16 horas la primera y a las 16 y 30 la segunda, en el local social, calle Victoria N.° 770, para tratar la siguiente

Orden del Día de la Ordinaria

1.° Elección de un Síndico ad-hoc para la revisación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de dos Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir las actas de las Asambleas.

Orden del Día de la Extraordinaria

1.° Consideración del informe del Director General para la liquidación de la Sociedad.

La Administración

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar tres días antes de su realización en las oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 770, sus acciones o certificados de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926.
Juan R. Borges, Director - General.

e11 febrero N.° 7447 v1.° marzo

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

1.° Convocatoria

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1926.

Estimado consocio:

Por resolución del Directorio se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 16 de Febrero a las 8 y 30 h., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Informe del Directorio y Balance.
2.° Préstamo hipotecario sobre la propiedad calle Cangallo 2070, 2072 y 2077.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Nicolás Repetto, doctor Angel M. Giménez, José Luis Pena y Rómulo Bogliolo y tres suplentes en reemplazo de Vicente Tadich, José D. Castellanos y Juan Varela, que terminaron su mandato.
4.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
5.° Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Los socios deben sujetarse a las siguientes condiciones para participar a la asamblea:

1.° Los socios y representantes de socios que participen en la asamblea, deben ser mayores de edad 18 años.

2.° Para tomar parte en la asamblea, los socios deben exhibir una credencial que le será otorgada en las oficinas de la sociedad durante el tiempo de la convocatoria, debiendo el socio presentarse a la asamblea con esta credencial y la libreta de socio.

3.° En la libreta debe tener acreditado cada socio un mínimo de tres pesos m|n. en acciones.

4.° Los accionistas en cuenta recíproca o conjunta con dos o más acciones susciptas, deben presentarse juntos para justificar su derecho por medio de su libreta única, su haber debe ser de tres pesos m|n., como mínimo por cada uno.

5.° A los accionistas en cuenta recíproca o conjunta que sólo tuvieran una acción suscripta, se les reconocerá representante a aquél que presente la libreta, no admitiéndose a los demás.

6.° Los menores de 18 años, no pueden participar en la asamblea, sinó siendo ellos representados por sus padres o tutores legales.

7.° Cada socio colectivo (sociedad, centro, cooperativa, etc.) no podrá tener más que un representante, aunque sean varias las firmas registradas y únicamente por medio de éstas se puede dar representación a terceros.

8.° Los representantes mencionados en los artículos 6.° y 7.° deberán justificar su mandato en las oficinas de la Cooperativa, durante el tiempo de convocatoria hasta el día anterior a la asamblea para entregarle la credencial de entrada a la misma. El día de la asamblea no es habilitado para dar credenciales de asistencia por poder.

Saluda a Vd. atte.
Rómulo Bogliolo, secretario

e2 febrero N.° 7359 v13 febrero

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

Cangallo 824

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 de Febrero corriente, a las 15 (3 p. m.) en la calle Cangallo 824 para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años; de un Director Suplente por igual período y de Síndico y Síndico Suplente para reemplazar a los que cesan en sus cargos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — El Directorio.

NOTA: Por ser esta la Segunda Convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionista que concurran.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de esta Compañía, Cangallo 824, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

E. 10 febrero N.° 7434-v-24 febrero.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 1926 a las 16 horas, en la sede legal de la misma, calle Perú N.° 374, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Artículo 361 del Código de Comercio y el Dictámen del Síndico.
2.° Consideración de estos documentos.
3.° Resolución sobre la aplicación de las Utilidades.
4.° Designación de un Director Titular y un Suplente, en reemplazo de los salientes de acuerdo con el Artículo 35.
5.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926. — El Directorio.

E. 10 febrero N.° 7435-v-27 febrero.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el 8 del corriente mes, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 1.° de Marzo próximo, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un suplente del Directorio hasta 3 de Mayo de 1928, en reemplazo del señor Manuel de la Hoz y Benito, que renunció.
3.° Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio de 1926.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20.° de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — V. B. Otamendi, secretario.

e10 febrero N.° 7437 v1.° marzo

CENTRO DE EMPLEADOS JUBILADOS

Por disposición de la Comisión Directiva del Centro de Empleados Jubilados, cítase por segunda vez a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria (Art. 25 de los Estatutos), que se celebrará el día 26 del corriente mes, a las 17 horas, en su local Perú 71, 2.° piso, para informar sobre la marcha de la sociedad y situación financiera e integrar la Comisión Directiva, eligiéndose nuevos miembros en reemplazo del señor Presidente, don Pedro F. Zaldivar y los Vocales señores Eduardo A. Sala, Alejandro Descalzo, Miguel F. Dantas, José A. González Campos que cesan y don Carlos Fonso que renunció.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Pedro F. Zaldivar, Presidente; Alejandro Descalzo, Secretario.

e10 febrero N.° 7440 v12 febrero

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Marzo de 1926, en el local de la sociedad, calle México 1933, a las 10.30 horas.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1925.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Juan A. Guevara, Vicepresidente.

e10 febrero N.° 7441 v4 marzo

COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Marzo a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 357, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, deberán depositar previamente sus acciones o recibo de un Depósito Bancario de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión y contra ese Depósito la Tesorería otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde cuyo recibo servirá de entrada en la Asamblea (Art. 21. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Directorio.

E. 10 febrero N.° 7430-v-1.° marzo.

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 20 de Febrero próximo a las 15 horas en su local social, calle Maipú N.° 231, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 15.° ejercicio y distribución de utilidades.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

3.° Elección de cuatro directores por tres años, síndicos y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 14, para concurrir a toda Asamblea deben depositar sus acciones o resguardos en la caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada.

e29 enero N.° 7298 v17 febrero

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA "LA VEDETTA".

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo VI de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1926, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1341|47, a las diez horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1925.

2.° Distribución de utilidades y remuneración a los Síndicos.

3.° Nombramiento de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante Sr. Ingeniero José Pedriali.

4.° Nombramiento de tres Directores Suplentes, dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes, todos por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Según el Artículo VIII de los Estatutos Sociales los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobante del depósito de las mismas en el Banco Italo Belga o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud o en el Nuevo Banco Italiano de esta capital. —G. Allievi, Secretario.

E. 5 febrero N.° 7411-v-25 febrero.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

Sociedad Anónima Introductora

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 487, a objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Director-Gerente por tres años.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. — Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento. — J. T. Willmott, Director Gerente.

E. 5 febrero N.° 7413-v-25 febrero.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1926, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, presentado por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° — Elección de Síndico.

4.° — Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el tercer ejercicio social.

5.° — Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinaias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento Bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el Portador. (Art. 21).

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Directorio.

e4 febrero N.° 7386 v24 febrero.

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA "SIRIUS" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, presentado por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares y un suplente.

3.° — Elección de Síndico.

4.° — Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el tercer ejercicio social.

5.° — Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento Bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos (Art. 22).

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Directorio.

e4 febrero N.° 7387 v24 febrero.

COMPAÑIA PETROLIFERA BELLATRIZ, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos, el Director General convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación del Inventario, Balance General y Memoria, presentados por el Director General e Informe del Síndico.

2.° — Elección de Síndico.

3.° — Determinar la retribución que corresponderá al Director General y al Síndico por el período que comprende el Balance que aprueben.

4.° — Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento Bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Art. 18).

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Director General.

e4 febrero N.° 7388 v24 febrero.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1926, a las 16 hora en el local del Banco, calle Sarmiento número 34, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección de las personas que deben componer el Directorio durante el período 1926-1928, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos para la concurrencia a la asamblea; a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1926. — El Directorio.

e4 febrero N.° 7379 v22 febrero

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

De acuerdo con lo que disponen los artículos 41 y 42 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, Cangallo 415|39, el día 27 de Febrero de 1926, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 20.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Acordar el dividendo a distribuir.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el art. 56 de los Estatutos.

4.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Manuel Escasany y Benito Ros, que terminan su mandato; de tres Directores suplentes, de un Síndico titular y de un suplente de Síndico, por un año.

Artículo 45 de los Estatutos: Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el día 24 de Febrero de 1926, inclusive.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1926. — El Secretario.

e4 febrero N.° 7383 v24 febrero

ANDES PETROLEUM CORPORATION S. A.

2.ª convocatoria

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Sarmiento 643 en esta Capital, el día 27 de Febrero del corriente año, a las 15 y ½ horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance presentado por el Directorio, correspondiente al tercer ejercicio financiero que venció el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

5.° Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al 27 de Febrero del corriente año.

El Presidente

e11 febrero N.° 7445 v24 febrero

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Febrero de 1926, en las Oficinas de la Compañía, calle Victoria N.° 450, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio.

2.° — Elección de cinco Directores titulares.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Victoria número 450, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 15 de 1926. — El Directorio.

e3 febrero N.° 7367 v22 febrero.

COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LTDA.

Soc. An. Viñedos y Bodega

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421, el día 22 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° — Elección de cinco Directores titulares por dos años, dos suplentes. Síndico y Síndico suplente, por un año, en sustitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello, Oscar Copello, Ergasto Copello, Juan Héctor Copello, Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.
3.° — Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta.
De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Caja Social con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Alberto Siboldi, Presidente.

e3 febrero N.° 7371 v22 febrero.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas
De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero, a las horas 16, en el local social, Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria del 19 de Febrero de 1925.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Social.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Francisco L. Bavastro, Luis Salotti, Angel Sanguineti y Cecilio Juanto, que terminan su mandato.
5.° — Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores: Emilio Galcotti, Andrés A. Sanguineti y José E. Tibaldi, por terminación de mandato.
6.° — Elección de Síndico titular y suplente.
7.° — Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.
Buenos Aires, Febrero de 1926. — El Secretario.

e3 febrero N.° 7372 v25 febrero.

COOPERATIVA DE CONSUMOS FERROVIARIA LIMITADA
Asamblea General Extraordinaria
2.ª CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y Síndico, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de Febrero a las 21 horas, en el local Venezuela N.° 1322, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Estado financiero de la Cooperativa.
2.° — Renovación del Directorio.
3.° — Designación de dos Socios para firmar el acta.
Art. 30. — La Asamblea se celebrará con el número de Accionistas que asista y sus resoluciones serán válidas por la mayoría de los votos presentes.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — El Vicepresidente.

e3 febrero N.° 7374 v13 febrero.

ARMADORA NARANJERA, S. A. Ltd.
Fundada en 1915. — Importadores y Exportadores. — Agüero 516. — Buenos Aires. — Casilla Correo N.° 18, Sucursal 15. — U. T. 2293 Mitre.—
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 25 del corriente, a las 21 horas, en el local calle Agüero 516, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios.
2.° Elección de tres Directores, Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
3.° Designación de dos accionistas, que no sean miembros del Directorio, para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta con tres días de anticipación al de la fecha de su realización, de acuerdo al art. 35 de los Estatutos. — Nicolás A. Casullo, Presidente.

e3 febrero N.° 7376 v22 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL
(En liquidación)
Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes N.° 753.
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, presentado por la Comisión Liquidadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
Tres días antes de la Asamblea y de 14 a 17 horas, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.
Media hora después de la señalada se dará por constituída la Asamblea, con el número de Accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — La Comisión Liquidadora.

e3 febrero N.° 7363 v13 febrero.

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones
CONVOCATORIA
De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de Febrero de 1926, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle número 1471, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del señor Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio anual vencido el día 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo del doctor Celso Rojas y señor Remigio Dumais que renunciaron y señores Moisés M. Aráoz y Pablo L. Carpy que fueron sorteados; dos Directores suplentes en reemplazo del señor Horacio Piñero que pasó a ocupar el cargo titular del señor Atilio González Chaves que renunció y del señor Juan J. Borges que fué sorteado, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.
3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — El Secretario.
Nota:—Ruégase a los señores accionistas, retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir del 15 del corriente hasta el día de la Asamblea a las 12 horas.

e9 febrero N.° 7428 v26 febrero

COMPAÑIA SANTA FE DE CEREALES, Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
(Primera convocatoria)
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero próximo a las quince horas, en el local de la calle Reconquista N.° 46, escritorio 523, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Aprobación de la forma de liquidación que someterá el Directorio.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — El Directorio.

e9 febrero N.° 7429 v23 febrero

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.
Convocatoria
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de tratar lo siguiente:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance formulados por el Directorio, así como de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía o en un Banco, sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.
El Directorio.

e9 febrero N.° 7432 v-3 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ODONTOLOGICA "BUSSE"
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Febrero del corriente año, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Uruguay 142, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de dos Síndicos.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha señalada en la Caja de la Sociedad. — La Administración.

e5 febrero N.° 7403 v25 febrero.

LA FLORINDA, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 28 de Febrero de 1926 a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del sexto ejercicio económico e informe del síndico.
2.° Nombramiento del síndico.
3.° Nombramiento de 2 accionistas, para que en representación de la Asamblea, subscriban el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, deberán los accionistas depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por la Compañía, del que recibirá un certificado y boleto de entrada a la Asamblea. — Puerto Santa Cruz, 1 de Febrero de 1926. — El Directorio.

e11 febrero N.° 7452 v27 febrero

CENTRO MERCANTIL
Por resolución de la Junta Directiva provisoria, de acuerdo al Art. 58 de los Estatutos sociales, se avisa a los señores socios que el día 18 de Febrero de 1926, a las 15 horas, en el local social calle Rivadavia 994 (altos), se celebrará Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura de la memoria y balance general hasta el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Elección de Presidente, Vicepresidente 1.°, Vicepresidente 2.°, Secretario, Tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por un período de 3 años, o sea hasta el 31 de Enero de 1929, en reemplazo de la Junta Directiva provisoria actual, formada por los señores Francisco Miguens Rey, Luis Tomás Mariscal, Juan Cazaban, Demetrio Gutiérrez, Carlos Marinoni, Manuel Lobato, Carlos Pellegrini, Juan Bacigalupi, Andrés Valeiras, Luis Rocha, Julián A. Valverde y Serafín Salgueiro, que terminan y Ramón Fernández que renunció.
4.° Elección de tres miembros para formar el Tribunal de Honor.
5.° Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
6.° Designar dos socios para que firmen el acta.
Se previene que transcurrida media hora de la fijada sin haber concurrencia de más del 50 o/o de los socios, se celebrará la Asamblea con el número de los socios presentes. Art. 56 de los Estatutos.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Demetrio Gutiérrez, Secretario.

e11 febrero N.° 7448 v18 febrero

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"
Asamblea anual Ordinaria
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 473/75.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio de 1925.
2.° Aprobar las cuentas del ejercicio terminado.
3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de ganancias y pérdidas.
4.° Aprobar la designación del señor Eduardo Ambrosetti, para desempeñar el cargo de Director, realizada por el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos.
5.° Elegir tres Directores por el término de dos años, para reemplazar los salientes.
6.° Elegir Síndico titular y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio anual.
7.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.
De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Enero 22 de 1926. — Juan J. Galup, gerente.

e23 enero Nos. 7207-7284-7142 v11 feb.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 195

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero en el local calle 25 de Mayo 195, escritorio N.° 610, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1925.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año y del Directorio por dos años.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires. — El Presidente.

e4 febrero N.° 7396 v23 febrero

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito, Ltda.
1861 México 1863

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Febrero de 1926, a las 18,30, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director suplente por tres años, y Síndico titular y suplente, por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — [illegible]

[illegible]

[illegible] ARGENTINO SUD AMERICANO

Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, [illegible]

[illegible]

5.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Federico J. Knudsen y Juan A. Drysdale, que han terminado su mandato.

7.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea. — Bartolomé L. Ginocchio, presidente.

e29 enero N.° 7308 v11 febrero

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

Convocatoria

Los señores socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires, quedan convocados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de Febrero próximo a las 15 horas, en la sala de espera del Ambulatorio Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos delegados para la aprobación del acta de la sesión.

2.° Rendición de cuentas del año administrativo 1924-25 y relación de los revisores de cuentas.

3.° Comunicaciones de la Presidencia de la Comisión Directiva, a saber:

Nota del R.° Cónsul. Votos de agradecimiento.

4.° Reedificación de la propiedad de la calle Reconquista [illegible] y Avenida Leandro N. Alem [illegible] y autorización de hacer uso del crédito de la Institución y celebrar [illegible]

5.° Facultad de renunciar a la herencia o legado del Dr. Félix del Rosario Burgos, previa resolución de la Comisión Directiva acerca de la [illegible] de esta reunión.

6.° Autorización de adquirir un terreno en Punta Alta (Bahía Blanca), lote A. N.° 1 de 107.697,50 metros cuadrados de superficie, de propiedad de la señora Rosalba Pascarelli.

7.° [illegible] de la Comisión Directiva, es decir elección de ocho Consejeros efectivos por tres años; tres Consejeros [illegible] y nombramiento de tres revisores de cuentas por el ejercicio 1925-26.

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1926. — [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Enero 26 de 1926.

e27 enero N.° 7263 v18 febrero

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 2.° piso, el día 24 de Febrero de 1926, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° — Aprobar la distribución de utilidades que el Director proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se aprueba.

4.° — Designar un Director - Gerente para el corriente año.

5.° — Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — El Director - Gerente.

e5 febrero N.° 7461 v14 febrero

LUIS SCALA Y CIA. S. A. COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Marzo próximo, a las 17, en el local social, Sarandí, N.° 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 e Informe del Síndico.

2.° [illegible] del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores, [illegible] de don Luis Scala, [illegible] don Eugenio Scala, [illegible]

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente.

5.° [illegible]

6.° Designación de dos accionistas para [illegible] y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Art. [illegible]

[illegible]

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46. — El Presidente.

e28 enero N.° 7275 v18 febrero

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI

Sociedad Anónima con Sede en Roma Capital Social Lit. 200.000.000 enteramente integrado.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Roma, Vía del Moretto N.° 15 para el día 15 de Marzo de 1926 a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, para el día 25 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social hasta Lit. 300.000.000.

2.° Modificaciones a los artículos 1, 3, 5, 20, 23, 28 y 30 del Estatuto Social.

Para intervenir en la Asamblea es necesario el depósito de las acciones como sigue:

En Italia: En las Cajas Sociales en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste, Nápoles, hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive:

En España: En la Sociedad Anónima "Arnus Garí" o en el Banco Español de Crédito", hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive:

En las Américas hasta el 24 de Febrero de 1926 inclusive, en las Instituciones detalladas a continuación.

América del Sud: "Compañía Italo Argentina de Electricidad", Banco de Italia y Río de la Plata", "Nuevo Banco Italiano", "Banco Italo Belga", "Banco Francés e Italiano para la América del Sud", "Banco Italo Sud Americano", "Banco Español del Río de la Plata", [illegible] "Banco Italiano" (Chile), "Banco Italiano" (Perú), "Banco Italiano del Uruguay", [illegible] de Venezuela".

América del Norte: [illegible] "Bank of Italy", "Italian American Bank", [illegible] "Banco Nacional de México".

Roma, Enero 12 de 1926. — La Administración.

[illegible] 25 enero [illegible]

[illegible] S. A.

Convocatoria

[illegible]

La memoria y balance del ejercicio vencido, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 87, hasta el día 16 de Febrero de 1926.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1926 — El Secretario.

e27 enero N.° 7248 v12 febrero

BANCO ARGENTINO

Bmé. Mitre 363|67

Asamblea General Extraordinaria

(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores Accionistas de este Banco, por resolución del Directorio, a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 363|67 el día 26 de Febrero próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Informar y tratar los proyectos sobre la situación del Banco y para resolver cualquier temperamento al respecto que permita el retiro de la presentación judicial que se ha hecho, ya sea reducción del capital, aceptando la fusión con otra sociedad o la disolución anticipada del Banco y su liquidación.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo banrario que atestigüe la propiedad de las mismas en la Caja del Banco con tres días de anticipación al designado para la reunión.

Nota: — El accionista que adeudare cuotas vencidas no podrá concurrir a la Asamblea. (Art. 26 de los Estatutos). Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo que dispone el art. 351 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Rodolfo Travers, Presidente; Juan Lavarello, Secretario.

e10 febrero N.° 7443 v23 febrero

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales. — Avenida de Mayo 962. — Buenos Aires. — Convocatoria.—

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Febrero de 1926, a horas 16 (4 p. m.), en el local de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 962, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, distribución de utilidades e informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores J. Peña Seisdedos, Manuel Fonrecha Cayón, Eduardo García, Juan Cibrián, Bernabé Muro y Ramón Autín, que terminan su mandato; tres Directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Ignacio Martínez, Francisco Benito y Félix Ortiz y San Pelayo, cuyo mandato también termina y uno por un año en substitución del señor Pedro Etchegaray, que renunció. — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los Estatutos.

"Tres días antes al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho".—Manuel Quemada, Presidente.

e21 enero N.° 7174 v11 febrero.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CHACO, S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1926, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la consideración de los señores accionistas, la memoria y balance del ejercicio pasado, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Someter a la consideración de los señores accionistas, la disolución y liquidación de la Sociedad y en caso afirmativo, el nombramiento de los liquidadores [illegible] las facultades que se [illegible].

3.° Pedir de la Asamblea la expresa ratificación de la gestión del Presidente y Directorio, referente a la venta de la Fábrica en Resistencia, a favor de la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Art. 27. — Para obtener entrada a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión. — A. Schömberg, Presidente. — Carlos G. Link, Síndico.

e27 enero N.° 7242 v12 febrero.

S. A. PERFUMERIA MON REGARD

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los señores accionistas, para el día 13 de Febrero de 1926, a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el local social, calle Belgrano N.° 2621 al 2629, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria.—

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio y dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria.—

1. Resolver sobre la liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° Adoptar las disposiciones consiguientes si fuere resuelta la liquidación anticipada de la Sociedad.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales, que dice: — Artículo 16. Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los accionistas depositen en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones recibos de cuotas o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1926. — El Directorio.

e27 enero N.° 7245 v12 febrero.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Febrero de 1926, a las 15 horas, en el local de la Institución, calle Reconquista 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2.° Elección de 4 Directores titulares por tres años, de 6 Directores suplentes y de un Síndico titular y de un suplente de Síndico por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 17. — Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados [illegible] a los efectos de la Asamblea [illegible] tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la Asamblea misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1926.— Leodegario Córdova, Presidente. — Moisés J. Azize, Secretario.

e27 enero N.° 7250 v12 febrero.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, correspondiente al ejercicio 20.°, vencido el 31 de Diciembre de 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria correspondiente al ejercicio 20.°, vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses, tres miembros titulares de la Comisión de Control por un año, dos suplentes de la Comisión de Control por seis meses, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Asunto anexión de la Sociedad Ayuda Mutua entre Propietarios de Automóviles con Taxímetro Ltda., a nuestra Cooperativa.

4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 28 de Febrero corriente, a las 15 horas, en el local Azcuénaga 1034. — Serafín Rendo, secretario.

e11 febrero N.° 7449 v27 febrero

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION, LIMITADA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, se efectuará el día 25 de Febrero de 1926, a las 15 horas, en el local Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° — Designación de dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, para el ejercicio 1926.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e3 febrero N.° 7330 v22 febrero

SOCIEDAD ANONIMA ELOWSON & WESTER LTDA.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con le Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veintitrés de Febrero de 1926, a las diez y seis horas, en el local social, cal e Balcarce 278, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección de Presidente de la Sociedad e integración eventual del Directorio.

2.° Modificación de los Estatutos sociales.

3.° Ratificar las gestiones del Directorio a partir de la última Asamblea General.

4.° Designación de dos accionistas que firmarán con el Presidente de la Asamblea el Acta de la misma.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — Johs Bergström, Director. — T. R. Ainscough, Síndico.

E. 30 enero N.° 7317-v-20 febrero.

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA, HILERET Y Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Febrero a las 16 horas, en su local social, Balcarce N.° 340 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Artículo décimosexto de los Estatutos.

3.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. Artículo vigésimo tercero de los Estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo vigésimo de los Estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Balcarce N.° 340, piso 1.°), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — El Directorio.

E. 30 enero N.° 7330-v-22 febrero.

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 460 al 468, el día 11 de Febrero de 1926, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años, en substitución de los señores Federico Coppola, Juan Bautista Uboldi, y Giácomo Ferdinando Rocca, que han terminado su mandato (artículo 32 de los Estatutos).

4.° Elección de cuatro Directores suplentes por el término de un año (artículo 31 de los Estatutos), en substitución de los señores Alfredo A. Pini, José A. Sanguineti, Rodolfo Tarántola e Isidoro Moggio, cuyos mandatos han vencido.

5.° Elección de dos Síndicos titulares y un suplente (artículo 42 de los Estatutos), en reemplazo de los señores Arnaldo Massone, Antonio V. Ottonello y Francisco J. Coppini, respectivamente.

6.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea y de acuerdo al artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en la Oficina de Títulos del Banco, o un certificado de un Banco de la plaza en el cual se indique — a los efectos de la Asamblea — la cantidad de acciones depositadas en el mismo y su respectiva numeración. — Federico Coppola, secretario.

e23 enero N.° [illegible]

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 24 de Diciembre de 1925, en virtud de lo dispuesto en la última parte del artículo 13 de los Estatutos y resolución de la fecha en mérito de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1926, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, en ésta, a las 15 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance - Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1924 al 30 de Noviembre de 1925, con dictamen del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Enrique Saint, Pablo Saint, Emilio Saint, Abel Saint, Edmundo Saint y Roberto Dupit, respectivamente, cuyos mandatos vencen el 1.° de Marzo próximo según lo establece el expresado artículo 13 de los Estatutos y resolución del Directorio contenida en el punto VII del acta N.° 3 del 17 de Noviembre de 1923, y elección del Síndico titular y Síndico suplente, conforme al artículo 18 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipación sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926.
El Directorio
e2 febrero N.° 7358 v20 febrero

"LA ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, tenemos el honor de convocar a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 431, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y distribución de utilidades del séptimo ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. (Artículo 42 de los Estatutos)

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 17 de Febrero de 1926. — El Director General.
e29 enero N.° 7309 v17 febrero

NUEVAS CONVOCATORIAS

CEREAL MACHINE COMPANY LTD. SOCIEDAD ANONIMA

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 24 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 29 de Enero ppdo., se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 26 de Febrero a las diez y seis horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Septiembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, está Asamblea, funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — A. Valladares, Presidente.
e12 febrero N.° 7457 v25 febrero.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas, a la Asamblea General que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1926, en el local 25 de Mayo-195, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores en reemplazo de los que han renunciado o de los que hayan terminado su mandato.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día Jueves 5 de Marzo de 1926, a las 16.30 horas, en el local 25 de Mayo 195, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio.

2.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e12 febrero N.° 7454 v3 marzo.

DROGUERIA AMERICANA (Soc. Anónima Coop. Limitada)

Bartolomé Mitre 2176

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la Sociedad, a solicitud de varios accionistas y de acuerdo con el Art. 60, inciso b), de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día Viernes 5 de Marzo, a las 21,30, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° — Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente; Luis A. Pérez, Secretario.

Nota: — Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 58).

Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas, del día de la Asamblea, sin la cuál no se podrá tomar parte en la misma.

e12 febrero N.° 7453 v5 marzo.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Florida N.° 248

Se convoca a los señores socios a Asamblea General, a fin de designarse la Junta de Delegados de la Asociación. Dicho acto se llevará a cabo el Viernes 26 del corriente, a las 17,30 horas, en el local social, Florida 248, Buenos Aires. — Carlos Z. Castro, Presidente; Jaime Sueta, Secretario.

e12 febrero N.° 7463 v26 febrero.

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 6 de Marzo de 1926, a las 10,30 horas, en el local de la Administración, calle Bmé. Mitre 475 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de dos Directores titulares por 3 años y de dos suplentes por un año.

4.° — Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico para 1926.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Salvador Curatchet, Presidente; J. B. Bianchi, Secretario.

e12 febrero N.° 7461 v6 marzo.

YELLOW CAB DE BUENOS AIRES

Taxi amarillo

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Medrano N.° 794, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Disolución de la Sociedad.

3.° — Elección de la Comisión Liquidadora.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Directorio.

e12 febrero N. 7460 v3 marzo.

BIBLIOTECA OBRERA

De acuerdo con el Art. 13, la C. A. convoca a sus asociados a Asamblea General de socios, para el día 26 de Febrero, a las 20 horas, en su local social, calle México 2076, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Informe de la Comisión Administrativa.

2.° — Balances.

3.° — Nombramiento de (5) cinco titulares, (3) tres suplentes y (3) tres revisores de cuentas.

4.° — Sorteo para el pago de (100) cien bonos.

5.° — Designación de (2) dos socios para firmar el acta.

Alfredo L. Spinetto, Presidente. Edo. Porrini, Secretario.

e12 febrero N.° 7459 v17 febrero.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores, que requiere la Casa de Moneda, de acuerdo con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 563 C. 1926 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, el que puede consultarse en las oficinas de la mencionada repartición, calle Defensa N.° 616.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de julio del año en curso, a las 16 horas, en el despacho del señor Director, con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 marzo

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de "conductos de Gres o material vítreo", destinados a canalizaciones subterráneas en la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Febrero próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v26 febrero

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento durante el año en curso con destino a los diversos servicios del mismo que se realizará el día 10 de Febrero próximo en las horas siguientes: A las 15 horas, útiles de escritorio, librería y papelería; a las 15 horas y 15 minutos, artículos generales, pinturería, ferretería, navales y de bazar; a las 15 horas y 30 minutos, drogas y medicamentos; a las 15 horas y cuarenta y cinco minutos, material de curación, cirugía, etc.; a las 16 horas, forrajes; a las 16 horas y 15 minutos, terneros en pie, y a las 16 horas y treinta minutos, venta de terneros sacrificados.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General, el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto. Pliegos de con-

diciones a disposición de quienes lo soliciten. en la Sección Administrativa, calle Sarmiento N.° 961. Primer piso. Todos los días hábiles de 12 a 18 horas Sábados, de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v53 v. [illegible] febrero

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de "Componentes y Materiales Telegráficos", destinados a la instalación de la Oficina de Trasmisión en el nuevo edificio.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 5 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v5 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA", EN LA RIOJA

Llámase a licitación pública para la provisión de hacienda vacuna para consumo, destinados al Hospital Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja, y a proveerse durante diez meses del año 1926.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital (La Rioja, F. C. C. N. A.), el día 25 de Febrero, a las diez y siete horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente la lista del renglón arriba mencionado. — El Director.

v25 febrero.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente aviso para los trabajos de Consolidación, submuración y reparación general de los dos pabellones "Ambos Sexos y Cocina" del Hospital Común Regional de Rio Negro, en Allen.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 15 de Marzo de 1926 a las 16 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Viedma, en cuyos locales pueden consultarse desde ya, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Enero .. de 1926. — El Presidente.

v-15 marzo.

Licitación pública

Atento a lo dispuesto en el Decreto del P. E., fecha 1.° de Diciembre de 1925, llámase a licitación pública para proveer todos los muebles, camas y demás artículos necesarios para la habilitación del pabellón de enfermos pensionistas, de acuerdo a la lista de artículos y pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires y en la Colonia de Open - Door.

Esta licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano General de la Nación, en la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, el día 11 de Febrero de 1926, a la hora 14.

De acuerdo al correspondiente pliego de condiciones y nómina, llámase igualmente a 3.ª licitación pública para la venta al mayor postor de la existencia de cueros del año 1925 y los que produzca el establecimiento el año 1926, en Vieytes 301, el día 11 de Febrero a la hora 14, se realizará la licitación, con intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

El Director.

v11 febrero

SANATORIO MARITIMO DE MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1926, para la provisión de: Leche y manteca, durante el término de 6 meses a las 15 horas y pan durante el término de cuatro meses, a las 15 y 30 horas.

Datos e informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 marzo.

Sociedad de Beneficencia de la Capital Asilo General Martín Rodríguez (Mercedes F. C. O.

Llámase a licitación para el día 4 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de leche y manteca del Asilo "General Martín Rodríguez" situado en Mercedes F. C. O. por el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaria.

v-4 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Marzo de 1926 a las 13 horas para la provisión de leche y manteca al hospital Vicente López y Planes, situado en General Rodríguez, F. C. O. a donde se deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-3 marzo.

Llámase a licitación para el 10 de Marzo de 1926, a las 15, 15,15, 15,30 y 15,45 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares, harina para elaborar pan, leche pasteurizada (procedimiento lento) y aves y huevos. Informes: Sección Proveedurías de la Administración General, Reconquista N.° 269. — La Secretaria.

v10 marzo.

Llámase a licitación pública para el 4 de Marzo de 1926, a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley. F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v4 marzo.

Llámase a licitación para el 24 de Febrero de 1926 a las 15 horas, para la provisión de sesenta máquinas de coser. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-24 febrero.

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la provisión de los útiles de escritorio, artículos de limpieza, combustible y cierres de seguridad requeridos por la Aduana de la Capital para el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Suministros de esa repartición (calle Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Febrero corriente, a la hora 15, en el despacho del Señor Administrador, con la asistencia del Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Subsecretario.

v-3 marzo.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Enero de 1926 de los siguientes empréstitos de Pavimentación:

Con cupón de Abril de 1926

Ley N.° 4391, Empréstito de Pavimentación de 1904, $ c|l 45,600 v|n.

Con cupón de Julio de 1926

Ley N.° 9142, Empréstito de Pavimentación de 1910, $ c|l 374,500 v|n.

Ley N.° 7091, Empréstito de Pavimentación de 1910, 7.ª Serie $ c|l 40,400 v|n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926.— El Secretario.

v-22 febrero.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras de Salubridad

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Marzo próximo de los siguientes empréstitos,

Ley N.° 11.178, Crédito Argentino Interno a oro, 1921, $ ols, 82,532.

Ley N.° 3569. Crédito Argentino Interno de 1905, $ c|l 738,130.

Ley N.° 4,973, Bonos de Obras de Salubridad, $ c|l 89.963.

Ley N.° 11,260. Crédito Argentino Interno 1923, $ c|l 280,876.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v22 febrero.

Licitación de fondos públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Empréstito Crédito Argentino Interno 1909 que el día 17 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Marzo próximo, cuyo fondo amortizante es de $ o|s. 551.000, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltd., Londres, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1926. — El Secretario.

v17 febrero

Dirección General de Estadística

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina y de los Boletines de "El Comercio Exterior Argentino", correspondientes al año 1926, de acuerdo con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 129-D-1926, que puede consultarse en las Oficinas de la Dirección General de Estadística (edificio de la Aduana de la Capital, calles Belgrano y Azopardo).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de Febrero, a las catorce horas, en el despacho del señor Director General, con la asistencia del Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1926. — C. Monteverde, Subsecretario.

v24 febrero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 18 del corriente mes, a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del establecimiento, durante el mes de Marzo próximo, expediente 101-A|926.

180 litros de aguarrás Pratt o Premier.
90 litros de aceite de linaza cocido.
190 litros de aceite Valvoline especial delgado en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil A. en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil E, en cajones.
30 bolsas de aserrín blanco.
90 litros de alcohol desnaturalizado.
100 panes de jabón Sapolio.
10 plumeros de mango corto.
50 pares de alpargatas Nos. 7. 8 y 9.
50 hojas de papel de lija N.° 0.
50 hojas de papel de lija N.° 1.
50 hojas de papel de lija N.° 1 1|2.
50 hojas de papel de lija N.° 2.
50 hojas de papel de lija N.° 3.
50 hojas de papel esmeril N.° 0.
50 hojas de papel esmeril N.° 1.
50 hojas de papel esmeril N.° 1 1|2.
50 hojas de papel esmeril N.° 2.
50 hojas papel esmeril N.° 3.
45 kilos de pintura blanca, indicar marca.
45 kilos de pintura negra "Pajarito".
45 kilos de pintura colorada "Pajarito".
45 kilos de pintura verde "Pajarito".
45 kilos de pintura amarilla "Pajarito".
38 litros de barniz Carriage N.° 2.
38 litros de barniz Flatting N.° 2.
100 kilos de masilla blanca.
35.000 kilos de carbón Cardiff, libre de polvo.
1 cajón de vidrios dobles transparentes de 0.56 x 0.66.
1 cajón de vidrios dobles transparentes de 0.56 x 0.71.
1 cajón de vidrios dobles transparentes de 0.56 x 0.76.
1.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, hachada.

El Secretario.

v-18 febrero.

Llámase a licitación privada para el día 18 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del establecimiento durante el mes de Marzo próximo, expediente 82-A|926.

700 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª
15 kilos de ajos.
18.000 kilos de carne vacuna de 1.ª libre de cogote y garrón (provisión diaria).
30 kilos de ciruelas Glass Jar o similar.
100 kilos de cebollas blancas de cabeza.
100 kilos de fariña.
6.000 unidades de fruta de estación, fresca de 1.ª calidad.
1 kilo de nuez noscada.
3.000 kilos de repollos grandes libres de troncos.
5.000 kilos de verduras frescas surtidas.
25 kilos de sal fina.
60 kilos de yerba Cruz de Malta.

El Secretario.

v-18 febrero.

Llámase a licitación privada para el día 18 del corriente mes, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este establecimiento, durante el mes de Marzo próximo, expediente 119 T|926.

50.000 kilos de harina "Triple Cero".
10.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, tipo panadería.

El Secretario.

v-18 febrero.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.) Expt. N.º 3 L| 1926

Llámase a licitación privada, hasta el día diez y nueve del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos generales de almacén—
1.400 kilos de azúcar tucumana molida.
300 " " aceite de olivo.
1.000 " " arroz Bremen de 1ra.
200 " " sémola de 1ra.
1.400 " " fideos blancos surtidos de 1ra.
200 " " harina de maíz.
200 " " orejones de 1ra.
150 " " dulce de membrillo.
2.000 " " sal gruesa.
100 " " sal fina.

Harina de trigo—
10.000 kilos harina de trigo "00"

Combustibles—
25.000 kilos quebracho colorado en tortas de mts. 0,30 de alto.

Artículos de limpieza—
1.400 kilos jabón amarillo estacionado.

Artículos de zapatería y talabartería—
140 kilos de suela delgada de 1ra.
60 kilos descarne de 1ra.
12 vaquetas blancas de 1ra.
2 docenas carreteles hilo marca "Oso" p|máquina N.º 5.

Alpargatería—
1.700 kilos de trenza livianas para alpargatas.
100 metros de lona color de 12 onzas teñida en hilo.
8 paquetes de cinta para alpargatas.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v-19 febrero.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 3.600 anteojos de armazón de níquel reforzada y conforme a la clasificación del Cuerpo Médico Escolar, con destino a los alumnos de matrícula gratis de las escuelas de la Capital, conforme al pliego de bases de condiciones, que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v12 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta el 11 de Marzo próximo a las 16 horas para la adquisición de bancos escolares, mesas, asta-banderas, madera de pino y cola, necesarios para el corriente año, que quedaron sin adjudicar, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v11 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 5 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición del material que se necesitará para uso del Taller de Reparaciones y Embalaje de la División Suministros, durante el año 1926, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v5 marzo

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del día 17 de Febrero próximo, para la ejecución de obras de ampliación y reparación en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 18.º calle General Venancio Flores N.º 3869. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v17 febrero.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para los días y horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Febrero 17.

Hora 16. — Para la ejecución de las obras de "cambio de techos y construcción de los revoques" en el edificio ocupado por la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército en "El Palomar" (F. C. P.)

Febrero 24.

Hora 16. — Para la ejecución de las "obras sanitarias domiciliarias" en el edificio ocupado por la "Escuela Superior de Guerra" en Belgrano.

Marzo 1.º

Hora 15. — Para la construcción de la parte de "Albañilería y Afines" de las galerías de comunicación entre los pabellones que se construyen en la Ciudad de Paraná para el "Hospital Militar Divisionario".

Hora 15,20. — Para la ejecución de las "instalaciones eléctricas" en los mismos pabellones.

Hora 15,40. — Para la ejecución de las instalaciones de "obras sanitarias domiciliarias" en los mismos.

Hora 16. — Para la recepción en Puerto de la Capital, transporte y montaje en obra de un hangar desarmable con destino a la "Base Aérea" en la **Ciudad de Paraná.**

Hora 16,20. — Para la ejecución de las obras de "Albañilería y Afines" y demás obras de complemento del mismo galpón.

Marzo 3.

Hora 15. — Para la construcción de 4 pabellones en la parte de "Albañilería y Afines" para el Hospital Militar Divisionario" en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires) los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en los Juzgados Federales, los días 11, 25 y 26 de Febrero respectivamente, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto dirigirlos a las mismas, con anterioridad al acto, o en sobres lacrados.

Datos e Informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales de las Ciudades de La Plata. Paraná y Tucumán, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v-17 febrero.

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

La dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne, verduras, víveres secos, harina, leña y carbón, durante el año de 1926.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Febrero de 1926 próximo, en el siguiente orden:

1.º Leña y carbón a las 14 horas.
2.º Víveres secos a las 14 y 15 horas.
3.º Carne a las 14 y 30 horas.
4.º Verduras a las 14 y 45 horas.
5.º Harina a las 15 horas.

v22 febrero

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v27 marzo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

Por disposición del Directorio de 22 del corriente mes, se hace saber a los interesados, que ha sido prorrogada hasta el 25 de Febrero de 1926, la apertura de propuestas para la provisión de material de vía Decauville para Mendoza, cuyo acto había sido fijado para el 25 del corriente mes.

Buenos Aires, Enero 23 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v24 febrero

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v28 mayo

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de carbón Cardiff para la maquinaria elaboradora de agua del Río en Santa Fe, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las oficinas del Distrito Santa Fe, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Santa Fe, hasta el día 8 de Febrero próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 12 del mismo mes a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 febrero

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la construcción de las obras de ampliación del Establecimiento de Aguas Corrientes de Muñecas (Pcia. de Tucumán), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las oficinas del Distrito Tucumán, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Distrito Tucumán, hasta el día 12 de Febrero próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 18 de Febrero a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1925 — J. Ivaldi, secretario.

v27 febrero

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, zona del F. C. Oeste, en la Gobernación de la Pampa (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Enero 26 de 1926.

o|5867 v26 febrero

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Acebal hacia Maizales, hacia Pavón arriba y hacia Fuentes, zona del F. C. Central Argentino, en la provincia de Santa Fe (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Enero 26 de 1926.

o|5868 v26 febrero

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a San Lorenzo, de la estación San Lorenzo al pueblo San Lorenzo, de San Lorenzo a Camilo Aldao y de San Lorenzo hacia Ricardone, zona del F. C. Central Argentino, en la provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General Enero 26 de 1926.

o|5864 v26 febrero

Llámase a licitación pública para el día 18 de Febrero próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Libertad al Pueblo Libertad y a Colonia Libertad, Zona del F. C. N. Argentino, Provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso, (Galería Barolo).

o|5860-v-18 febrero.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Febrero próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de diversos artículos de escritorio, con destino al stock de economato de esta Dirección General.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

O|5861 v23 febrero.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 1000 toneladas de cemento Portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 18 de Febrero de 1926 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuestas a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124. 1er. piso.

v18 febrero

Llámase a licitación pública para la provisión de dos transportadores aéreos con sus baldes correspondientes, una pala mecánica, un grupo electrógeno de 170 H. P. y un equipo a aire comprimido para perforaciones en roca.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Abril de 1926 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. En la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, 1er. piso, los interesados pueden consultar cualquier día hábil de 12 a 18 y los Sábados de 9 a 12, las bases de licitación, planilla de propuesta y croquis ilustrativo de la instalación de los transportadores aéreos, cuyos datos compilados podrán también adquirirse por la suma de $ 10,00 en sellos.

o|5852 v17 febrero.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Marzo a las quince horas, para la provisión de una grúa tipo "Derrick". Los interesados podrán obtener pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles de 16 a 18 horas. (Sábados de 11 a 12 horas), en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, 4.° piso.

e1.° febrero o|5875 v2 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de carbón de fragua y coke, cepillería, escobas, pinceles, maderas varias extranjeras, del país y aceros varios, con destino al Depósito Central. Las planillas pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Inspector General.

e1.° febrero o|5872 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de una grúa eléctrica automóvil de 1,5 tn., para el Puerto de Cármen de Patagones. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 3 de Mayo a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales Casa de Gobierno, 3er. piso).

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

e1.° febrero o|5870 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana, destinada al consumo de la División del Paraná Superior y Bermejo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el Despacho del señor Director General de Navegación y Puertos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta licitación, serán entregados gratuitamente a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e10 febrero o|5873 v17 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de las barandas y defensas metálicas en las escaleras secundarias, lado Corrientes, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926.

e9 febrero O|5877 v10 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de anillos, mangas y caños de goma, (Clasificación N.° 28), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 5|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero de 1926, a la hora 14.20', para la provisión de 1705 resmas de papel de obras, tapas, imitación hilo, y libros en blanco, 1000 kg. de papel embalaje y 10.000 hojas de oro legítimo, con sujeción a las Bases de Licitación que corren agregadas al expediente de Compra O. C. 27|26.

Los pliegos podrán obtenerse mediante el pago de la suma de $ 2.00 m|n en la oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y 16 a 18 horas. Los Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-26 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero de 1926 a las 14,20 horas para la provisión de asfalto y betún en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 16|26 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado. Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-26 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de aceros especiales (clasificación 17), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 horas y de 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10230|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de paragolpes y hebillas, Clasificación N.° 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10,00 m|nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3272|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 feb.

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de ampliación vías para el depósito de vagones en el Puerto de Santa Fe, de acuerdo a los pliegos de condiciones y especificaciones respectivas, cuya consulta puede efectuarse en la Capital Federal, Departamento Técnico, calle San José 180, en las Oficinas del Ingeniero Divisional Sud en Santa Fe y en las Oficinas del Ingeniero Seccional con sede en Laguna Paiva.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de Marzo a las 15 horas, en Buenos Aires, Departamento Técnico, calle San José 180. — La Administración.

v1.° marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925). — La Administración.

v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de Marzo de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de 2.600 cajas de papel carbónico para máquina de escribir y 550.000 hojas de papel carbónico para lápiz, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente O. C. 64|26.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse mediante el pago de $ 5 m|n en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, cuarto piso. De lunes a viernes, de hora 11.30 a 14 y de 16 a 18. Sábado de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 marzo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Juan P. Gaitán, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación de este edicto, conteste al cargo que le formula la Dirección General de Correos y Telégrafos, en concepto de déficit dejado en la Oficina "Formosa", por la suma de seis mil seiscientos treinta y un pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional o en su defecto ingrese ese importe en la Tesorería General de la Nación en el término prefijado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales a que hubiere lugar. — El Secretario.

e10 febrero slpp. 233 v23 febrero.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor **Carmelo Giunta**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante la Secretaría de la misma, a responder de un déficit comprobado en fondos pertenecientes al Ministerio de Marina, por la cantidad de $ 509.89 m|nal., en concepto de recaudación de radiogramas, y de $ 459,67 m|nal., por dinero pendiente de rendición que le fuera entregado para víveres frescos, correspondientes al 2do. trimestre y al 2do. semestre del año 1914, en su carácter de Encargado de la Estación Radiotelegráfica de Puerto Aguirre, (Misiones), o en su defecto ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma total de pesos 969,56 m|nal., con más la de $ 15 m|nal., por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Los Secretarios.

e10 febrero s|pp. 234 v23 febrero.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1044 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Alberto de Tobillas**, para que comparezca a tomar intervención en el Expediente Sumario 945-C|925, que se tramita ante la Oficina del subscriptio, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital. Asesoría y Sumarios, Enero 27 de 1926. — Víctor M. Negués.

v12 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expte. N.° 1393 R. o 4083 R. o 77 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca H. A. T. S. sin número, 1 cajón, fecha de entrada Enero 5 de 1925.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan correspondientes al expediente 147 A. o 42 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A., sin número, 7 cajones, vapor y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignataios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 295 R. o 242 D o 53 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 19.2.

Sin marca, sin número, 6 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 1, fecha de entrada Noviembre 19 de 1923.

Marca P. H. C. sin número, 5 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 2, fecha de entrada Diciembre 31 de 1923.

Marca Emilio Borts, sin número, 1 cajón, vapor Tritón, serie C. 3, fecha de entrada Enero 8 de 1924.

Sin Marca, sin número, 10 tubos, vapor se ignora, serie C. 4, fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 tambor, vapor se ignora, serie C. 5, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 249 R. o 196 D. o 48 R. Equipajes de la Dársena Sud que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 1, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 2, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 3, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 4, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 5, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 6, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 7, fecha de entrada Septiembre 23 de 1925.

Marca Bignadelia, sin número, 1 baúl, vapor París, serie C. 8, fecha de entrada Agosto 15 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 9, fecha de entrada Septiembre 31 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 10, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 balija, vapor C. de Montevideo, serie C. 11, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Son marca, sin número, 1 baúl, vapor Bruselas, serie C. 12, fecha de entrada Junio 1.° de 1925.

Marca A. U., número 8, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 13, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 4, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 14, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 7, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 15, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 9, 1cajón, vapor Lambaré, serie C. 16, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U. número 12, 1cajón, vapor Lambaré, serie C. 17, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 5, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 18, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 6, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 19, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 10, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 20, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 1, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 21, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 3, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 22, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 11, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 23, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 14, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 24, fecha de entrada Junio 1.° de 1925.

Marca A. U.. número 2, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 25, fecha de netrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 13, 1 cajón, vapor Lambaré. serie C. 26, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 caja, vapor C. Rivadavia, serie C. 27, fecha de entrada Abril 18 de 1925.

Mca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 28, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor Buenos Aires, serie C. 29, fecha de entrada Febrero 5 de 1925.

Marca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 30, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 31, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 32, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 33, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 34, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor París, serie C. 35, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor C. de Montevideo, serie C. 36, fecha de entrada Noviembre 21 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Buenos Aires, serie C. 37, fecha de entrada Septiembre 5 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 38, fecha de netrada la Octubre 18 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor J. Menéndez, serie C. 39, fecha de entrada Junio 9 de 1925.

Marca M. Gherlbon, sin número, 1 fardo, vapor Gral. Artigas, serie C. 40, fecha de entrada Noviembre 3 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Lambaré, serie C. 41, fecha de entrada Julio 6 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor e ignora, serie C. 42, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor C. de Montevideo, serie C. 43, fecha de entrada Septiembre 11 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor París, serie C. 44, fecha de entrada Agosto 10 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor J. Menéndez, serie C. 45, fecha de entrada Julio 10 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 atado, vapor Berna, serie C. 46, fecha de entrada Julio 25 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 47, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 48, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor C. de Buenos Aires, serie C. 49, fecha de entrada Octubre 30 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 50, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Ignacia Puiggari de Caminos, en su carácter de viuda el ex jubilado don José Zacarías Caminos.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-11 febrero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Teresa Adesso de Pérez, por sí y sus hijos menores Amanda Emma, Oscar Rufino, Angélica Zulema y Celia Genoveva Pérez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Rufino Pérez.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — El Secretario.

v-11 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Nicomedes Mendoza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Donizetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Gaspar Bollati**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1926.

El Secretario

v-17 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcos Verga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 7 de 1926. — El Secretario.

v-12 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tomás Juan Marquegiani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 7 de 1926. — El Secretario.

v-12 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este oficio, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Palacio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — El Secretario.

v11 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Martínez López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución. (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — El Secretario.

v12 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Pitino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — El Secretario.

v27 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Leiva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adolfo Witt, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro Fontela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1926. — El Secretario.

v20 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Carmen Herrera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1926. — El Secretario.

v20 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Domingo Colocca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 11 de 1926. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro Gatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 11 de 1926. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Perditore, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 12 de 1926. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Dickmuth, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1926. — El Secretario.

v20 febrero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Fernández que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1926. — El secretario.

v11 febrero.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Bonica, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1916.

El Secretario

v11 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Gabrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Cirola, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Piiatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Raffo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Sánchez o Alberto Luis Chiapella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 192 . — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis G. Lamperti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víc-

tima el acreedor don Juan Chervan o Hervatin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Mario Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2691 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benito San Robert**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e6 febrero s|pp 2693 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martina Cabral**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2695 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Mosqueira**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2696-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfonso Aurrigo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2697-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Squinocci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2698-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Intrieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E.6 febrero s|p.p. 2699-v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Gualterio Baynes Smith**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e8 enero s|pp. 2637 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eustaquio Salinas**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 enero s|pp. 2638 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Jairo**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 enero s|pp. 2639 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Díaz Cañedo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

Palacio de Justicia: 3er. piso.

e8 enero s|pp. N.° 2649 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosalino La Fuente**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

Palacio de Justicia: 3er piso.

e8 enero s|pp. N.° 2650 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Marcelino Navel**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1925. — E. Natalio Gil, secretario.

e7 enero s|p.p. 2626 v10 febrero

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano **Antonio Alberto Ortiz**, de la clase de 1906, Distrito 34, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado referido, Secret. del infrascripto, donde se encuentra querellado por infracción al art° 2° de la Ley 8129.

Rosario, Diciembre 31 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.

e8 enero s|pp. N.° 2651 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Alfredo Enrique Diro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría del señor David Iriburu, interinamente a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 enero s|pp. N.° 2643 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza a don **Francisco Brown**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, diez y nueve de Agosto de 1925. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E. 8 febrero s|p.p. 2356-v-12 febrero

E. 15 marzo s|p.p. 2356-v-20 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero ... de 1926. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e6 febrero s|pp 2688 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Armando Justo Pernia**, procesado por delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2701-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Puente**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E 6 febrero s.p.p. 2700-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Vicente Barbarulo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e12 enero s|pp. 2653 v17 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ladislao de Strasser Sonorojai**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Manuel Allo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, Angel M. Cordero, secretarios.

Secretaría, Angel M. Cordero: Palacio de Justicia (3er. piso).

e12 enero s|pp. 2654 v17 febrero.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 23 de la Capital, Don Antonio Raffo, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores, de las propiedades siguientes: **Monroe N.° 3174**; García del Río N.° 2866|72; Republiquetas N.° 3675; Jaramillo N.° 3104 y Zapiola; Freyre y Republiquetas número 3315; **Zapiola N.° 2356; Melián y** Monroe N.° 3590; Freyre N.° 2451; Freyre N.° 2351; Zapiola, Republiquetas N.° 3180 y Pinto; por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen las deudas que por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multas se le reclaman en los juicios respectivos, bajo el apercibimiento de que en caso de no compareeer, se substanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1925. — Antonio Raffo, Juez de Paz.

e12 enero s|pp. 2655 v17 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, interinamente a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2686 v15 marzo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña María Novacoska de Behiarst ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — Juan Agustín García, secretario.

e8 enero s|p. 2640 v11 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo **Jalil Alé**, procesado por el delito de quiebra para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 enero s|pp. 2642 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raúl I. Madero**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925 — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

e8 enero s|pp. N.° 2645 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Graciano Gallino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicacin del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. Abelardo Ibáñez, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1925. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3.° piso.

e21 enero s|p.p. 2680 v26 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a **Vicente Barla**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1926. — Héctor E. González, E. Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, 3.° piso.

e21 enero s|p.p. 2681 v26 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Carbone**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 18 de 1926. — M. Frías Padilla, secretario.

e21 enero s|p.p. 2682 v26 febrero

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Elvira Recchioni de Marziano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1925. — José L. Urdapilleta, secretario.

e6 febrero s|p.p. 2683 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Guglielmi**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor don Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas secretario.

e6 febrero s|pp. 2685 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Ridríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Rinaldo Interdonato**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 febrero 2689 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Rios, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Juan Arturo Lacoste**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación al art. 25 de la Ley N.° 9644 por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 1.° de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2702-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bértola o Domingo Fusati**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Secretaría, Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e12 enero s|p.p. 2674 v17 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benjamín Cuz**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925 — **E. Natalio Gil, secretario.**

e12 enero s|p.p. 2675 v17 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Scapa**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero 2692 v5 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo **A. Mohamed**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposicones de la ley

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 enero s|pp. 2641 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al llamado **Gerónimo Bonino**, de unos 18 años de edad argentino, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que en este Juzgado y Secretaría del doctor Juan C. Avila, interinamente a mi cargo, se le sigue por hurto a **María Martínez de Méndez**, bajo apercibimiento si no compareciere, de declarársele rebelde.

Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín secretario

E. 21 enero s|p.p. 2676-v-26 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jovino Guerrero**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo paercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario. z

E. 21 enero s.p.p. 2677-v-26 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Julián Britos**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría del doctor Juan Serrano.

e6 febrero s|pp 2687 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez Federel, **Alvarez Isidro, Arcos Nicolás** ral del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos:

Aguilera Rafael, Aguirre Jorge, Alvarez Marcelino, Arévalo Juan, Alamada Ramón, Albertoli José, Arcipreste Antonio, Alles Ramón, Aramburu Pedro, Aragona Isidro, Avalle José, Arrossi Jerónimo, Almanci Aquiles, Aneca Francisco, Aguirre Sebastián, Aliano Vicente, Alvarez Pedro, Alonso Fransco, Aldana Pedro, Alvarado Miallessandro Francisco, Arce Firmo Ayerra Francisco, Alcaraz Pedro, Aneli Fioravanti, Alberioni Constancio Andrade José, Arzadún Jesús, Alberich Carlos, Acosta Nemesio, Aversa Carlos, Aldecob Francisco, Araya Eduardo, Arredondo Ricardo, Arcuri José, Abalone Mateo, Aristimiñoz Enrique, Arijón Leopoldo, Acosta Pedro, Alonso Elías, Alvarez Dámaso, Aguilar Julio, Acevedo José, Avila Segundo, Anestey Juan, Aguirre Ramón, Alabano Ricardo, **Achiritegui Gabriel, Albide Andrés, Arnoveldi José, Argüello José, Alessio Juan, Astrada Benigno, Almará Dionisio, Alzira Luis, Avalos Pedro, Aguirre** Asencio, Aguilar Mariano, Aguilera Pedro, Arancibio Cirilo, Asencio Pedro, Aguirre Juan, Alsina Guillermo, Ariezzo Vicente, Acosta Luis, Altamira Abel Aquino Juan, Ahumada Domingo, Arias Juan, Arévalo Pedro, Avila Virgilio, Arichetta Roberto, Aguirre Martín, Astorha Hipólito Acevedo Juan, Alsina Adolfo, Aparicio Isauro, Antognotti Juan, Acosta Hilario, Alarcón Alberto, Alvarez Gragorio, Aurelio Antonio, Agüero Serapio, Alvarez Carlos, Albornoz Sixto, Albano Alfonso, Andrade Amaro, Abarca Juan, Avaca Eleodoro, Arzzimort Miguel, Albiatti Luis, Aguirre Roque Aquino Eliseo, Belardinelli Pascual, Betta Juan, Barrios Pedro, Bartolozzi Juan Borga Victorio, Barbieri Horacio, Bertolacci Alfredo, Bechelli Francisco, Bernardi José, Boher Pedro, Brunner Carlos, Bertani Carlos, Bustos Nicolás, Bouvier Alejandro, Baigorri Belisario, Berlon Pablo, Bucci Alberto, Berlengieri Enrique, Baigorri Juan, Bianchi Aurelio, Bertolin Juan, Bucci Esteban, Bignani José, Boscafiori Juan, Bolzico José, Benítez Benigno, Benetti **Martín**, Bilbao Irineo, Bayo Servando, Buscaglia Domingo, **Blanco Bernardo, Barralt Lucia**

no, Beltrame Guillermo, Brangieri José
Barbieri Carmelo, Bravo Carlos, Busnell
Humberto, Baer Alfredo, Blanc Juan
Bozzo Pedro, Bustos Daniel, Badano Ri
cardo, Borzone, Raúl, Beinyez Pérez Jo
sé, Balbiani Ciro, Borneman Ricardo
Balduzzi Enrique, Blasco Santiago
Brenni, Adán, Borras Juan, Botti Angel
Bustos Matías, Bonifato Francisco, Be
nítez Luis, Barrios Antonio, Bigagli Ma
rio, Blanch Eduardo, Banega Francisco,
Badano José, Bianchetti Juan, Bezzan
Antonio, Baruzzi José, Blanc Bloquel
Fernando, Blassy Juan Angel, Belott
Pascual, Boston José, Basteri Romualdo
Brown Guillermo, Beltramino Miguel
Bilbao Antonio, Brafan Justo, Brienza
Juan, Bermúdez Jesús, Bustos García
Juan, Balcarce Valentín, Bisutti Juan
Basualdo Ventura, Bocchi Donato, Bau
tista Ramón, Blando Juan, Bermúdez
Víctor, Borea Luis, Bertolini Héctor
Belmont Julio, Bertolini Juan, Boschett
Martín, Baldessari Angel, Barbero Car
los, Bernasconi Leonardo, Bertozzi Agus-
tín, Betti Lorenzo, Beggino Bernardo
Baris Raúl, **Bustamante Francisco, Ba**
rrios Miguel, Bellomini César, Bautista
Waldo, Blanc Angel, Barreto Edulfo
Chazarreta Juan, Cassella, Luis, Casti
lla Juan, Castillo José, Córdoba Agapito
Colman Alejandro, Corbieri José, Cabre-
ra Federico, Clemente Luis, Cabrera
Fructuoso, Campagnaro Angel, Cassani
Alberto, Cassani Juan, Cassani Pedro,
Castagno Celeste, Campuella Angel, Cor-
tés Emilio, Costa Luis, Correa Faustino,
Correa Palacios Alfredo, Cuayt José
Caffarelli Juan, Chambret Carlos, Casa
nova Emilio, Cueta Pedro, Clua Enrique,
Camera Cosme, Costelli Fortunato, Ca-
pillera Alfio, Castelli José, Cristianson
Víctor, Cuello José, Canuto Anastasio,
Curti Domingo, Carreras Salvador, Cam
pilongo Juan, Caravetti Vicente, Carrizo
Rodolfo, Castillo Juan, Campá Angel,
Culubret José, Cabral Adolfo, Castagno
[illegible] **Camilletti Domingo, Ciafardini Ju**
lio, Cairola José, Celeya Juan, Castagno
León, Casaux Juan, Claramut Agustín
Cabral Manuel, Cichoni Juan, Casco En
rique, Cúneo Angel, Colina Pedro, Cica
relli Luis, Caserio Juan, Copé Vicente,
Contraras Pascual, Chiossone Federico
Casavona Alfredo, Cornero Miguel, Ca
banillas Demetrio, Colina Alejandro
Carlomagno Manuel, Compiani Juan, Ci
lento Leandro, Cueto Eliseo, Cerian
Luis, Colacchio Pablo, Caldari Luis, Ca
laz Miguel, Cuello Gil Pedro, Cassini Jo
sé, Colacray Domingo, Curbier Antonio
Dellaca José, Denis José Dalonso San
tiago, Delmonte Lorenzo, Díaz Samuel
Díaz Basilio, Di Pierri Antonio, Dezal
Albino, Díaz José, Donato Juan, Dolcin
Agustín, Decarli Luis, Díaz Benigno, Di
Biasse Pedro, Danson Guillermo, De Ro
sa Luis, Durán Francisco, Delucchi Luis
Díaz José, D'Elías Humberto, Deicas
Carlos, De Lorenzi Juan, Dañil Tomás
De Manno Francisco, Díaz Laureano, D.
Lorenzo Antonio, **Dellamonica Nicolás**
Domínguez Abraham, Di Fonso Alejan
dro, Duchosoy Fernando, De Gasper
Atilio, Daanibal Juan, Dominicis Hum
berto, Diez Manuel, Diez Adolfo, Díaz
Pedro, Díaz Teófilo, Dezorzo José, Do
mínguez Basilio, Díaz Miguel, Domín-
guez Luis, Dupuch Andrés, Deluchi
Eduardo, Deluchi, Juan, Debans Nico
lás, Díaz Julio, De Selva Américo, Dra
go Pedro, D'Agostini Luis, Díaz Elías
D'Sposito Humberto, Diada Alberto
Díaz Gregorio, Donda Isidoro, Durán
Manuel, Delpino Ernesto, Dagnino Lau
reano, Droguetta Pedro, Díaz Amadeo
Davobi José, Dafys Dionisio, D'Estéfa
no Javier, Dellamonica Luis, De Brettis
León, De Mateo Luciano, Dirienzi Car
los, De Antoni Luis, Espinoza Francis
co, Echeverría José, Escalante Pedro
Espacablenda Blas, Escobar Abenda
Espinoza Gregorio, Espinosa Marcelo
Esquivel Justo, Escavola Santiago, En
ríquez Ricardo, Echenique Prudencio,
Espinoza Alfredo, Espinosa Daniel Es-
trán José, Espíndola Pedro, Especche Ju-
lio, Escobar Honorio, Echezarreta Pe-
dro, Estrada Julio, Escalzo Juan, Faini
Juan, Figueroa Daniel, Fidel Juan,
Franco Jesús, Fernández Fidel, Fregenal
Enrique, Flematti Francisco, Faggiano

Humberto, Falcón Antonio, Figueroa
Tristán, Fernández Lisandro, Flores An-
tonio, Felipputi Francisco, Funes Cán-
dido, Faraone Rafael, Frugoni Pedro,
Foca Plácido, Fornari César, Funes Luis,
Ferreyra Desiderio, Frías Carlos, Forcat
Emilio, Ferrer Mariano, Filodoro Luis,
Fernández Edmundo, Flores José, Fer-
nández José, Flores José M., Farías Fe-
lipe, Frontera Augusto, Falcone José,
Flores Juan, Flores Juan Antonio, Fran-
cori Valentín, Franissevich Francisco,
Fernández Héctor, Fornesi Victorio, Fe-
rrero Alberto, Ferregutti Alfredo, Fe-
rreyra Juan, Faggiano Marilio, Ferrer
Manuel, Farías Julio, Fuentes Anselmo,
Funes Eladio, Ferreari Luis, Ferrari Jo-
sé, Figna Marino, Ferroni Antonio, Fe-
rraris Benigno, Forno Juan, Fenese Er-
nesto, Franco Juan, Fito Lorenzo, Fon-
tana José, Freytes Rodolfo, Funes, Ri-
cardo, Freyra Julio, Florentino Pedro,
Ferreyra Ricardo, Ferrán Roque, Flo
Máximo, Fanussi José, Felipassi Ricar-
lo, Fleury Pantaleón, Fernández Benig-
no, Fioravante Luis, Frayre José, Fer
nández Máximo, Farías José, Fontunato
Federico, Funes, Carlos, Fajardo Juan
Florentino Salvador, Faugeront Martín
Fernández Juan, Fernández Pablo, Gon
zález Emeterio, Garelli Ludovico, Guz
mán Marcelino, Gorosito Florencio, Gi
ménez Juan, Gilardi Nelo, Giancrisós
tomo Miguel, Ginasilli Pedro, Giménez
Ramón, Godoy Anselmo, Gauna Luis,
González Ramón, Gómez Inocencio, Gue-
rrera Antonio, Girolami Juan, Gutiérrez
Teodomiro, Gómez Eduardo, Gutiérrez
José, Groendijk Angel, Giorgis Mateo,
Giordano Atilio, Guidotti Luis, Gatica
Pilar, Gallo Carlos, Gómez Arturo, Gige-
na Arturo, Gigena Edelmiro, Giardini
Salvador, Gómez Juan T., Gutiérrez
Ruperto, Guastavino Aníbal, Gallacher
Rodolfo, Gutting Tomás, Gadeano Ma-
nuel, **Gómez Florencio E., Gar Sebas-**
tián, Gatica Vicente, **Gardella Alberto,**
García Miguel, González César, Giménez
Norberto, Guizzetti Bernardino, Giliani
Silvio, Gómez Santos, Gómez Silvano,
Gaena Cornelio, Greco Carlos, Guzmán
Antonio, Galván Delfín, Gatti Carlos,
García Manuel, Guiste José, Galván Jo-
sé, Gastellú **González Fdo., Gonzále**
Raúl, Guayta Carlos, García Ruperto
González Juan, Giacoble Juan, Garayal
Joaquín, Gorosito Horacio, García Ci
priano, Gaffner José, Gómez Timoteo,
Galli Claudio, Giménez Pristino, García
Demetrio, Gaudino José, Gorosito Luis,
Guerci Federico, Guzmán Andrés, Gó-
mez Emiliano, Giardini Clemente, Gio-
vamonni Alberto, García Juan, Grama-
jo Adán, Guzmán Ramón, Gómez Roge-
lio, Giusto Luis, Gunther Otto, Gómez
Justo, García Manuel, Garganelli José,
Grassi José, Gorría José, Grayrotto José
Gallo José, Gea José, Grubero José, Gui-
laumet José, Gueglio Carlos, Giorno Eu-
genio, Gorosito Gregorio, Garya Loren-
zo, Gazzo Alfredo, García Joaquín,
Graunecci Rafael, Gurea Albarracín P.,
González Faustino, [illegible]
[illegible]ch Armando, Gualino Florentino, Ga
[illegible]atto Gregorio, Gómez Candelas, Gómez
De la Fuente E., Gollike Emilio, Gutié
rrez Isidro, Giménez Pantaleón, Gómez
Juan, González Juan, Guzmán Evaristo
Gurruchar Aniceto, Goumaz Angel, Gon
zález Nemesio, Garay Víctor, Gómez Va
lentín, Giudice Carlos, Gallo Ricardo
Giannes Sebastián, Galletto Atilio, Gon
zález Vicente, Green Herbert L., Gay
bisso Ambrosio, Giannacobbo Emilio
Giuliani Pedro, Galván Cristóbal, Hei
chler Emilio, Hentzel Cristián, Hernán
dez Gerardo, Herrera Cristeto, Herrera
César, Herrera Oscar, Herrera Candel
rio, Hiriat Rómulo, Heedia Andrés, Her
nández Félix, Hiraldo José, Hart León
Hernández Ignacio, **Herrera [illegible]**
Hernández Vicente, Hernández Antonio
Hernández Teófilo, Fernández Francis
co, Hernández Luis, Hermes Juan, He
rrera Orfando, Herrera José, Herrera
José María, Herrera Tránsito, Herrera
Pedro, Heredia Domingo, Henrottin Luis
Ibáñez Angel, Imperiale Esteban, Igle
sias Celestino, Ibarra Simón, Irigoyen
Francisco, Isón Ramón, Inda Isidro, In
da Tomás, Jaime Gerónimo, Juarez He
raclio, Juriol Guillermo, Juárez Cruz

Jiuliani Nemesio, Jurado Eufemio, **Jo-**
fré Hipólito, Juárez Juan, Juan Euge-
nio, Johnsen Tomás, Juárez Juan F.
Juárez Carlos, Juárez Segundo, Jaure
guiberry Vicente, Kirchoff Federico
Knight Eduardo, Krüger Carlos, Larez
José, Lescano Juan, Lescano Nazario
Lasagna Antonio, Lusardi Juan, Lapen
ta Domingo, Dodigiani Bautista, Lesca-
no Ramón, Lúquez Juan, Lanza José
Laguna José, Lombardo Carmen, Leiva
Baldomero, Leguizamón Zacarías, Ledes
ma José, Lara Luis, Loza Victorino, La
gostena Juan, Ledesma Isidro, López Jo
sé, Lucero Víctor, Lagos Juan, Ledesma
Oscar, Lueso Benito, Lercari Santiago
Lafontaine Luis, Lucero Olmedo Anto
nio, Ledesma Isidoro, Llames César, Lei
mann Ernesto, Leutviller Juan, Limou
sin Luciano, Lavena Miguel, Lemmi Pa
olo, Lovato Saúl, Luna Isidoro, Leguiza
món Solano, Ledesma Prudencio, López
Aníbal, Linari Manuel, Lencina Benigno
Llovera Francisco, Llolián Simón, Leon
Carlos, Lima Pedro, Ledesma Nicolás
Laporte Filiberto, Luján Samuel, Llanos
Luis, Levagge Pedro, Beverat Pedro, Lo
zón Pedro Máximo, Llanes Modesto, Lu
cero Agustín, Liendo Ernesto, Lucero
Bartolomé, Leonart Luis, Lequizamón
Eleigo, Lucero Emilio, Lagos Aurelio
Luján Nicanor, Luppo Luis, Laflor Pe
dro, López José, Loero Juan, Lozano
Isidro, Llorca José, López Ramón, Lo
renzi Ernesto, Leguizamón Francisco
López Pascual, Lemmi Antonio, Llano
Pastor, Liborio Pedro, Luna Ambrosio
Llusá Antonio, Luengo Ladislao, Libo
natti Vicente, Leonarduzzi Juan, López
Enrique, Leyer Julio, Leiva Juan, Lu
ciani Angel, Davista Saverio, López Pe
dro, Leclaire Luis, Leal Alberto, Lima
Cándido Leguizamón Héctor, Llarín Pe
dro, Ludueña Mauricio, Ludmar Natalio
Lo Cicero Pedro, Lepore Bernardino, Lo
fia Fernando, Lartiga Alberto, Leguiza
món Julio, Lione Nicolás, López Higinio
López **Benjamín, Laurito Blas, Lamarque**
José, Lucioni José, López José M., Ló
pez José, Luchessi José, Leiva José V.
Lavado José, Martínez Ramón, Mansill
Enrique, Martínez Manuel, Maldonado
Antonio, Mainieri Victorio, Martínez
Bernabé, Mena Emilio, Monti Juan, Men
dieta José, Montaya Alberto, Masse
Luis, Menza Juan, **Márquez Antonio**
Muñoz Francisco, **Molina Manuel,** Mar
cequi Ramón, Maidagan Alfredo, Mari
no Nicanor, Martí José, Martino Fran
cisco, Mezzorana Juan, Martínez Migue
J., Medina José, Melchor Mateo, Medina
Pedro, Murúa Gregorio, Martínez Carlos
Movano Clandio, Molina Juan, Malacri-
da Emilio, Morales Mariano, Mazza Oc-
tavio, Masera Emilio, Marnich Mario,
Minetti Domingo, Marchese Aldo, Mag-
galánez Nicéforo, Moreno Segundo, **Mar-**
tínez Angel, **Muñoz Juan, Medina Feli-**
pe, Mega José, Moreno Valentín, **Manze**
Juan, Medina **Antonio, Montenegro Ar-**
turo, Mostantueno Antonio, Menetti Oes-
te, Mazzini **Hermenegildo, Moscateli**
Santiago, Moressi Serafín, Mastandrea
Francisco, Meli Víctor, Mampel Ma
nuel, Mansilla Serapio, Maineri Andrés,
Maglio Agustín, Medranda Ignacio, Mo
vano Felipe, Morales Moisés, Márquez
Avelino, Montenegro Fermín, Martínez
Lozano L., Melero Isidro, Medina Pe-
dro J., Montero Juan, Maffré Bernar-
dino, Monzón Félix, Moroni Hércules,
Masera Fernando, Martini Elías, Maldo-
nado Celestino, Maresca Pedro, Mori
Antonio Moreira Teófilo, Miceli Angel,
Malamud Adolfo, Montero Mario, More-
no Telésforo, Harull Abraham, Misto
Constantino, Morales Gerónimo, Molina
José M., Marzano Enrique, Montes Ra-
món, Merle Carlos, Marull Roberto,
Mugni Angel, Micelini Luis, Moirot Jor
ge, Minigutti Alfredo, Márquez Joaquín,
Medina Roberto, Maldonado Pedro, Mar-
chaate Santiago, Muzzio Alfredo, Mu-
jica Urbano, Miranda Adolfo, Masferrer
Virginio, Monzón Eugenio, Meneghini
Florindo, Murattore Carlos, Molina Luis,
Mansilla Francisco, Marcone **Vicente,**
Méndez Carlos, Movano Guillermo, Mas-
tandrea Angel, Nava Juan C., Negrotto
Alfredo, Núñez Francisco, Naba Zenón,
Núñez Pedro, Narvajas Tristán, Núñez
José, **Ninfo Gabriel, Núñez Teófilo, Na-**

varro José, Náñez Leonardo, Núñez Cle-
mente, Nario Tomás, Osés Avelino, Ol-
guín Jacinto, Oller Nicolás, Ortega Clau-
dio, Oviedo Carlos, Oyola Zoilo, Ortiz
Carlos, Ortiz Clemente, Oteiza Paulino,
Ortiz Claudio, Orena Angel, Oliva Mar-
tín Olmos, Robustiano, Ostuni Hum-
berto, Ostolazza José, Otaola Hora-
cio, Ortiz Francisco, Oviolo Luis, Oli-
va Felipe, Ovejero Ramón, Otero Ma-
nuel, Ortiz José, Ordóñez Valentín,
Ortiz José M., Ovando Juan, Oli-
va Angel, Ortiz Ricardo, Ortiz Raúl
Odendorff Agustín, Ordóñez Manuel,
Oriol Buenaventura, Ordóñez Gil, Olivie-
ri José, Olmos Antonio Peñaloza Ramón,
Piombo Nicolás, Provenzo Francisco,
Parenti, Juan, Pena Carlos, Paz Soria
Alfredo, Petracco Pedro, Pensatto Gas-
par, Pereyra Buenaventura, Pedernera
Florencio, Peroni, Juan, Peñalva Juan,
Polanco Ignacio, Perkins Jorge, Peire
Juan, Pighin Adolfo, Pacheco Luis, Prat-
ti José, Perrin Enrique, Paz Gregorio,
Pérez Carlos, Petitgean Eugenio, Pérez
Jaime, Perreta Rafael, Pedevila Ernesto,
Portel Manuel, Podestá Ramallo D.,
Prieto Manuel, Pratti Domingo, Piere
Nicolás, Pérez Pascual R., Paermentier
Adolfo, Prono Emilio, Peretti Carlos,
Pisano Rosario, Pizzichillo Francisco,
Pérez Eduardo L., Pelatto Juan, Paz Fi-
del Carlos, Pacheco Agelio, Ponce Iri-
neo, Passamani Fortunato, Poza José,
Palacino Santiago, Perreta Gerardo,
Piombo José, Pardo Felipe, Pinazzo Pe-
dro, Posse David, Porta Pedro, Pittalu-
ga Miguel, Palacios Silvano, Payen
José, Parody Humberto, Palacios
Emilio, Panotto Adolfo, Postiglione
Saverio, Pietra Pedro, Prola José,
Paz Soto Julián, Pedernera Epifamo,
Palandri Emillo, Pedroza José, Poulain
Leopoldo, Puccio Alberto, Peña Andrés,
Piccoli Carlos, Parario Lorenzo, Pujol
Humberto, Pereira Julio, Pereira Tomás,
Parody Federico, Paleno Luis, Pérez Jo-
sé B., Poggio Antonio, Pérez Manuel A.,
Palmucci Paulino, Quinteros Pereyra
Quinteros Juan, Rébora Roberto, Ro
jo Ramón, Rueda José, Ricardi Anto
Rillo Juan, Ruiz Oscar, Ramírez Ju
Rodríguez Francisco, Robira Marcelin
Ruiz Manuel, Roberts David, Romero
Fermín, Robles Alberto, Rodríguez Eu-
genio, Rajadel Antonio, Rodríguez Juan,
Rodríguez Juan J., Risetti Lorenzo, Re-
naeú Marcos, Ramírez Pedro, Rafols Jo-
sé M., Rey Alejandro, Rossi Juan, Ri-
naldi Héctor, Renous Pablo, Ríos Car-
los, Ruggieri José, Ravaschino Vicente,
Ramos Pedro, Rogero Juan, Rodríguez
Cayetano, Salinas Lorenzo, Semino Ma-
rino, Saamarti Arsenio, Seeber Máximo,
Sanguinetti Luis, Sarghel Mario, Spizzo
Antonio, Sosa Lorenzo, Sistach Miguel,
Sestini Francisco, Settecase Felipe, Sil-
va Gregorio, Serra Carlos, Seghezzo **Mi-**
guel, Seghezzo Constante, Sosa Antonio,
Sánchez Rafael, Schwartz Rodolfo, Sosa
Tristán, Sola Antonio, Salomás Mateo
Sanz Alfredo, Senosian Pedro, Storni
Helvecio, Sánchez Pablo, Sosa Luis, Sa-
vone Cristóbal, Suárez Eliseo, Souza
Víctor, Sánchez Manuel, Sanabria Pe-
dro, Schwerters Guillermo, Sintora Mi-
guel, Salinas Miguel, Sánchez Hilario,
Sánchez Martín, Silva Bernardino, Sil-
veyra Higinio, Silva Fermín, Sosa Juan,
Sosa Angel, Steffenino Salvador, San-
guinetti Juan, Segovia Perfecto, Sella-
res Juan, Silva Ramón, Senra Pascual,
Sulibur Cristóbal, Santa Cruz Dionisio,
Sini Alejandro, Schoeller Adolfo, Syl-
vester Agustín, Schiffino José, Soria Li-
no, Salvarezzi Jorge, Sánchez Faustino,
Solari Juan F., Sarpi Guillermo, Sánchez
Juan Carlos, Sambruno José, Salazar Ne-
mesio, Sanez Venancio, Sola Amador,
Sánchez Salustiano, Sueta Juan Santi-
llán Justino, Spotto Felipe, Samua José,
Soriano Antonio, Sánchez Honorio, Si-
monet Francisco, Spasiani Juan, Semino
Tomás, Sánchez José, Santarcieri José,
Spotti Luis, Salina Ernesto, Salinas Sin-
foroso, Seoane Ricardo, Stazzone Félix,
Sangay Juan, Simeoni Santiago, Soria
Sigfredo, Soria Silverio, Sánchez Carlos
V., Suárez José A., Salguero Angel, San-
ta Marria Dios, Saavedra Augusto, Sar-

miento José S., Solari Pedro, Schiaffino Gumersindo, Sismondini Lorenzo, Salazar Leopoldo, Savio Juan, Saint Marti Eulogio, Strunnia Carlos, Sutto José, Salvatierra Carlos, Solari Aurelio, Sturla Genaro, Sánchez José M., Tornadín Antonio, Tornale Martín, Traficante Roque, Tognetti Duilio, Tallo Antonio, Tonelli Bartolomé, Tabares Domingo, Troncoso Alejandro, Tabares Ramón, Torres Juan, Tasoni Vicente, Tamborini Nicolás, Tello Felipe, Toralba Julio, Tabares Eduardo, Taorres Víctor, Taboada Alejandro, Taborda Ignacio, Tolosa Ramón, Tamburini Angel, Troncoso Luis, Tartabull Angel, Taboada Aniceto, Traverso Juan, Travella Pedro, Toranzo Oscar, Tortella Enrique, Tolongo Adrián, Tetabruna Luis, Tettamansi Jacinto, Tocali Emilio, Troncoso Pedro, Tartabull Lucas, Tinacio José, Tula Alfredo, Tolosa Pelayo, Tonioli Pedro, Tartabull Juan de la C., Taccio Rafael, Torralvo Nicolás, Toledo Pedro, Tallarivo Francisco, Terré Esteban, Tinnerman Reynaldo, Usher Lorenzo, Valfré Pedro, Villarruel Benjamín, Varesi Angel, Viñales Anastasio, Villarruel Cirilo, Venoso Nicolás, Virga José, Villalba Pedro, Velázquez José, Vilela Manuel, Vergara Marcos, Vázquez Máximo, Villalba Enrique, Villa Francisco, Villela Tomás, Villarruel Fulgencio, Vázquez Francisco, Velázquez Juan, Vieytes José, Vieyra Domingo, Valquinta Severo, Voelklein Enrique, Villa Jacinto, Vuoto Nicolás, Vera Lisandro, Vernetti Luis, Viggiano Rafael, Vienna Juan, Vescovi Benjamín, Veloso Juan, Váldez Luis, Vermeilen Teófilo, Vanso Silvio, Van Poppelen Leonardo, Villalba Juan, Ventosinos José, Villagas Pedro, Villarruel Asencio, Viva Roberto, Valderrama Máximo, Vicenzetti Benito, Verdura Armando, Vicenzette Juan, Varca José, Wanderwerger Jorge, Williams Alberto, Warner Alfredo, Winnert Carlos, Weisjort César, Yotayan José, Yulita Guillermo, Yuri Guillermo, Yorno Tomás, Zárate Tristán, Zingoni Tomás, Zonca José, Zonca Juan B., Zurbriggen Enrique, Zubiri Bernardo, Zimmermann Carlos, Zabalza Pedro, Zabaleta Teodosio, Zamora Emilio, Zeballos Jesús María, Zárate Juan, Zabala Juan, Zapata Magín, Zárate Claudio, Zimerman Bernardo, Zárate Roque, Zapata Román, Zapata Inocencio, Zelada José, Zapata Carlos y Cueva Antonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante el Juzgado referido Secretaría del infrascripto, donde se encuentran querellados a solicitud Fiscal por infracción al Art. 66 de la Ley número 4707.

Rosario, Diciembre 30 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.

e. 3 enero s|p.p. 2652 v-11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Rey, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2692 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Emilio Eduardo de Ibarra, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e6 febrero s|p.p. 2684 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Hernández y Aurora Sánchez de Fernández, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925 — M. Frías Padilla, secretario.

e12 enero s|p.p. 2673 v17 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tarsita Balbao**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Clemente Giordano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia entre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 febrero s|pp 2690 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Carlos Bence, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1925 — Rosendo M. Fraga, secretario.

e8 enero s|pp. N.° 2644 v11 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos Rafael Falak y Maíz Falak en quiebra; a Antonio De la Paz y Juan De la Paz por [illegible] ...ones: Mario Bambel o Mendel, por defraudación para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1925 — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia. 3er. piso.

e8 enero s|pp. N.° 2646 v11 febrero

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos cuyos dimensiones y características son las siguientes.

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 mts. manga 1.70 mts. y puntal 0.75 metros. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y un ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 3.50 mts; manga 1.20 mts. Pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-17 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente T. 4357 c.v.1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa a nafta encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de San Fernando, sin nombre ni número de matrícula, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 10.70 mts.; manga 1.85 mts. y puntal 0.69 mts. Casco de cedro, con 24 pares de curvas de algarrobo, popa de taco, 4 bancadas de pino, regala de viraró, borda de cedro; tiene instalado un motor de 4 cilindros, de unos 20 H.P. más o menos.

Carter de aluminio, volante de hierro, carburador Zenit, cambio de marcha Michigan Wheel Co., con un cajón de madera para resguardar el motor, faltándole el magneto. Su estado de conservación es regular, no así su motor, que se encuentra en mal estado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.—

v26 febrero

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en la 1ra. Sección del Dock Sud el día 13 de Febrero de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 2,80 mts.; manga 1 26 mts. y puntal 0,36 mts. De pino tea, fondo chato, con dos asientos transversales, en mal estado de conservación. Tiene la siguiente inscripción: "Tercera N.° 10952 o 10652".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 12253 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre, ni número de matrícula, encontrada en aguas del Dock Sud y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3,60 mts.; manga 1 20 mts. y puntal 0,24 mts. Construída en madera, fondo chato, popa de espejo, con nueve pares de curvas y tres bancadas. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General, Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, encontrada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 8.10 mts; manga 1.60 mts. y puntal 0.58 mts. Con 12 pares de curvas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F."

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-1.° marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6862 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en [illegible] de la Subprefectura de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.75 mts., manga 1.51 mts. y puntal 0.43 ½ mts., construída en madera de pino tea, con siete pares de curvas de algarrobo, proa de roda, popa de taco, una bancada al centro, castillete a proa y dos toleteras. Está pintada de miño.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 282, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v20 febrero

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8645 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, encontrado en aguas del Balneario Municipal el día 6 de Diciembre de 1924, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.20 mts., manga 1.60 mts. y puntal 0.80 mts., casco de cedro, liso y pino, pintado exterior e interiormente de color plomo y marrón, tiene tres bancadas transversales y otra circular a popa y dos toleteras de madera, le falta la parte superior de la roda.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v20 febrero

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.062

"IVRYNE"

Enero 22 de 1926. — Etablissements A. Féuillant Fils, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.121.

v10 febrero.

Acta N.° 76.773

"CARBOLITIN"

Agosto 19 de 1920. — Alberto Lanzarini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Substituída en Enero 29 de 1926). — Aviso número 12085.

v-13 febrero

Acta N.° 76.774

"BIODURAL"

Agosto 19 de 1920. — Alberto Lanzarini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.— (Substituída en Enero 29 de 1926). — Aviso número 12086.

v-13 febrero

Acta N.° 89.001

"PAREGERES"

Julio 19 de 1922. — Dionisio Baia. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — (Substituída en Enero 29 de 1926). — Aviso N.° 12345.

v-13 febrero

Acta N.° 106.789

"FITOGENOL"

Abril 29 de 1925. — Teodoro Hansen. — Para distinguir substancias y productos para uso externo, de la clase 2. — (Modificada en Enero 25 de 1926). — Aviso N.° 12074.

v-13 febrero

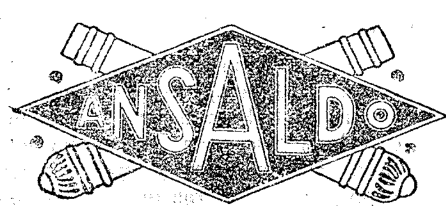
Acta N.° 107.251

"MULKOIL"

Mayo 14 de 1925. — Colombatti Hermanos. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — (Substituída en Enero 27 de 1926). — Aviso número 12269.

v-13 febrero

Acta N.° 112.088



Enero 25 de 1926. — Societá Anónima Automobili Ansaldo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso número 12127.

v-13 febrero

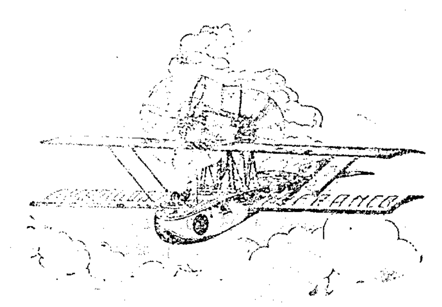
Acta N.° 109.563

"DUVRE"

Septiembre 11 de 1925. — Alejandro Hofmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Substituída en Enero 25 de 1926). — Aviso N.° 12155.

v-13 febrero

Acta N.° 112.089



Enero 25 de 1926. — Artagnan Dorr Mansilla y Avelino Herrero Mayor. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12128.

v-13 febrero

Acta N.° 112.090



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12164.

v-13 febrero

Acta N.° 112.091



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12165.

v-13 febrero

Acta N.° 108.686

"TAMOLAN"

Julio 28 de 1925. — Pedro Telayna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Modificada en Enero 28 de 1926). — Aviso número 12281.

v-13 febrero

Acta N.° 112.092



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 12166.

v-13 febrero

Acta N.° 112.093



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 12167.

v-13 febrero

Acta N.° 112.094



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 12168.

v-13 febrero

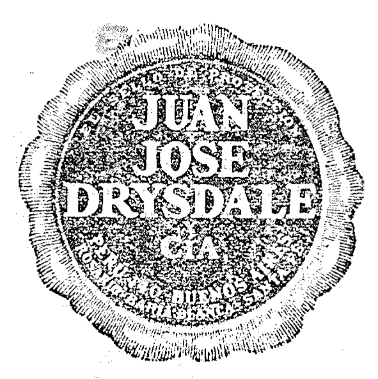
Acta N.° 112.095



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, de matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 12169.

v-13 febrero

Acta N.° 112.096



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso N. 12170.

v-13 febrero

Acta N.° 112.097



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso N.° 12171.

v-13 febrero

Acta N.° 112.098



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12.172.

v-13 febrero

Acta N.° 112.099



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 19. — Aviso N.° 12173.

v-13 febrero

Acta N.° 112.100

Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N.° 12174.

v-13 febrero

Acta N.° 112.101

Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso número 12175.

v-13 febrero

Acta N.° 112.102

Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso N.° 12176.

ero

Acta N.° 112.103



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 12177.

v-13 febrero

Acta N.° 112.104



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 12178.

v-13 febrero

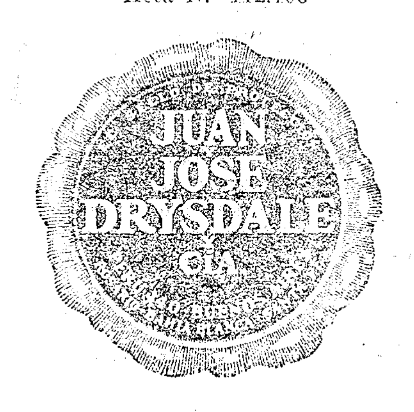
Acta N.° 112.105



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 12179.

v-15 febrero

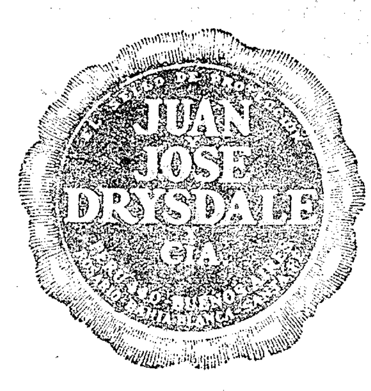
Acta N.° 112.106



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso N.° 12.180.

v-13 febrero

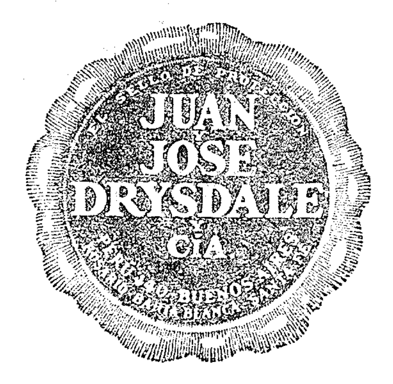
Acta N.° 112.107



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas ;de la clase 18. — Aviso N.° 12181.

v-15 febrero

Acta N.° 112.108



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 12182.

v-13 febrero

Acta N.° 112.109



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 12183.

v-13 febrero

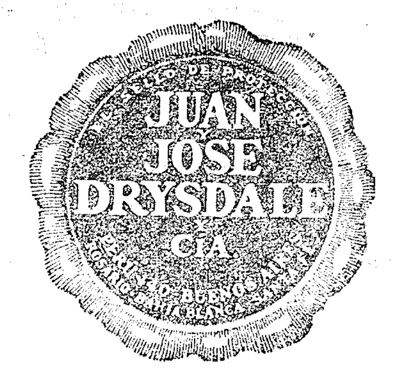
Acta N.° 112.110



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12184.

v-13 febrero

Acta N.° 112.111



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12185.

v-13 febrero

Acta N.° 112.112



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12.186.

v-13 febrero

Acta N.° 112.113



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso N.° 12187.

v-13 febrero

Acta N.° 112.114



Enero 25 de 1926. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la preparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales para odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas, composición para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos; de la clase 25. — Aviso número 12.188.

v-13 febrero

Acta N.° 112.115

"IOZONOL"

Enero 25 de 1926. — Doct. L.° Zambeletti Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12189.

v-18 febrero.

Acta N.° 112.116

"SALURENE"

Enero 25 de 1926. — Doct. L.° Zambeletti Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12190.

v-13 febrero

Acta N.° 112.117

"TANNAMINA"

Enero 25 de 1926. — Doct. L.° Zambeletti Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12191.

v-13 febrero

Acta N.° 112.118

"EUCLORINA"

Enero 25 de 1926. — Doct. L.° Zambeletti Soc. An. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N. 12192.

v-13 febrero

Acta N.° 112.119



Enero 25 de 1926. — Luis A. Calcagno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico: de la clase 2. — Aviso número 12193.

v-13 febrero

Acta N.° 112.123

K. King
CANTON, CONN.

Enero 25 de 1926. — The Collins Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería; de la clase 10. — Aviso número 12197.

v-13 febrero

Acta N.° 112.121

"ROSATOR"

Enero 25 de 1926. — José Broggi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12195.

v-13 febrero

Acta N.° 112.122





Enero 25 de 1926. — J. M. Aréchavala. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 12196

v-13 febrero

Acta N.° 112.124

COLLINS

Enero 25 de 1926. — The Collins Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería; de la clase 10. — Aviso número 12198.

v-13 febrero

Acta N.° 112.125

Underberg-Bitter

Enero 25 de 1926. — H. Underberg Abrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 12134.

v-13 febrero

Acta N.° 112.126

Bitter-Underberg

Enero 25 de 1926. — H. Underberg Abrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 12133.

v-13 febrero

Acta N.° 112.133

"CLASSIC"

Enero 25 de 1926. — John Maddock and Sons Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 11.603.

v-13 febrero

Acta N.° 112.127



Enero 25 de 1926. — Gold Dust Corporation. — Para distinguir extractos, esencias, jabones y cosméticos; de la clase 16. — Aviso N.° 12046.

v-13 febrero

Acta N.° 112.128

"LENZKIRCH"

Enero 25 de 1926. — Gerardo Ricardo Baass. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 12.130.

v-13 febrero

Acta N.° 112.129



Enero 25 de 1926. — The Akro Agate Company. — Para distinguir artículo de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármole de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte juegos, naipes, ornamentos de iglesia objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 12.1[illegible]

v-13 febrero

Acta N.° 112.130



Enero 25 de 1926. — Chas A. Schieren Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 12.132.

v-13 febrero

Acta N.° 112.131

"CARBATROPINE"

Enero 25 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.159.

v-13 febrero

Acta N.° 112.135

"LA EMILIA"

Enero 25 de 1926. — L. Córdova y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.157.

v-13 febrero

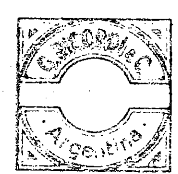
Acta N.° 112.132

"GRIPP-AN"

Enero 25 de 1926. — Clorindo R. Solla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.604.

v-13 febrero

Acta N.° 112.134



Enero 25 de 1926. — G. Ricordi y Co. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 11.602.

v-13 febrero

Acta N.° 112.137

"LA EXCEPCION"

Torres Gener Hermanos (Herederos de José Gener). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.147.

v-13 febrero

Acta N.° 112.138

"HOYO DE MONTERREY"

Torres Gener Hermanos (Herederos de José Gener). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.148.

v-13 febrero

Acta N.° 112.139

"INSTITUTO FRANCO ITALO ARGENTINA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES"

Enero 25 de 1926. — Sam H. Levi, que comercia con el nombre de Instituto Franco Italo Argentino, Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 12.146.

v-13 febrero

Acta N.° 112.140

"ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINO, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES"

Enero 25 de 1926. — Sam H. Levi, que comercia con el nombre de Instituto Franco Italo Argentino, Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 12.145.

v-13 febrero

Acta N.° 112.151

"VANWIJK"

Enero 26 de 1926. — Emilio Stern. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.137.

v-13 febrero

Acta N.° 112.141

"LA FRONDA"

Enero 25 de 1926. — Francisco Uriburu. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12.154.

v-13 febrero

Acta N.° 112.143

"G. S."

Enero 26 de 1926. — E. Greubel-Roos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 11.799.

v-13 febrero

Acta N.° 112.144

"G. S."

Enero 26 de 1926. — E. Greubel-Roos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 11.800.

v-13 febrero

Acta N.° 112.146



Enero 26 de 1926. — Escoribuela y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.150.

v-13 febrero

Acta N.° 112.149

"STERNA"

Enero 26 de 1926. — Emilio Stern. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.136.

v-13 febrero

Acta N.° 112.150

"VERONESE"

Enero 26 de 1926. — Emilio Stern. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.135.

v-13 febrero

Acta N.° 112.152



Enero 26 de 1926. — Emilio Stern. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.139.

v-13 febrero

Acta N.° 112.154

"AMONTILLADO PLUS ULTRA"

Enero 26 de 1926. — Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, Juan Jácome y Manjón y María de los Milagros Jiles y Ponce de León, herederos del señor Juan Jácome y Parejas, Marqués del Real Tesoro. — Para distinguir vino amontillado en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.205.

v-13 febrero

Acta N.° 112.155

"PLUS ULTRA"

Enero 26 de 1926. — Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, Juan Jácome y Manjón y María de los Milagros Jiles y Ponce de León, herederos del señor Juan Jácome y Parejas, Marqués del Real Tesoro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.204.

v-13 febrero

Acta N.° 112.156

"ACRISIO"

Enero 26 de 1926. — Guimaraes y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.201.

v-13 febrero

Acta N.° 112.157

ZÁRATE

Enero 26 de 1926. — Guimaraes y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.200.

v-13 febrero

Acta N.° 112.158

"ELECTRIC BOND"

Enero 26 de 1926. — Perry y Co Ltd. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12.202.

v-13 febrero

Acta N.° 112.159

"ERGOAPIOL"

Enero 26 de 1926. — Martín H. Smith y Cía. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.203.

v-13 febrero

Acta N.° 112.162

"FEPA"

Enero 26 de 1926. — Flaminio Ambrosini, Eleonoro Ambrosini y Palmero Ambrosini—Para distinguir cuchillería, en general, de la clase 10. — Aviso N.° 12.206.

v-13 febrero

Acta N.° 112.160

Anylite

Enero 26 de 1926. — Anylite Electric Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.199.

v-13 febrero

Acta N.° 112.161

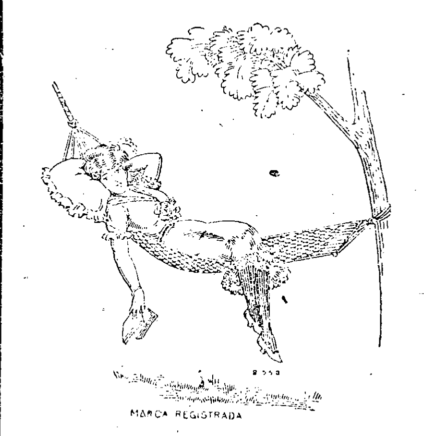


Enero 26 de 1926. — Julio Méndez Muñoz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.921.

v-13 febrero

Acta N.° 112.163





Enero 26 de 1926. — David Btesh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.207.

v-13 febrero

Acta N.° 112.167

"RAPIDOGRAPH"

Enero 26 de 1926. — Carlos C. Carranza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12.158.

v-13 febrero

Acta N.° 112.169

IMPRENTA

"TRIANON"

GRABADOS

Enero 27 de 1926. — Pablo Enrique Peyrel. — Para distinguir trabajos de imprenta y grabados, de la clase 18. — Aviso N.° 12.218.

v-13 febrero

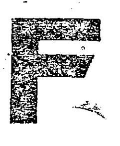
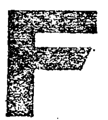
Acta N.° 112.170

"PERLADA"

Enero 27 de 1926. — Compañía Westinghouse Electric Internacional, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.160.

v-13 febrero

Acta N.° 112.178

Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos. — Aviso N.° 12.226.

v-13 febrero

Acta N.° 112.185



Enero 27 de 1926. — Daniel Pérez, Sociedad en Comandita. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 12.237.

v-13 febrero

Acta N.° 112.186

PERLA MIA

Enero 27 de 1926. — Pablo Harpe. —Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 11.213.

v-13 febrero

Acta N.° 112.188

PAX

Enero 27 de 1926. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 12.210.

v-13 febrero

Acta N.° 112.189

FUEGO

Enero 27 de 1926. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones de perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.211.

v-13 febrero

Acta N.° 112.190

PALVIS

Enero 27 de 1926. — Antonio Francisco Bianchi. — Para distinguir gaviones para obras de defensas hidráulicas, terraplenes y caminos, de la clase 4. — Aviso N.° 12.214.

v-13 febrero

Acta N.° 112.192

GLADIRON

Enero 28 de 1926. — Lister Brothers. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 12.216.

v-13 febrero

Acta N.° 112.193

EXACTO

Enero 28 de 1926. — Schnellwaagen-Fabrik G. m. b. H. — Para distinguir balanzas en general, de la clase 6. — Aviso N.° 12.306.

v-13 febrero

Acta N.° 112.194

BUCCOSPERIN

Enero 28 de 1926. — Rudolf Reiss-Rheumasan-Und Lenicet Fabrik. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.305.

v-13 febrero

Acta N.° 112.195

LENIRENIN

Enero 28 de 1926. — Rudolf Reiss Rheumasan-Und Lenicet Fabrik. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.304.

v-13 febrero

Acta N.° 112.197

BAU

Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.241.

v-13 febrero

Acta N.° 112.225

"PRACO"

Enero 28 de 1926. — Pratt y Cía.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 12.271.

v-18 febrero.

Acta N.° 112.226

PECE

Enero 28 de 1926. — Pratt y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos descritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 12.272

v-13 febrero

Acta N.° 112.228

PLAZA

Enero 28 de 1926. — Compañía General de Comercio e Industria, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12.308.

v-13 febrero

Acta N.° 112.232

"3 de Febrero"

Enero 28 de 1926. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Aviso N.° 12312.

v-13 febrero

Acta N.° 112.231



MILANO

"NICOTUSSINA MAFFIOLI"

Enero 27 de 1926. — Alberto Leurini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 12310.

v-13 febrero

Acta N.° 112.233



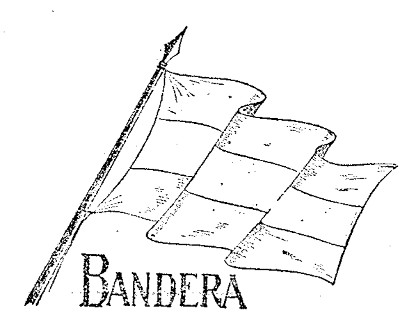
GENERAL

CAMPOS

Enero 28 de 1926. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 12313.

v-13 febrero

Acta N.° 112.234



Enero 28 de 1926. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Aviso N.° 12314.

v-13 febrero

Acta N.° 112.235



Enero 28 de 1926. — Seré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, sectería; de la clase 10. — Aviso N.° 12315.

v-13 febrero

Acta N.° 112.236



Enero 28 de 1926. — Seré y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 12316.

v-13 febrero

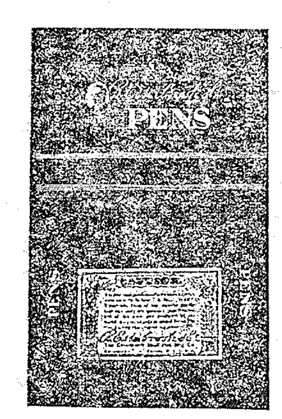
Acta N.° 112.239



Enero 28 de 1926. — Crosse y Blackwell Ltd. — Para distinguir esencias en general, de la clase 1. — Aviso número 12319.

v-13 febrero

Acta N.° 112.241



Enero 28 de 1926. — The Esterbrook Stell Pen Mfg. C.° — Para distinguir plumas de todas clases, de la clase 18. — Aviso N.° 12321.

v-13 febrero

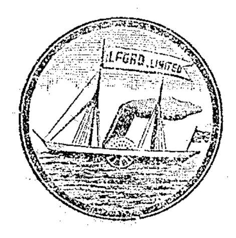
Acta N.° 112.242



Enero 28 de 1926. — Trench's Remedies Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12322.

v-13 febrero

Acta N.° 112.243



Enero 28 de 1926. — Ylford Limited. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12.328.

v-13 febrero

Acta N.° 112.238

LOS CINCO GRANDES PRODUCTOS

Enero 28 de 1926. — Sociedad Biográfica Americana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12318.

v-13 febrero

Acta N.° 112.244



Enero 28 de 1926. — Jonkopings Och Vulcans Tandsticksfabriksaktiebolag. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 12324.

v-13 febrero

Acta N.° 112.245



Enero 28 de 1926. — Jonkopings Och Vulcans Tandsticksfabriksaktiebolag. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 12323.

v-13 febrero

Acta N.° 112.246

ROYAL

Enero 28 de 1926. — John Wisden and Company Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12326.

v-13 febrero

Acta N.° 112.247

WISDEN'S

Enero 28 de 1926. — John Wisden and Company Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12325.

v-15 febrero

Acta N.° 112.249

"ALPHA"

Enero 28 de 1926. — "Koh-I-Noor" Pencil Factory L. y C. Hardtmuth. — Para distinguir lápices, tizas y lápices de color, minas de plomo y tiza para lápices, lapiceras, cajas para lápices, limpia plumas, gomas de borrar y bandas elásticas; de la clase 18. — Aviso número 12329.

v-13 febrero

Acta N.° 112.248

STANDARD

Enero 28 de 1926. — John Wisden and Company Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12327.
v-13 febrero

Acta N.° 112.262

D.M.C.

Enero 28 de 1926. — Juan Cavallero. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.162.
v-13 febrero

Acta N.° 112.263



Enero 28 de 1926. — Viñedos y Bodegas Arizú, Sociedad Anónima. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 11.956.
v-13 febrero

Acta N.° 112.264



Enero 28 de 1926. — Chionetti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12.239.
v-13 febrero

Acta N.° 112.266

DARRO

Enero 28 de 1926. — Virgilo Rodríguez. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 12.238.
v-13 febrero

Acta N.° 112.268
CHINOBER

Enero 28 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.285.
v-13 febrero

Acta N.° 112.269
TRIFENIL

Enero 28 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.284.
v-13 febrero

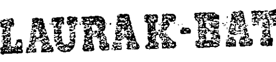
Acta N.° 112.251



EL CRISTO DE LOS ANDES

Enero 28 de 1926. — Olaso y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 12277.
v-13 febrero

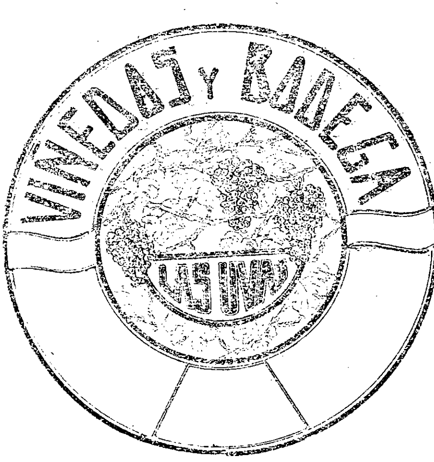
Acta N.° 112.253





Enero 28 de 1926. — Olaso y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 12279.
v-13 febrero

Acta N.° 112.254



Enero 28 de 1926. — Pedro Palazzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12280.
v-13 febrero

Acta N.° 112.272

Arti

Enero 29 de 1926. — Arti-Aktiengesellschaft Vormals Farbwerk Emil Jansen y Co. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12.290.
v-13 febrero

Acta N.° 112.273

BUFALO

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.307.
v-13 febrero

Acta N.° 112.274

BUFALO

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.291.
v-13 febrero

Acta N.° 112.275

IRIS

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12.292.
v-15 febrero

Acta N.° 112.276

IRIS

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para istinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.293.
v-13 febrero

Acta N.° 112.277
LA GIRALDA

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.295.
v-13 febrero

Acta N.° 112.278

LA GIRALDA

Enero 29 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.294.
v-13 febrero

Acta N.° 112.279
JIM JIM

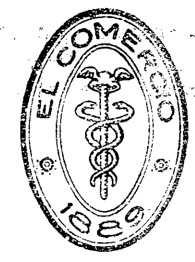
Enero 29 de 1926. — Clérigo y Hoerth. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.298.
v-13 febrero

Acta N.° 112.283

GLAS-O-CLEAN

Enero 29 de 1926. — Ditlevsen y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 12.302.
v-13 febrero

Acta N.° 112.281



Enero 29 de 1926. — Compañía de Seguros "El Comercio". — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 12.299.
v-13 febrero

Acta N.° 112.284

GAS-O-CLEAN

Enero 29 de 1926. — Ditlevsen y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.301.
v-13 febrero

Acta N.° 112.285
AMBAR

Enero 29 de 1926. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 12.303.
v-13 febrero

Acta N.° 112.286
CEROTE RHACHEL

Enero 29 de 1926. — Raquel Agrelo — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.332.
v-13 febrero

Acta N.° 112.287

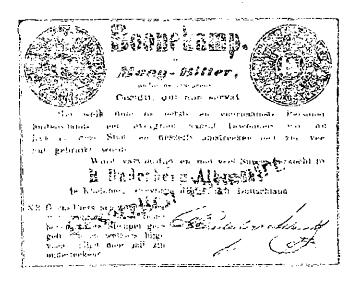
Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12344.
v-15 febrero

Acta N.° 112.288



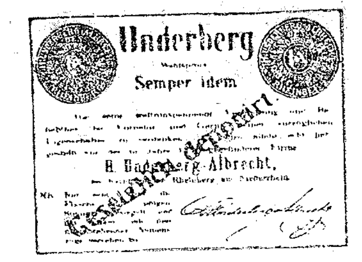
Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12343.
v-13 febrero

Acta N.° 112.289



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12342.
v-13 febrero

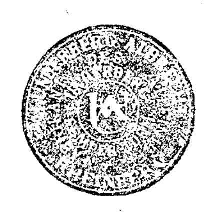
Acta N.° 112.290



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12341.

v-13 febrero

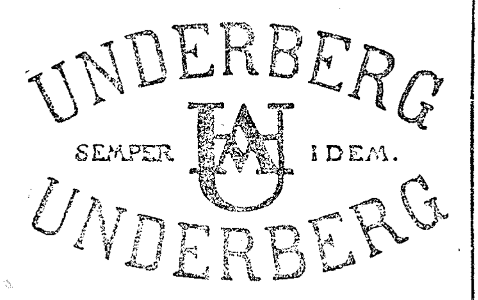
Acta N.° 112.291



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12340.

v-13 febrero

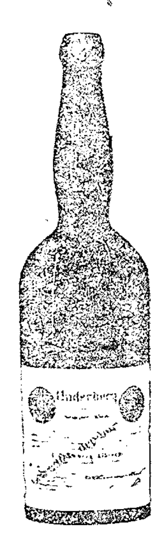
Acta N.° 112.292



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12339.

v-13 febrero

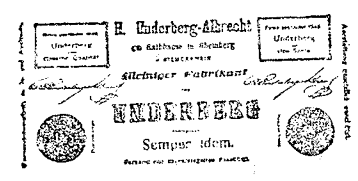
Acta N.° 112.293



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. (envase). — Aviso N.° 12338.

v-15 febrero

Acta N.° 112.295



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 12336.

v-13 febrero

Acta N.° 112.194



Enero 29 de 1926. — H. Underberg Albrecht. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. (envase). — Aviso N.° 12337.

v-13 febrero

Acta N.° 112.296

"577"

Enero 29 de 1926. — Lavergne y Faugas. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos° de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 12.346.

v-13 febrero

Acta N.° 112.299

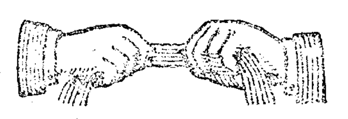
"JUWELLA"

Enero 29 de 1926. — Britisk Bead Printers Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 12334.

v-18 febrero.

Acta N.° 112.300

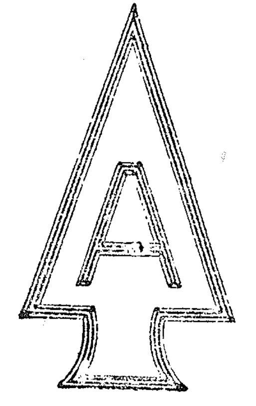




Enero 29 de 1926. — E. Herlyn. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 12348.

v-15 febrero

Acta N.° 112.301



Enero 29 de 1926. — Pittsburg Valve, Foundry and Construction C.° — Para distinguir válvulas, separadores de vapor, caños, uniones de caños en forma de T, uniones de caños en forma de Y, juntas de expansión, grifos de pasos múltiples, púlpitos hidráulicos; de la clase 5. — Aviso N.° 12347.

v-13 febrero

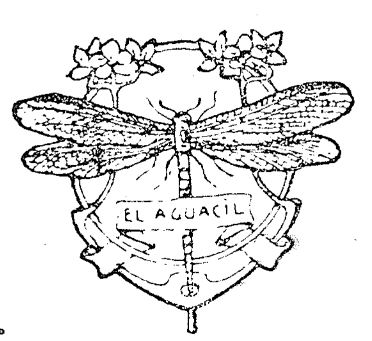
Acta N.° 112.302

"TITANIC"

Enero 29 de 1926. — Torres, Valenti y Macario. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería: de la clase 5. — Aviso N.° 12355.

v-13 febrero

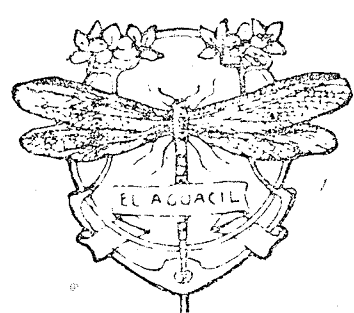
Acta N.° 112.304



Enero 29 de 1926. — Viuda de Dresco y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cobles no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 12351.

v-13 febrero

Acta N.° 112.305



Enero 29 de 1926. — Viuda de Dresco y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 12352.

v-13 febrero

Acta N.° 112.306



Enero 29 de 1926. — Camaño y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 12354.

v-13 febrero

Acta N.° 112.307



Enero 30 de 1926. — Emilio Nogués. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso número 2310.

v-13 febrero

Acta N.° 112.309

"FONOLENE"

Enero 30 de 1926. — Carlos E. Font. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 12359.

v-13 febrero

Acta N.° 112.310



Enero 30 de 1926. — Compañía Comercial e Industrial de La Plata. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12364.

v-13 febrero

Acta N.° 112.311



Enero 30 de 1926. — Landis Machine Company. — Para distinguir máquinas para fresar roscas, terrajas para fresar roscas y fresas para terrajas para roscas; de la clase 5. — Aviso N.° 12350.

v-13 febrero

MARCA RENUNCIADA

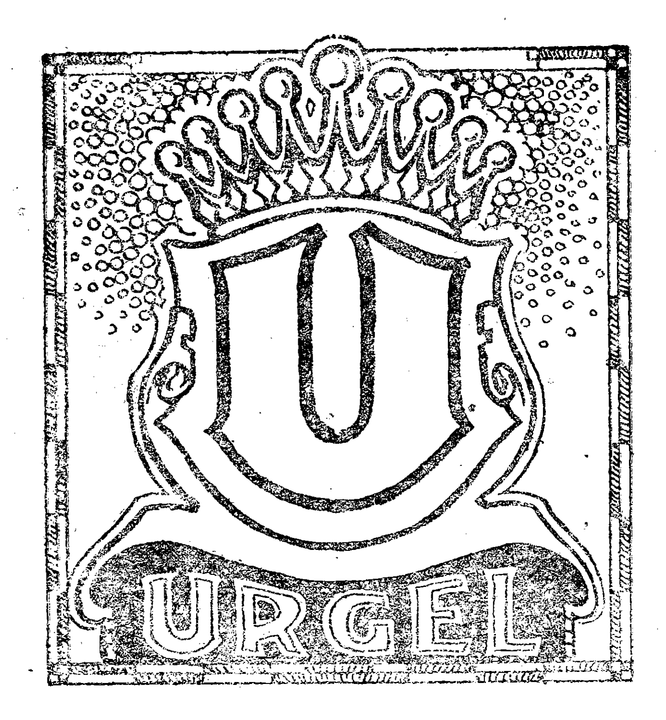
N.° 59.831

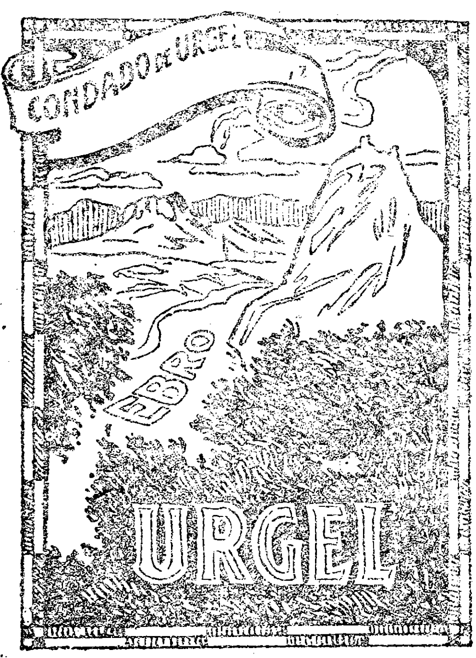
LA FRONDA

Portioli y Cía.. renuncian todos susderechos a la marca que les fué concedida con fecha 15 de Diciembre de 1919, con que distinguen impresiones y publicaciones; de la clase 18. — Aviso N.° 12153.

v-13 febrero

Acta N.° 112.174

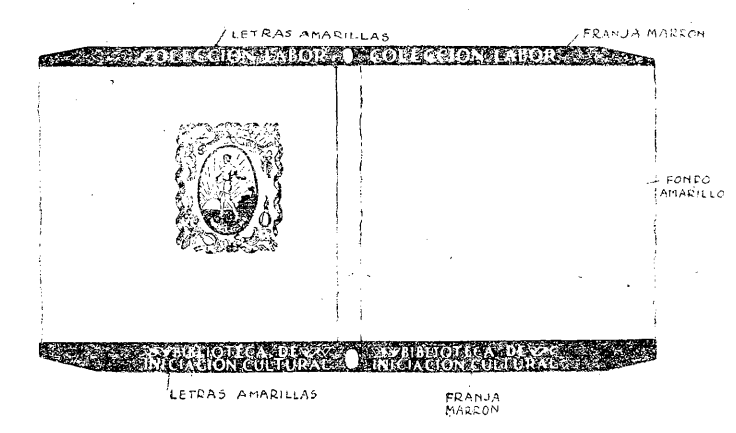




Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.230.

v-13 febrero

Acta N.° 102.566



Septiembre 1.° de 1924. — Editorial Labor S. A. — Para distinguir libros, impresos, impresiones y reproduccionesen general, mapas y cuadros murales; de la clase 18. — (Substituída en Ene-ro 29 de 1926). — Aviso N.° 12296.

v-13 febrero

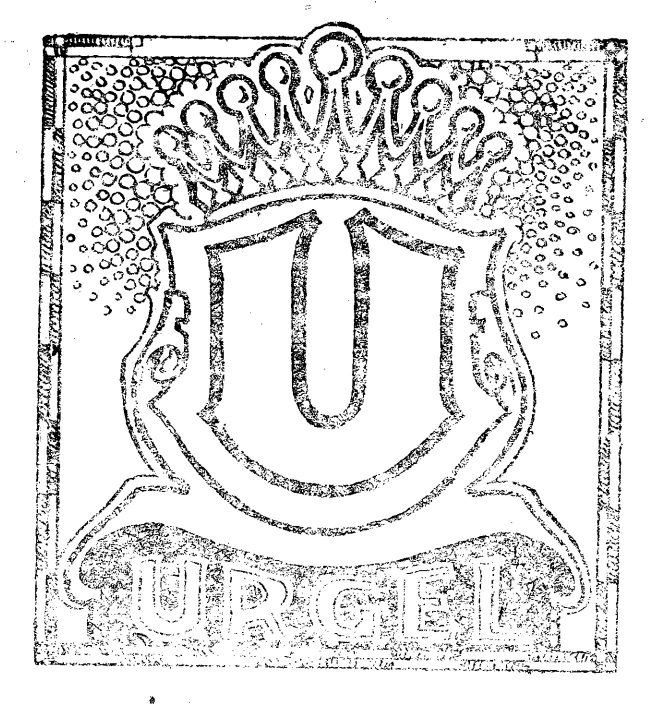
Acta N.° 112.120

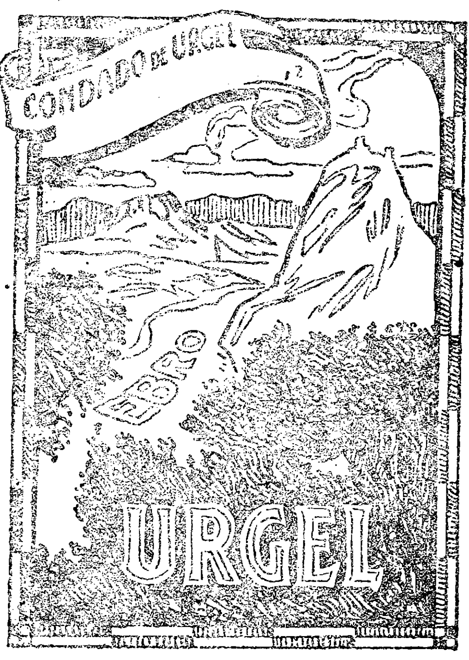
MoToDiNa

Enero 25 de 1926. — Luis AlbertoGiudice. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12194.

v-13 febrero

Acta N.° 112.175

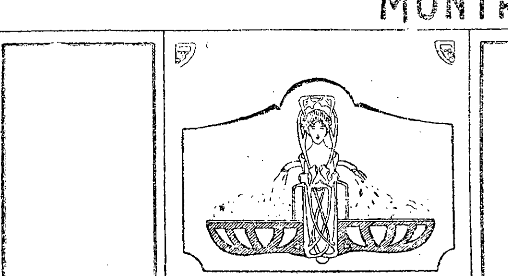




Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.229.

v-13 febrero

Acta N.° 112.136



Enero 25 de 1926. — Alejandro Hofmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, agua sminera les y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos aceite de ricino. — Aviso N.° 12.156.

v-13 febrero

Acta N.° 112.153



Enero 26 de 1926. — Emilio Stern. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quin callería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléc tricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.122.

v-13 febrero

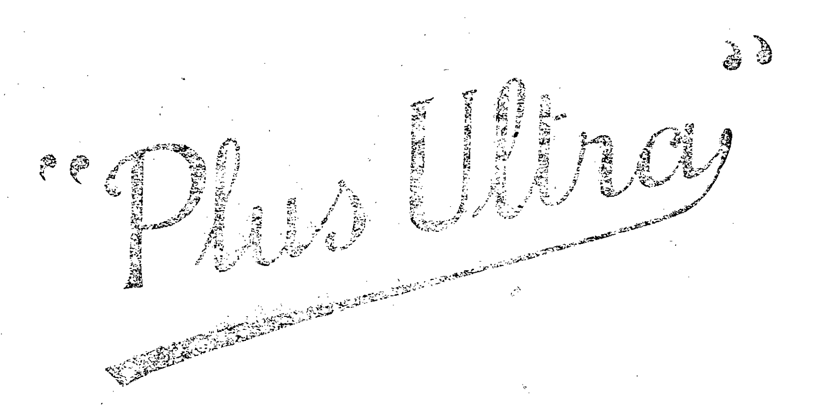
Acta N.° 100.658



Mayo 19 de 1924. — Alejandro Filipuzzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — (Sustituída en Enero de 1926). — Aviso N.° 12126.

v-13 febrero

Acta N.° 108.730



Julio 29 de 1925. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, menos harinas y productos de molinería en general. — (Modificada en Enero 27 de 1926). — Aviso N.° 12.236.

v-13 febrero

Acta N.° 112.142



Enero 26 de 1926. — Sociedad Anónima Frigorífico Armour de La Plata. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.129.

v-15 febrero

Acta N.° 112.147



Enero 26 de 1926. — Escorihuela y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.151.

v-15 febrero

Acta N.° 112.148



Enero 26 de 1926. — Escorihuela y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.152.

v-13 febrero

Acta N.° 112.168



Enero 27 de 1926. — Junio, Mizraje y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pañuelería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, lufiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.216.

v-13 febrero

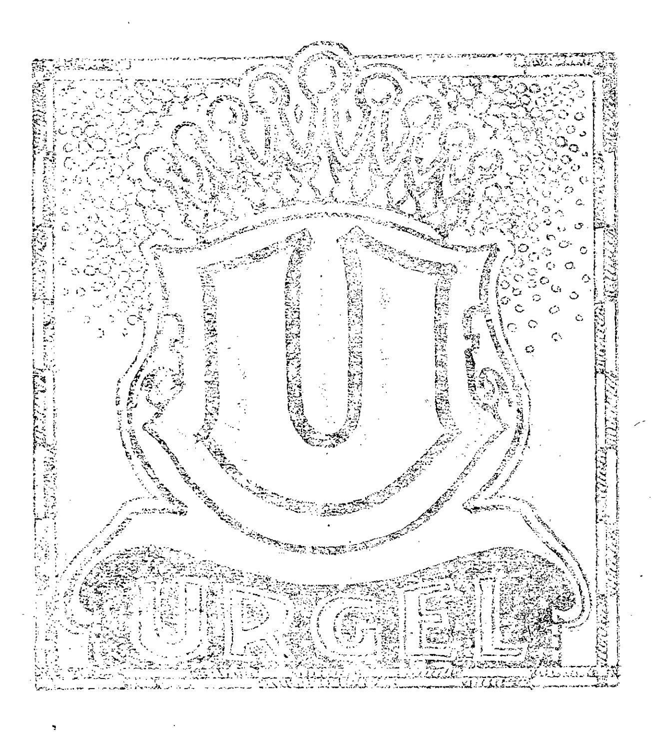
Acta N.° 112.166

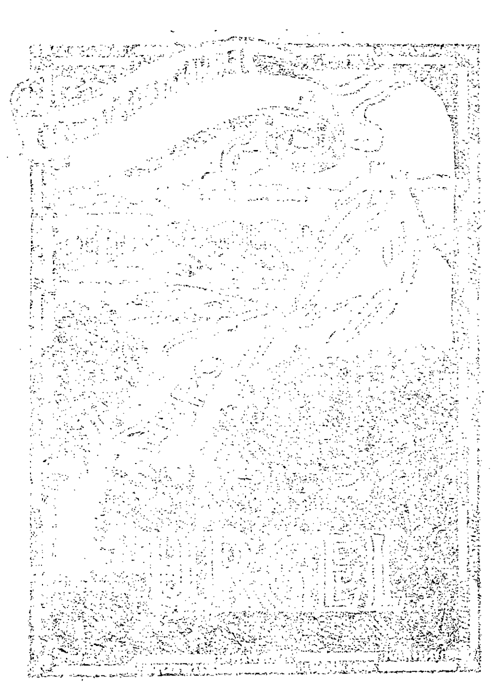


Enero 26 de 1926. — Castellano y Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.213.

v-13 febrero

Acta N.° 112.171





Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.219.

v-13 febrero

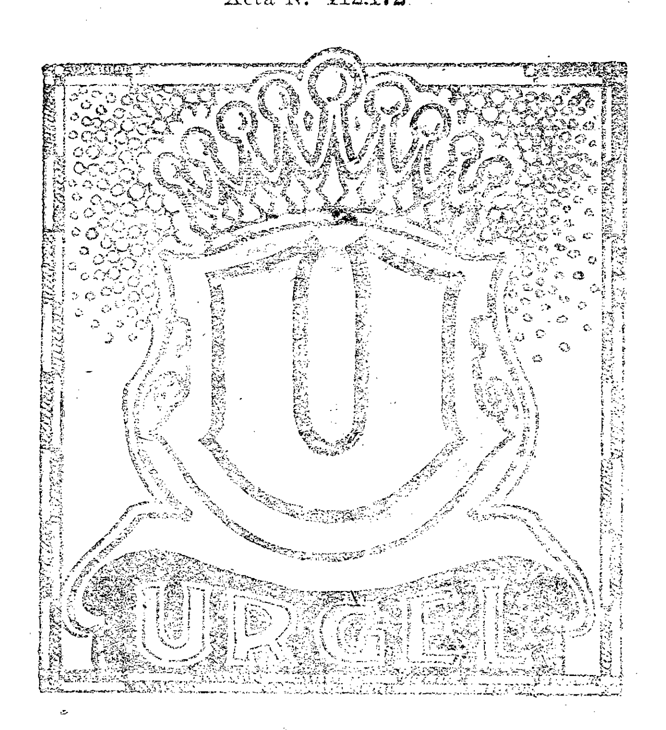
Acta N.° 112.145

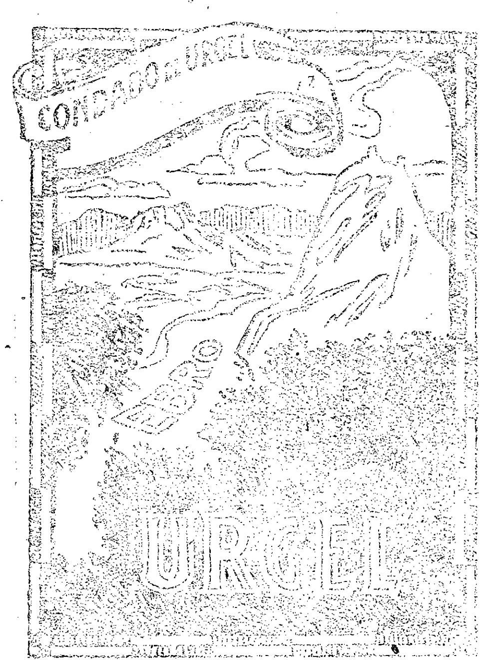


Enero 26 de 1926. — Escorihuela y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.149.

v-13 febrero

Acta N.° 112.172





Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.232.

v-13 febrero

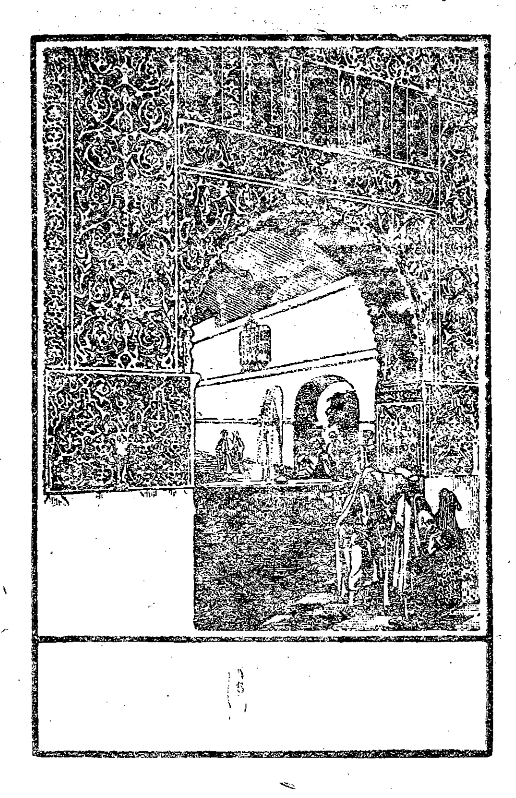
Acta N.° 112.193

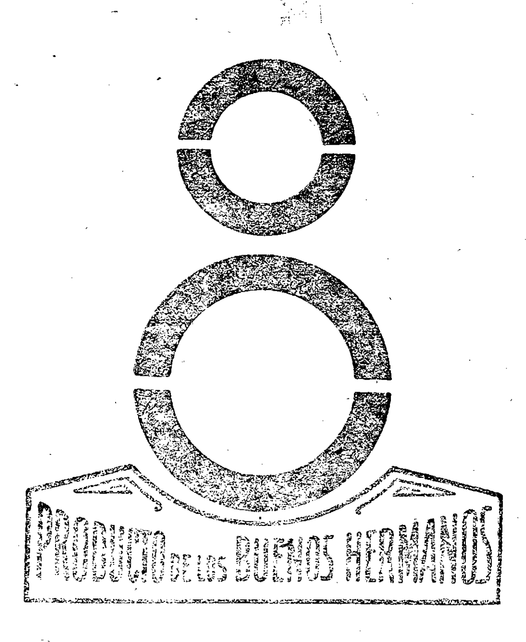
"OPTIMUS"

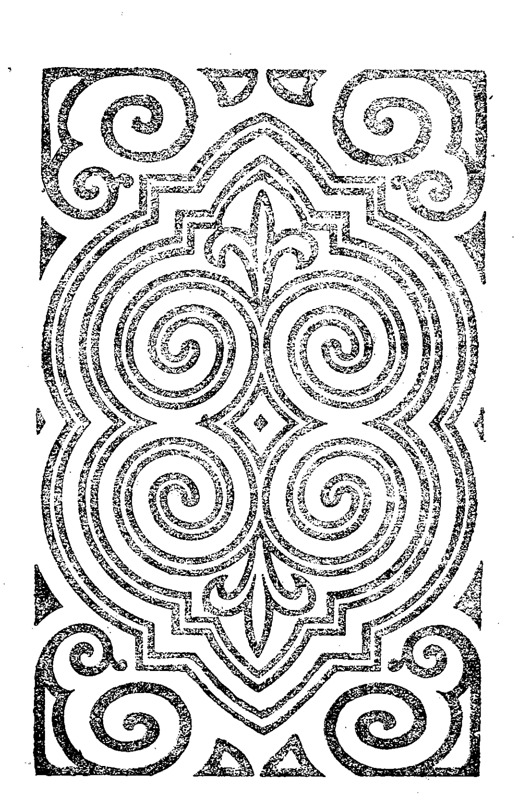
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir aceites comestibles de oliva, de la clase 22. —Aviso N.° 12.243.

v-13 febrero

Acta N.° 112.179





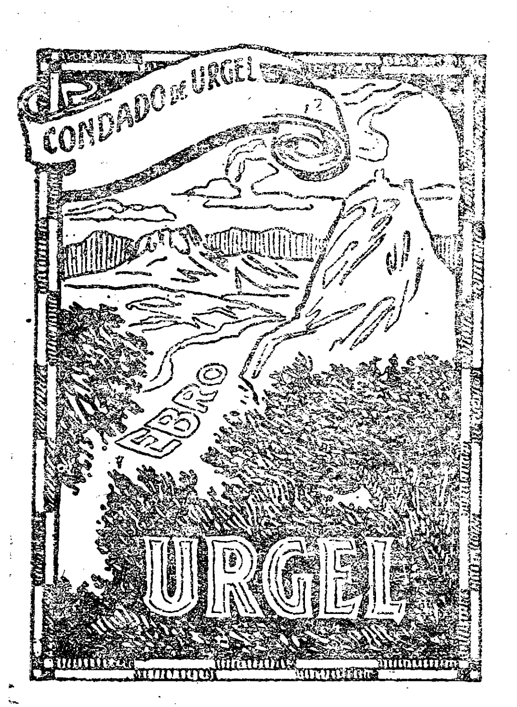


Enero 27 de 1926. — Antonio Frei xas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotogra fía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, subs tancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.225.

r-13 febrero

Acta N.° 112.173





Enero 27 de 1926. — Antonio Frei xas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso domés tico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.231.

v-13 febrero

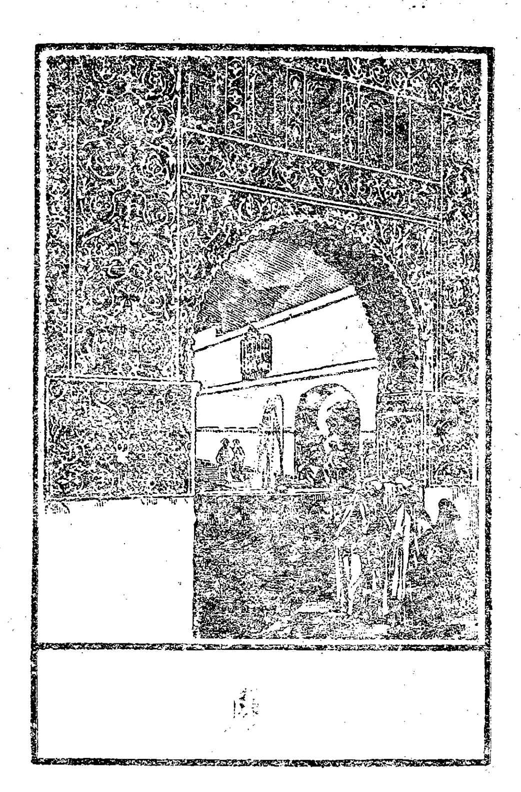
Acta N.° 112.177



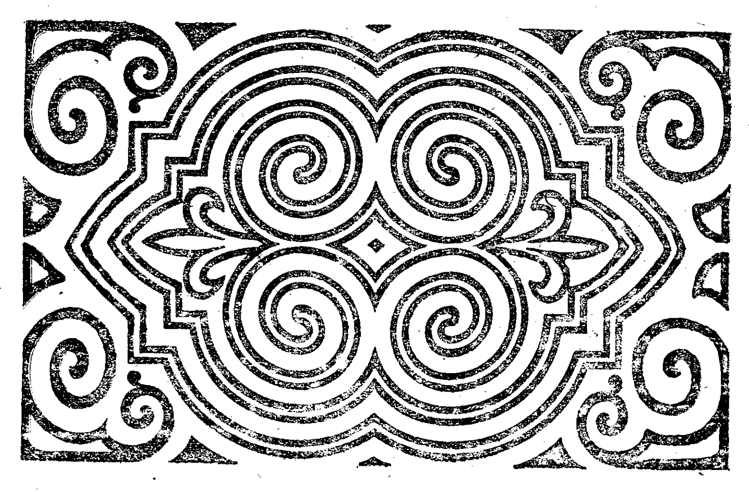
Enero 27 de 1926. — Antonio Frei xas. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 12.227.

v-12 febrero

Acta N.° 112.180







Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.— Aviso N.° 12.224.

v-13 febrero

Acta N.° 112.191

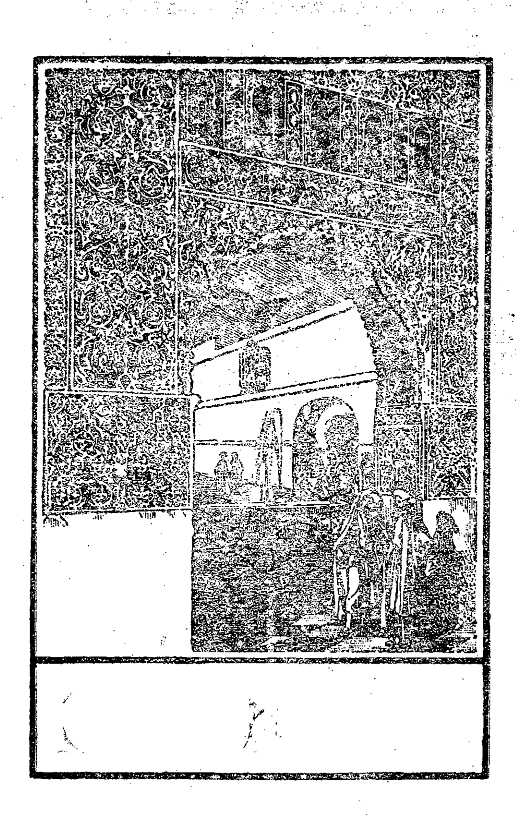
SEMI HYPHEN

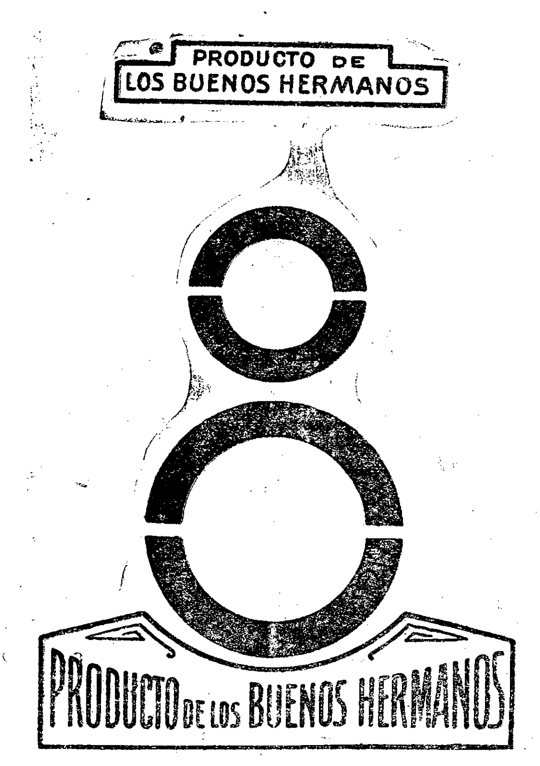
SOLID BUTTERMILK

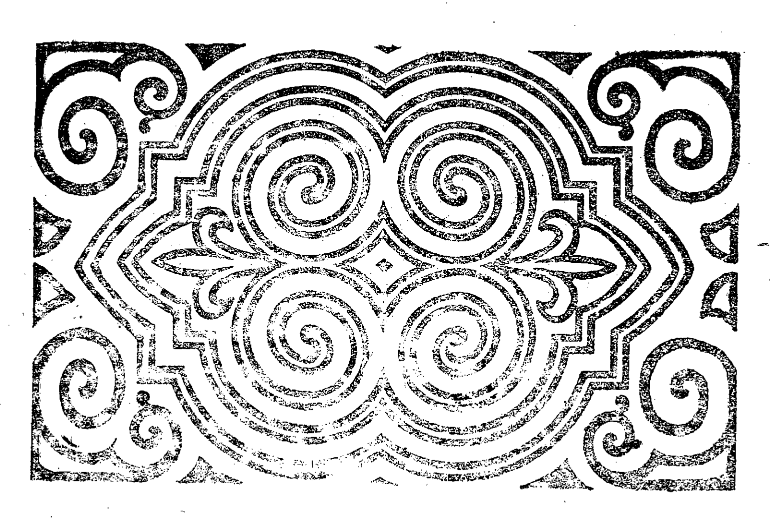
Enero 28 de 1926. — Consolidated Produts Co. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.217.

v-13 febrero

Acta N.° 112.181







Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 12.223.

v-13 febrero

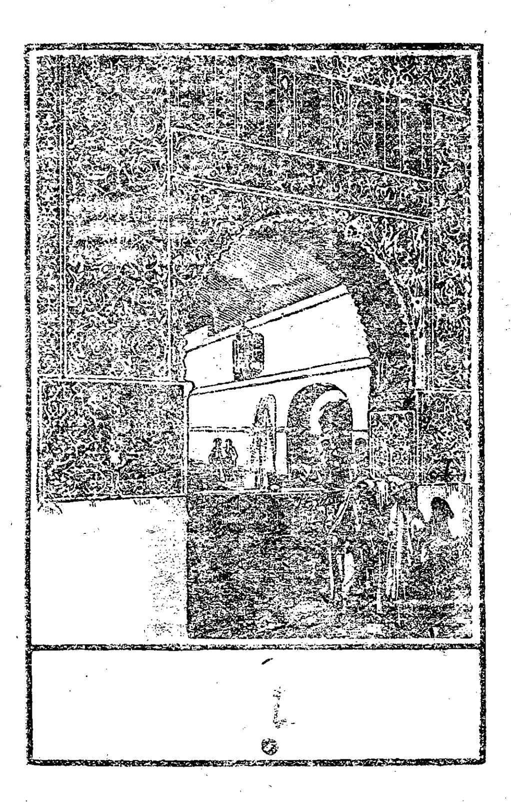
Acta N.° 112.237

"S. B. A."

Enero 28 de 1926. — Sociedad Biográfica Americana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12317.

v-13 febrero

Acta N.° 112.182



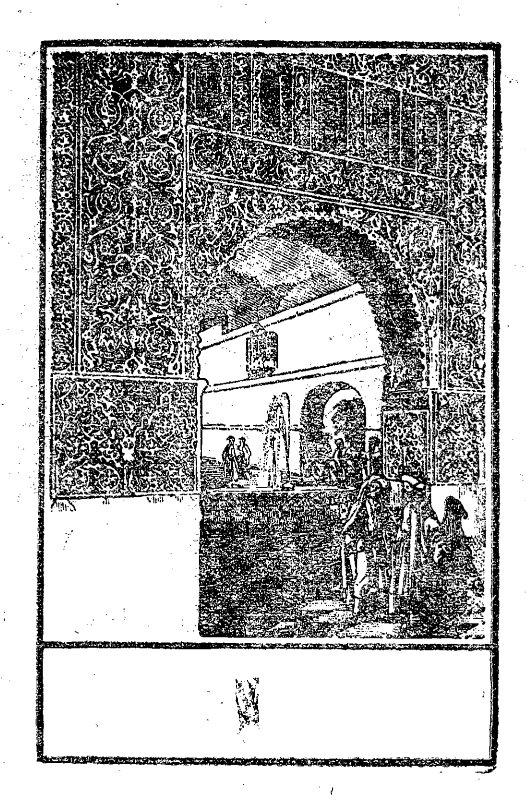
PRODUCTO DE
LOS BUENOS HERMANOS



Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. **Tintas; de la clase 16. — Aviso N.° 12.222.**

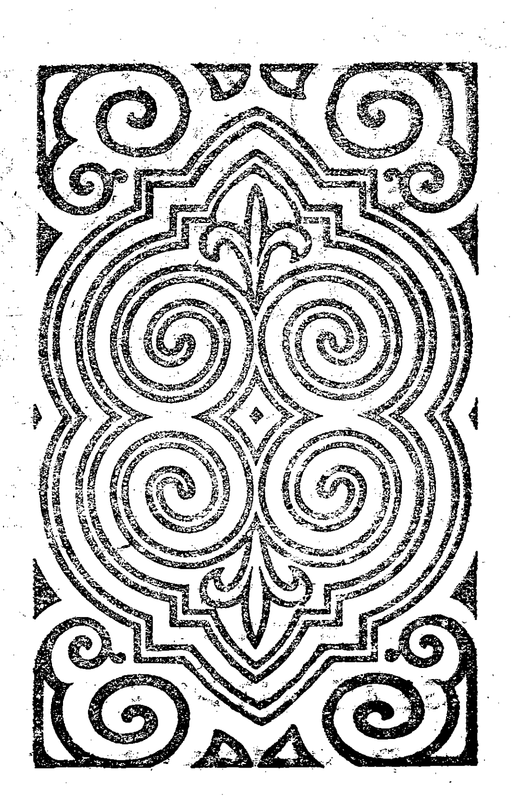
v-13 febrero

Acta N.° 112.183



PRODUCTO DE
LOS BUENOS HERMANOS



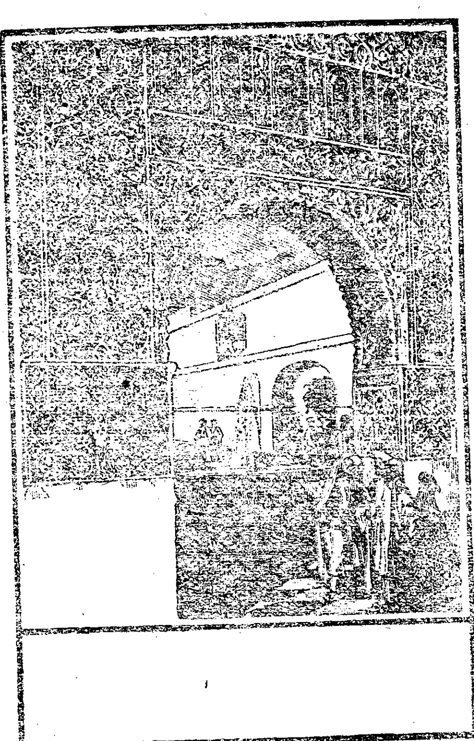


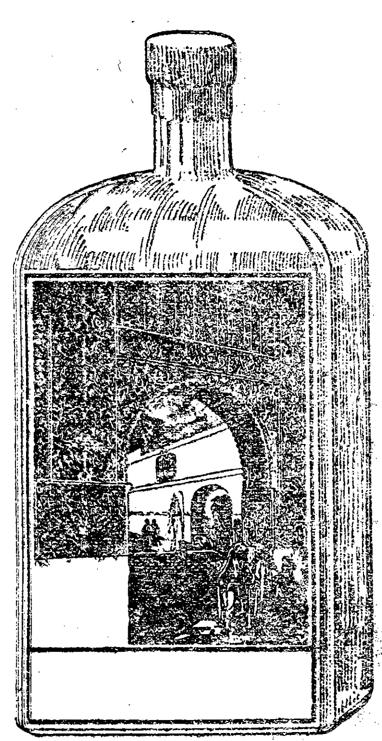
Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.221.

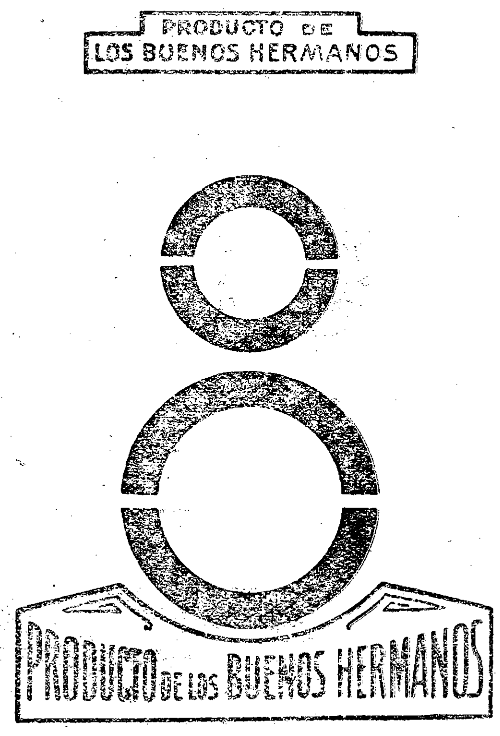
v-13 febrero

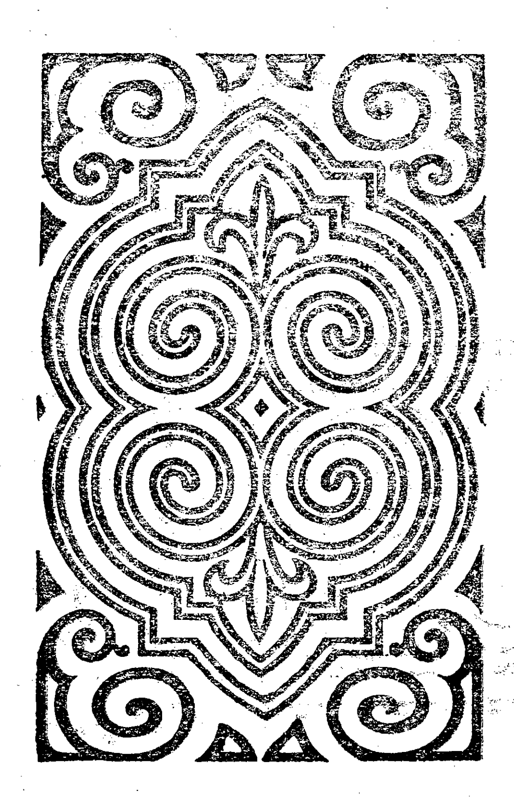
Acta N.° 112.184







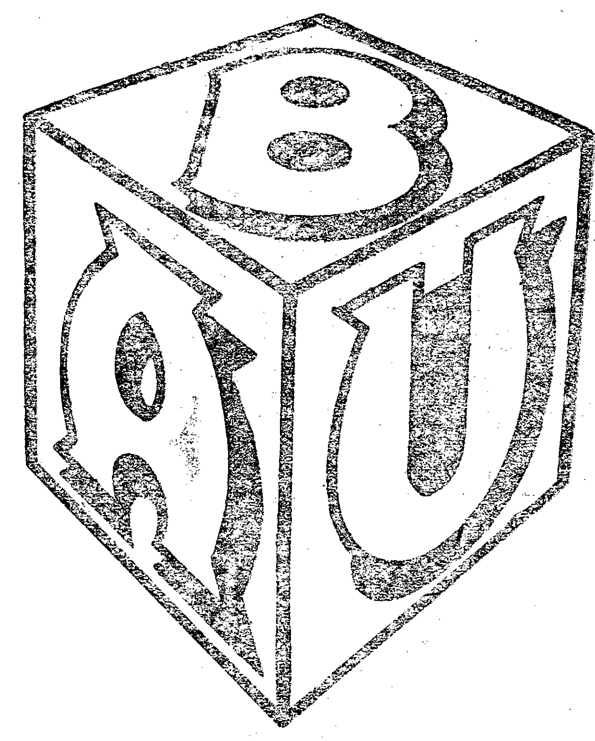




Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.220.

v-13 febrero

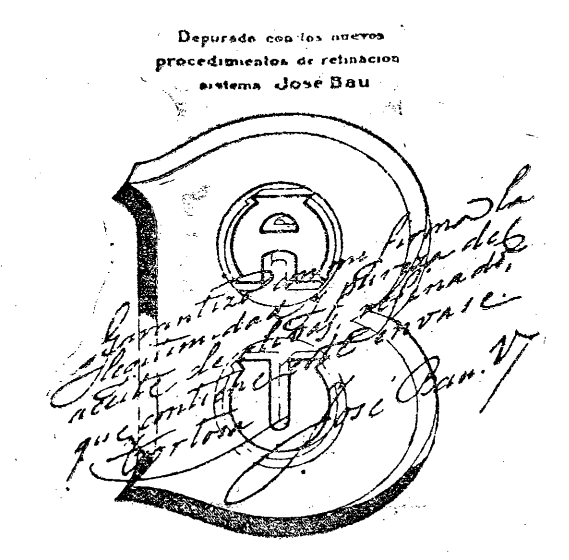
Acta N.° 112.198



Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22.— Aviso N.° 12.242.

v-13 febrero

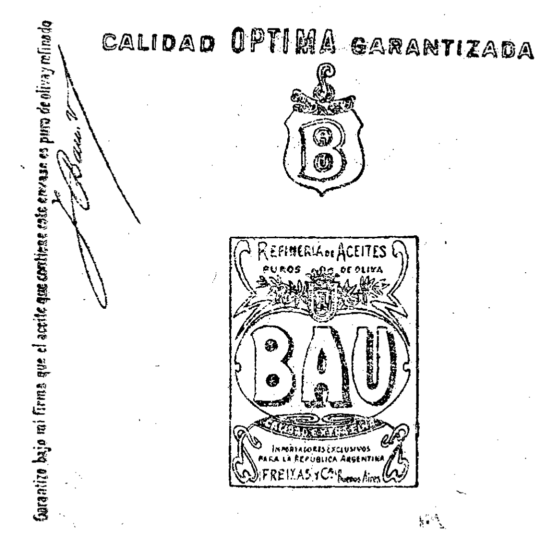
Acta N.° 112.199

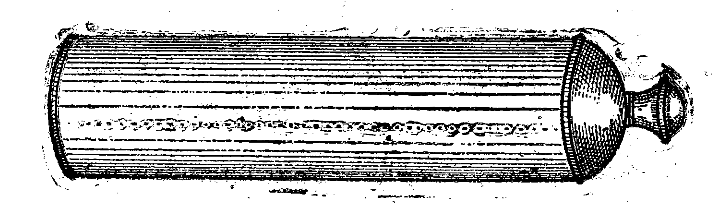


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir aceites de oliva en general, de la clase 22. —Aviso N.° 12.243.

v-13 febrero

Acta N.° 112.200



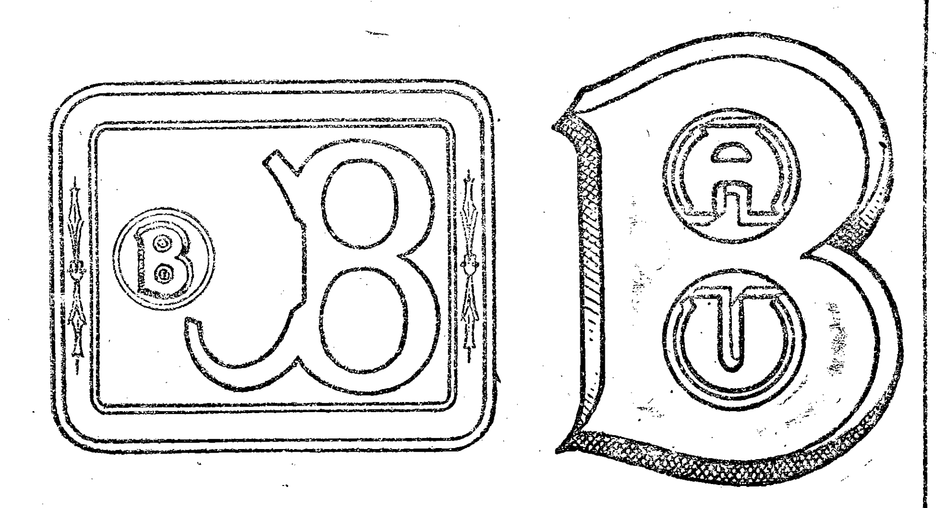


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — (en ...). — Aviso N.° 12.244.

v-13 febrero

Acta N.° 112.201

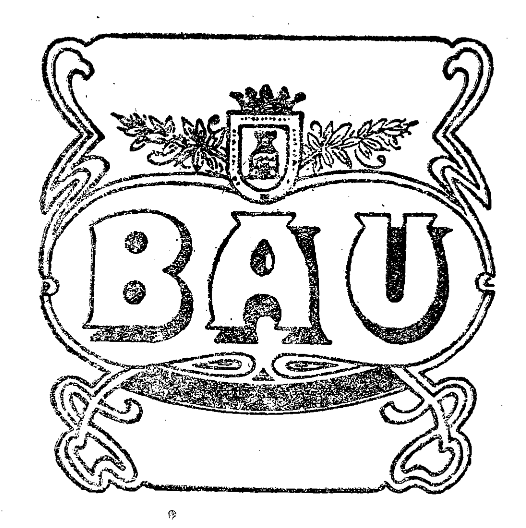


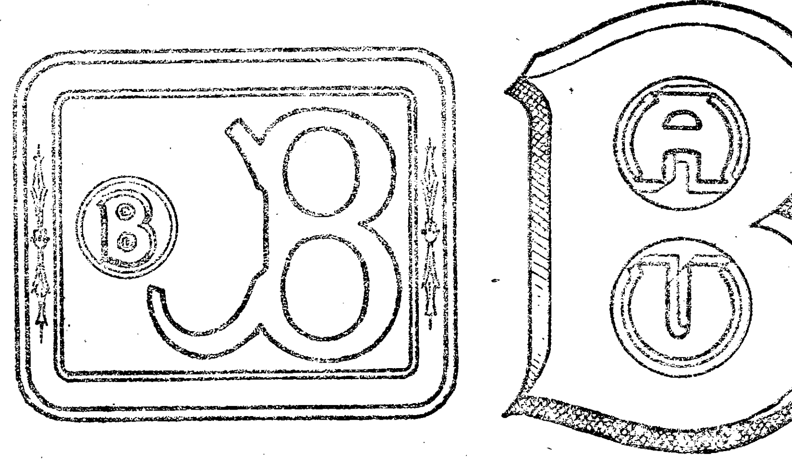


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12.245.

v-13 febrero

Acta N.° 112.202



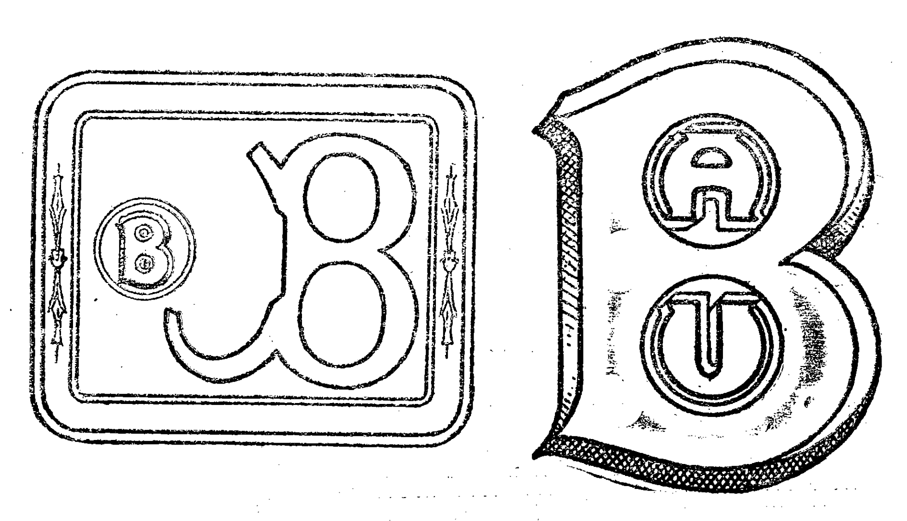


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.246.

v-13 febrero

Acta N.° 112.204



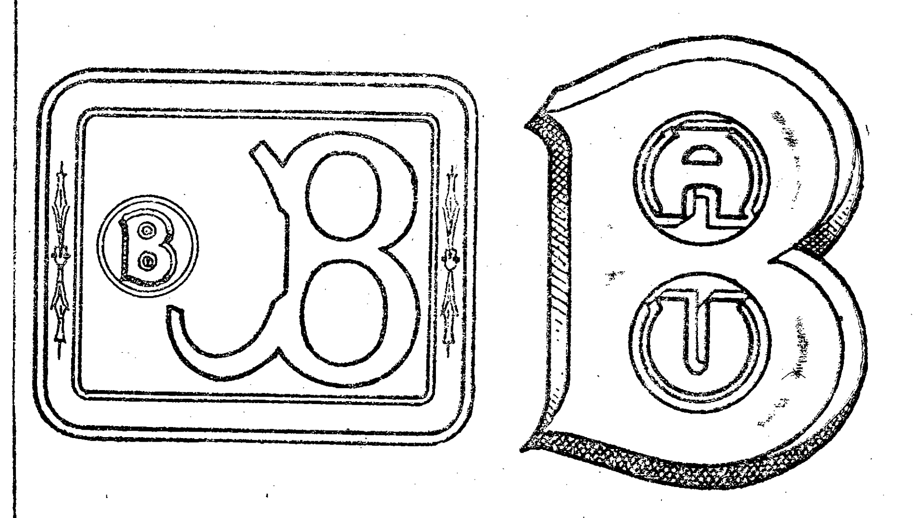


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 12.248.

v-13 febrero

Acta N.° 112.203



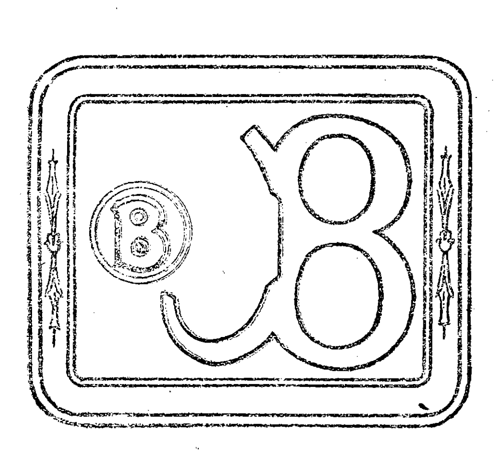


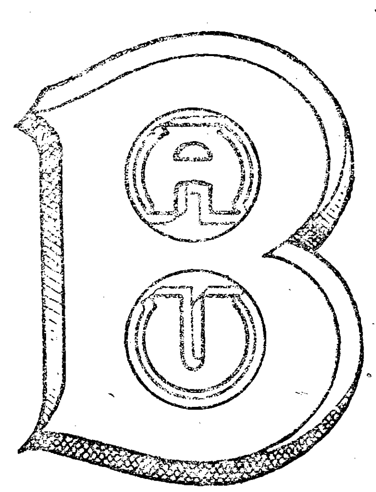
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 12.247.

v-13 febrero

Acta N.° 112.205





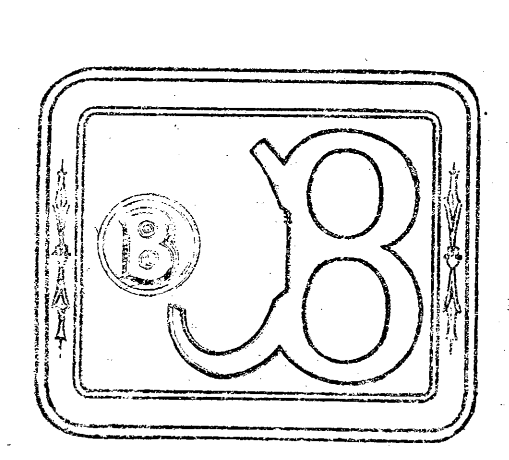


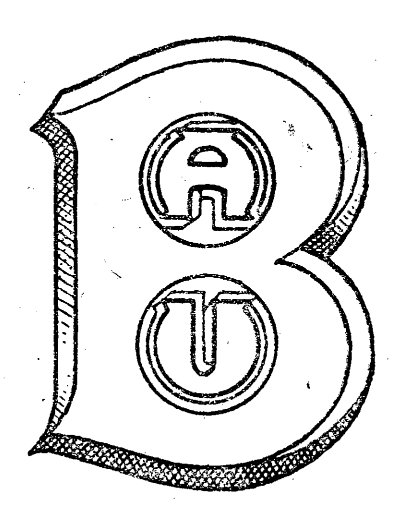
Enero 28 de 1926. — José Ban y Ver ges. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicul tura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 12.249.

v-13 febrero

Acta N.° 112.206



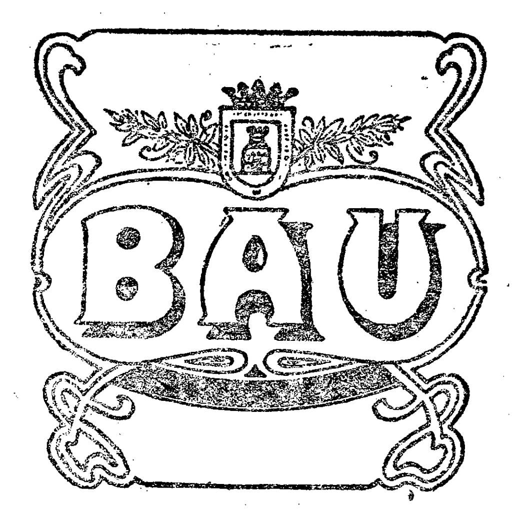


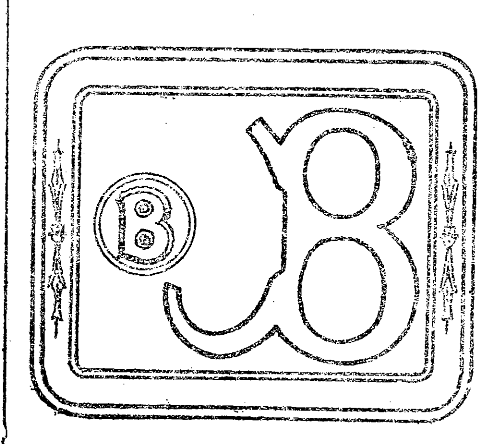


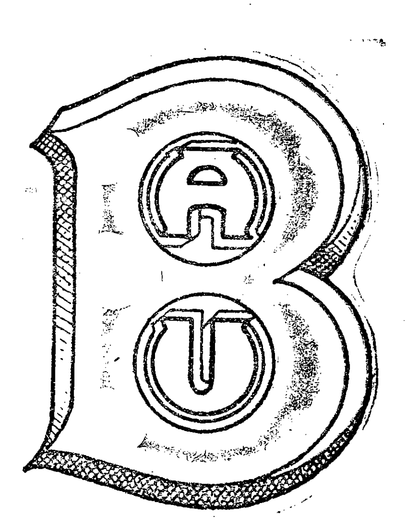
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, m temáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — A so N.° 12.250.

v-13 febrero

Acta N.° 112.207



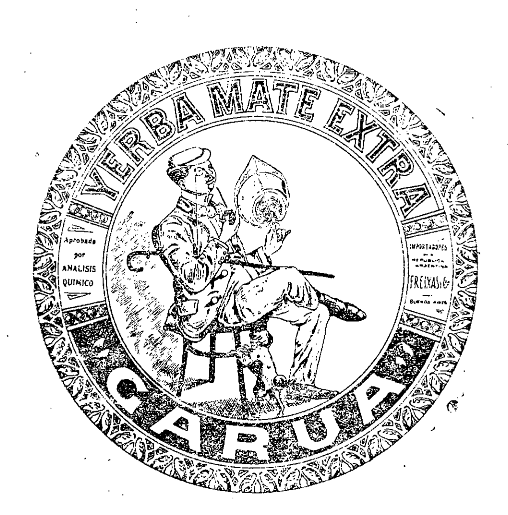




Enero 28 de 1926. — José Bau y Ver :es. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso N.° 12.251.

v-13 febrero

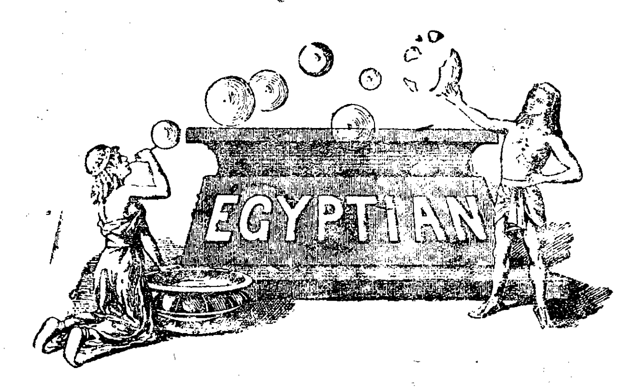
Acta N.° 112.176



Enero 27 de 1926. — Antonio Freixas. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 12.228.

v-13 febrero

Acta N.° 112.187

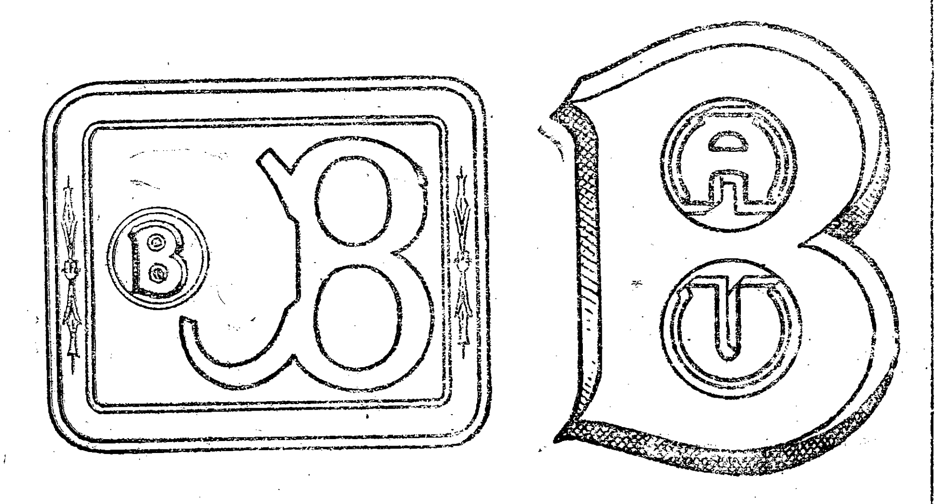


Enero 27 de 1926. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo- — Para distingui jabones de la clase 16. — Aviso N.° 12.212.

v-13 febrero

Acta N.° 112.208



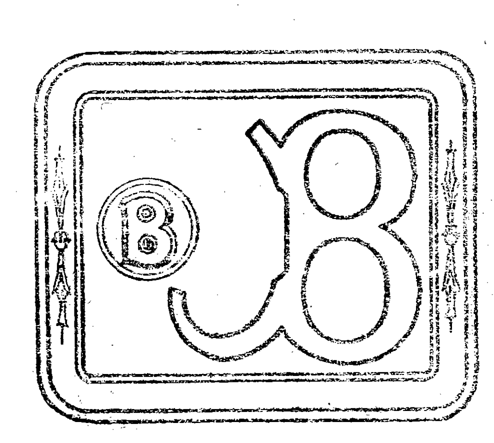


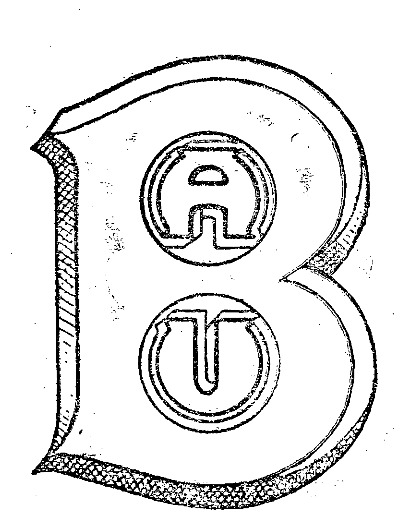
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso N.° 12.252.

v-13 febrero

Acta N.° 112.210





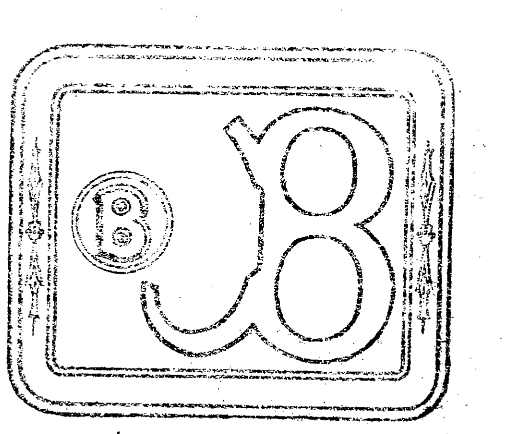


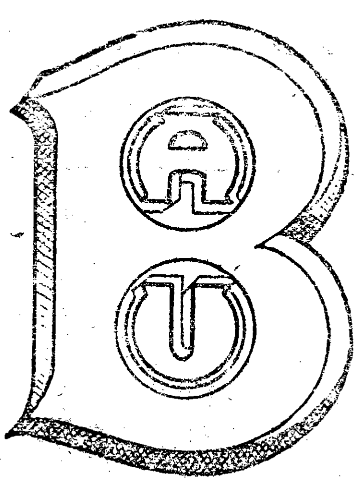
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 12.254.

v-13 febrero

Acta N.° 112.209



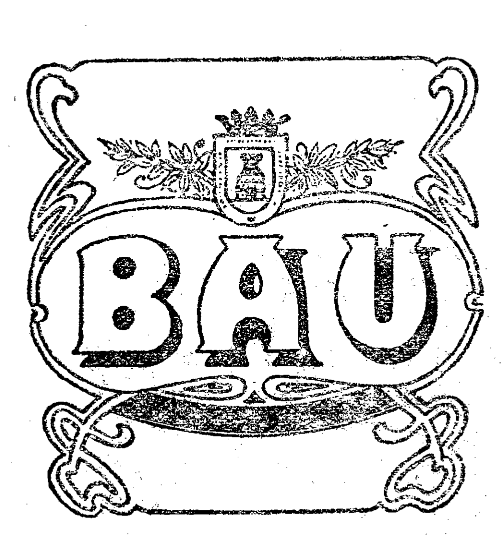


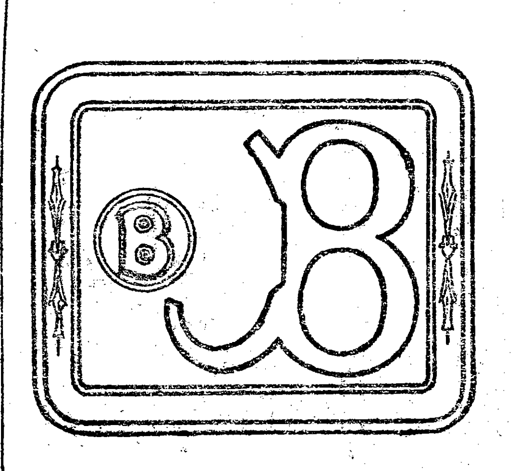


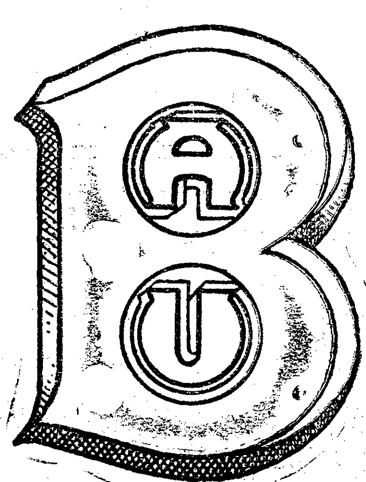
Enero 28 de 1926. — José Bau y Ver ;es. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos nai es, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, lito ;rafiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12.253.

v-13 febrero

Acta N.° 112.211



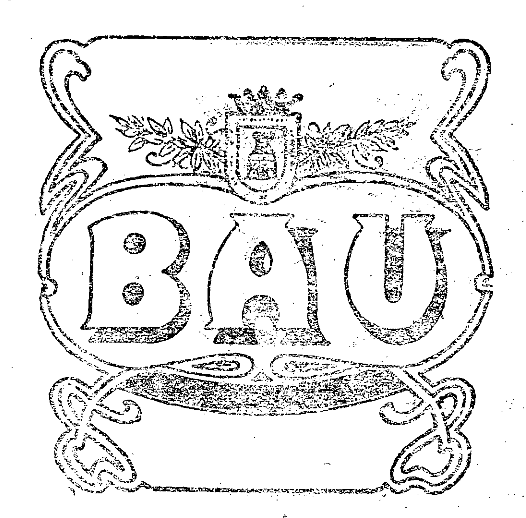


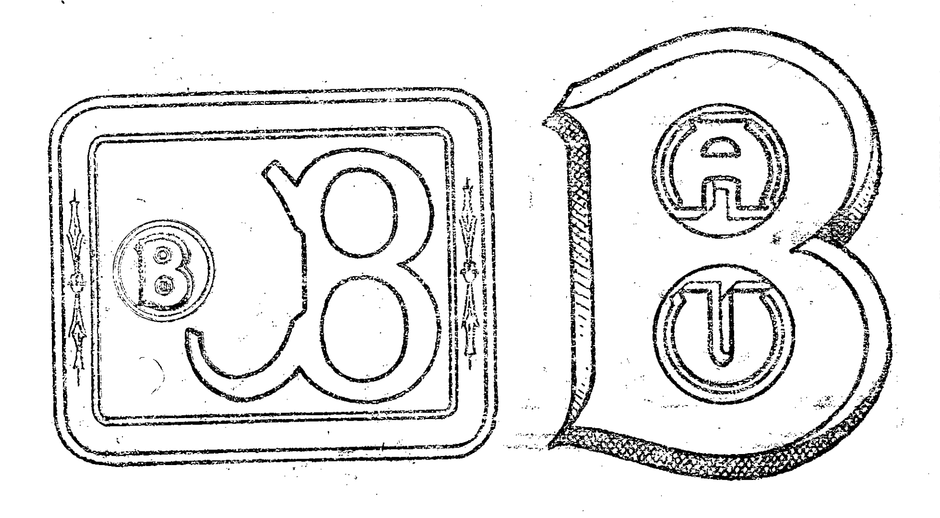


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N.° 12.255.

v-13 febrero

Acta N.° 112.212

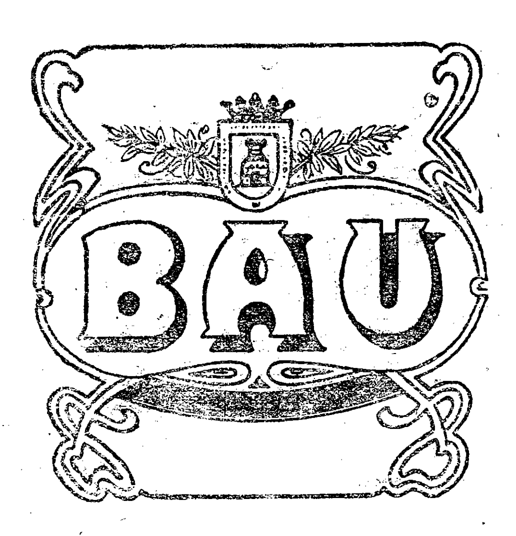


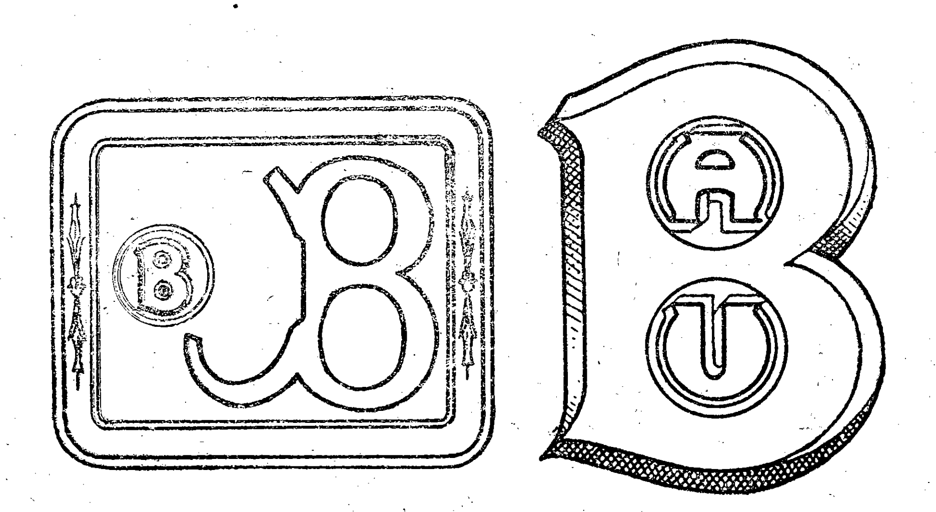


Enero 28 de 1926. — José Bau y Ver ges. — Para distinguir máquinas, apa ratos y elementos de transporte en ge neral, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 12.256.

v-13 febrero

Acta N.° 112.213

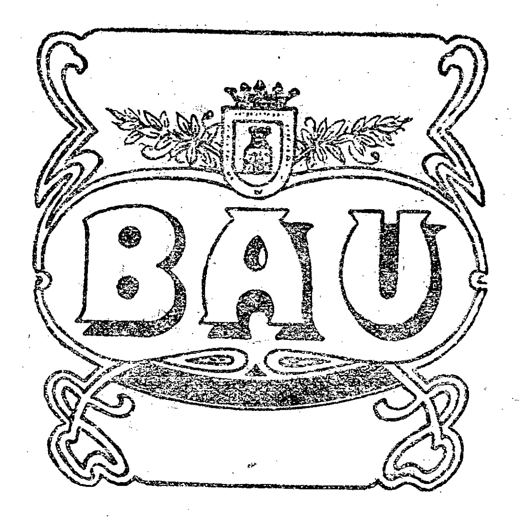


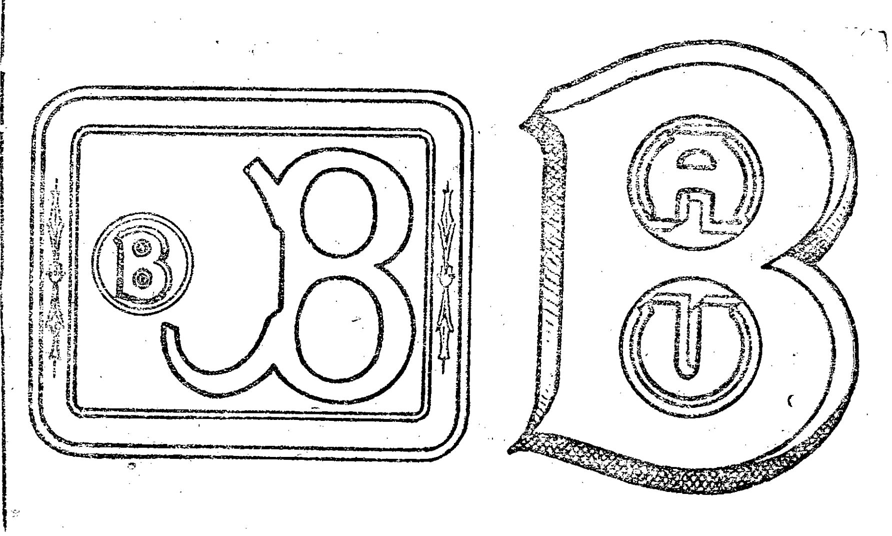


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 12.257.

v-13 febrero

Acta N.° 112.214

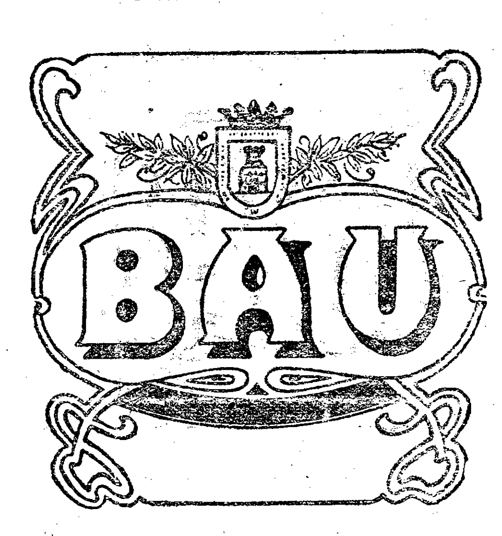


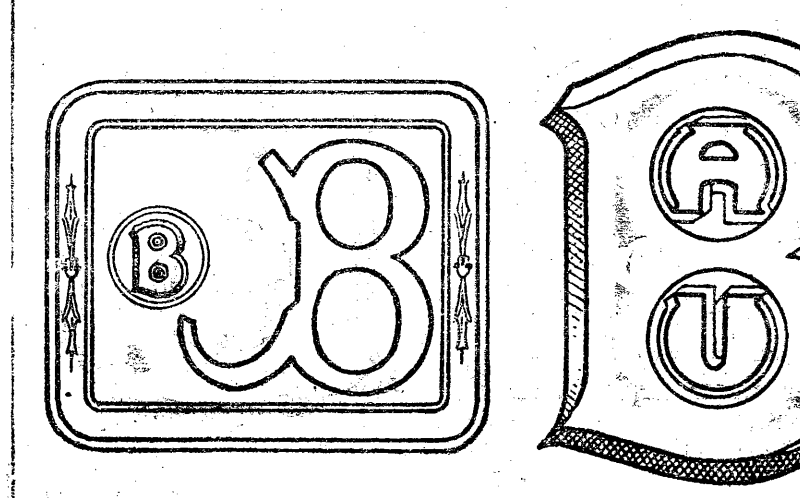


Enero 28 de 1926. — José Bau y Ver ges. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación ilumi nación, refrigeración ,hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 12.258.

v-13 febrero

Acta N.° 112.215



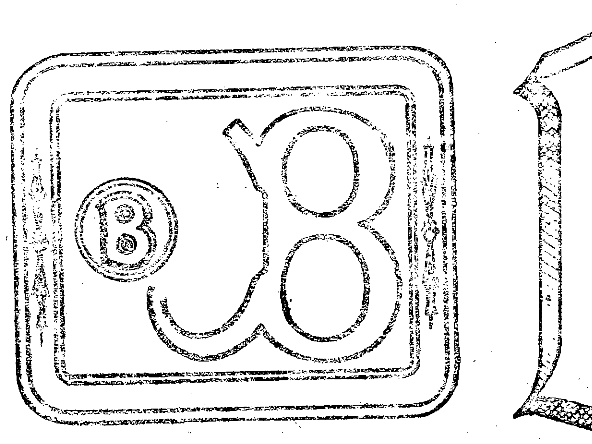


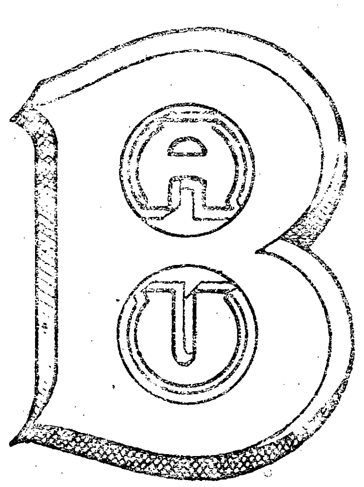
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 12.259.

v-13 febrero

Acta N.° 112.216





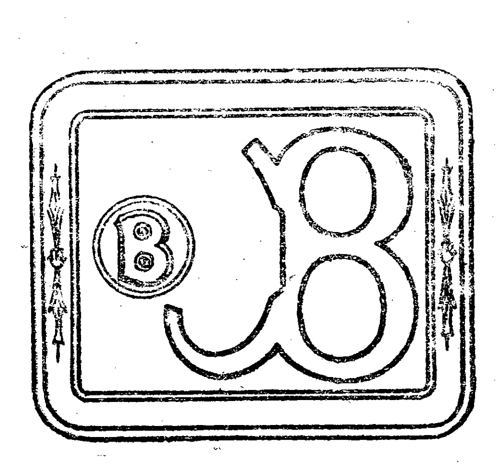


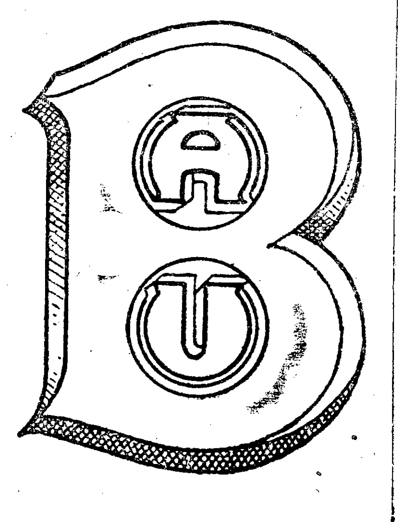
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.260.

v-13 febrero

Acta N.° 112.217



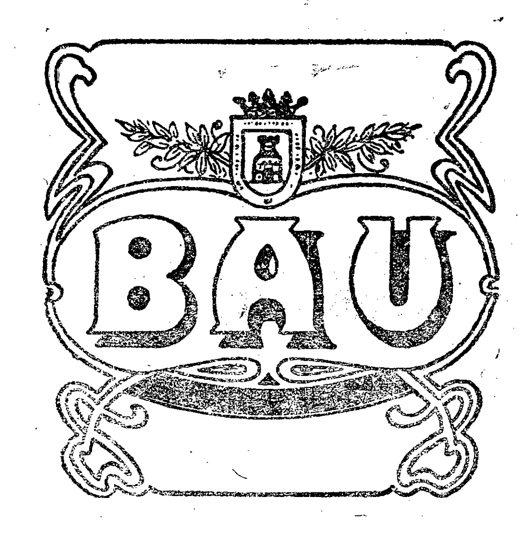


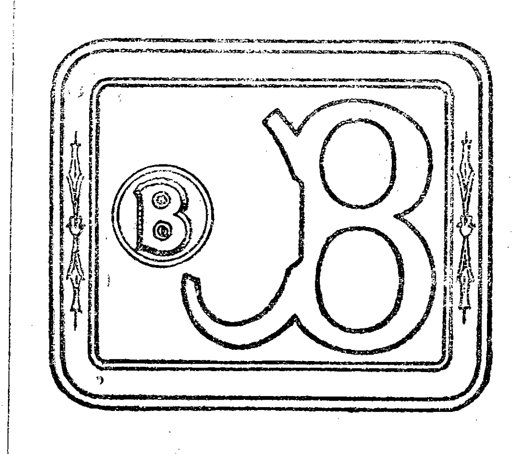


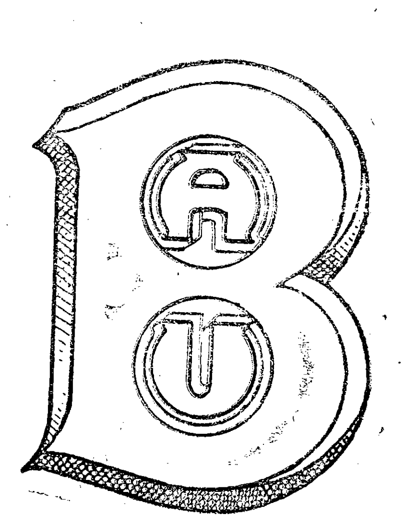
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso N.° 12.261.

v-13 febrero

Acta N.° 112.218



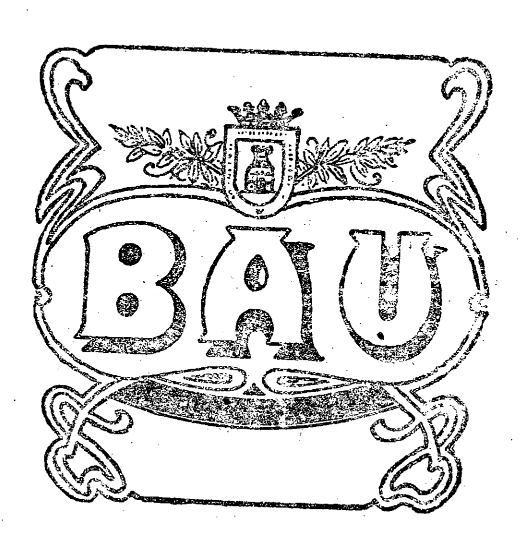


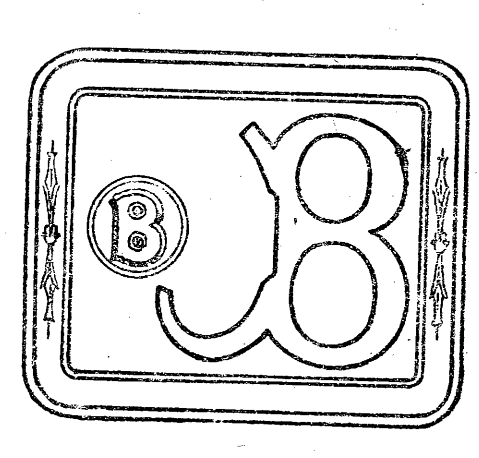


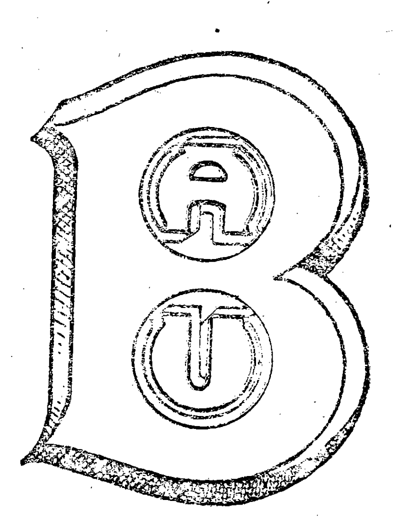
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. —Aviso N.° 12.262.

v-13 febrero

Acta N.° 112.219.



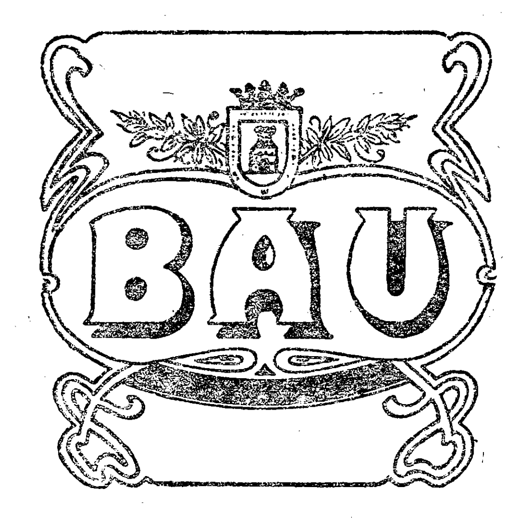


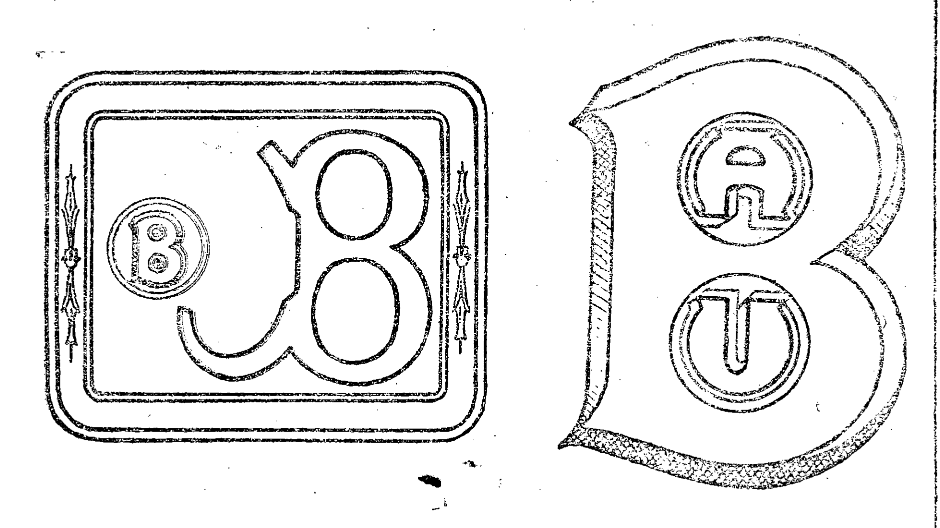


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 12.263.

v-13 febrero

Acta N.° 112.220

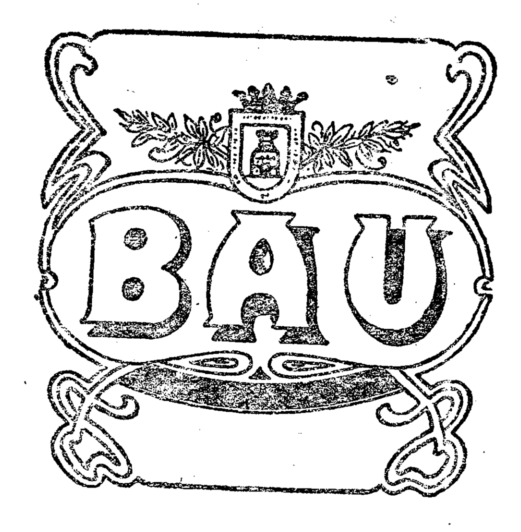


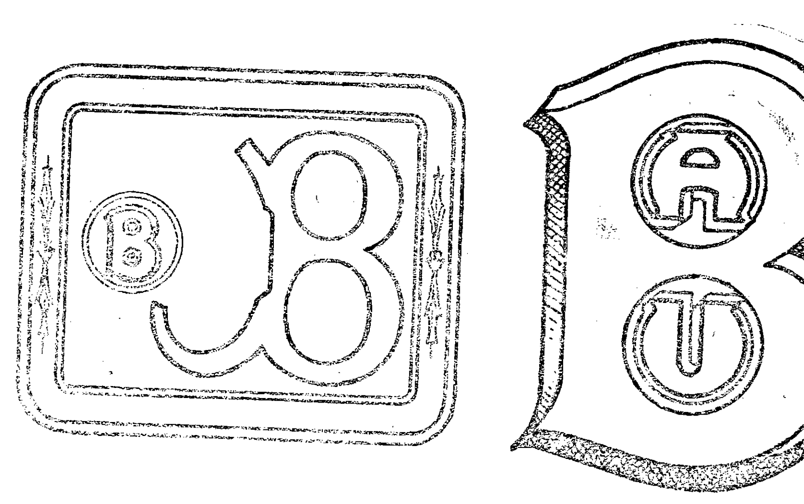


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 12.264.

v-13 febrero

Acta N.° 112.222



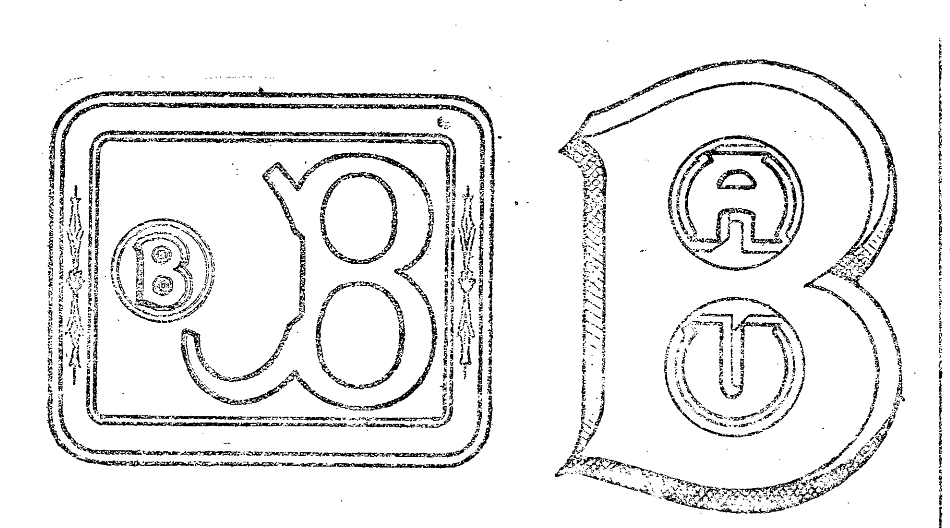


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.266.

v-13 febrero

Acta N.° 112.221



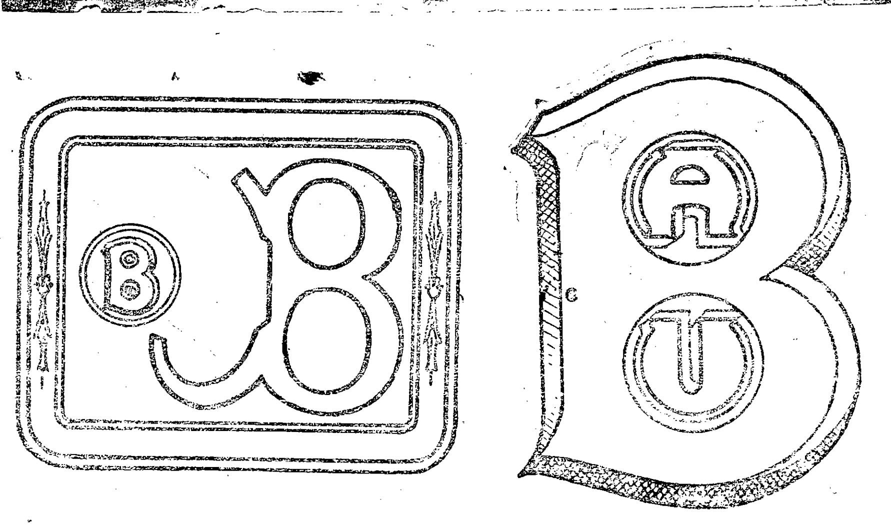


Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12.265.

v-13 febrero

Acta N.° 112.223



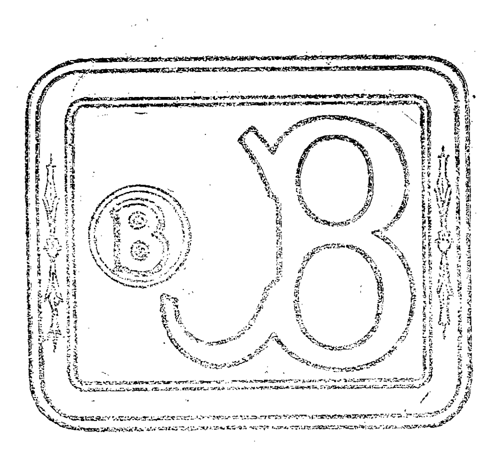


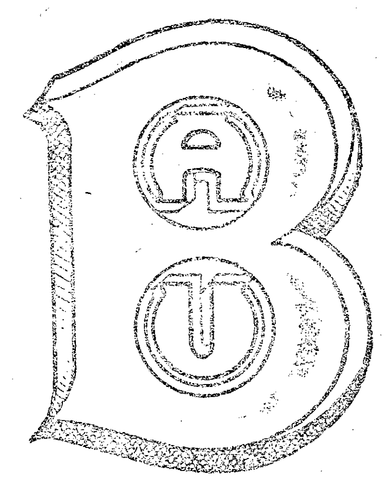
Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N. 12.267.

v-13 febrero

Acta N.° 112.224







Enero 28 de 1926. — José Bau y Verges. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso N.° 12.269.

v-15 febrero

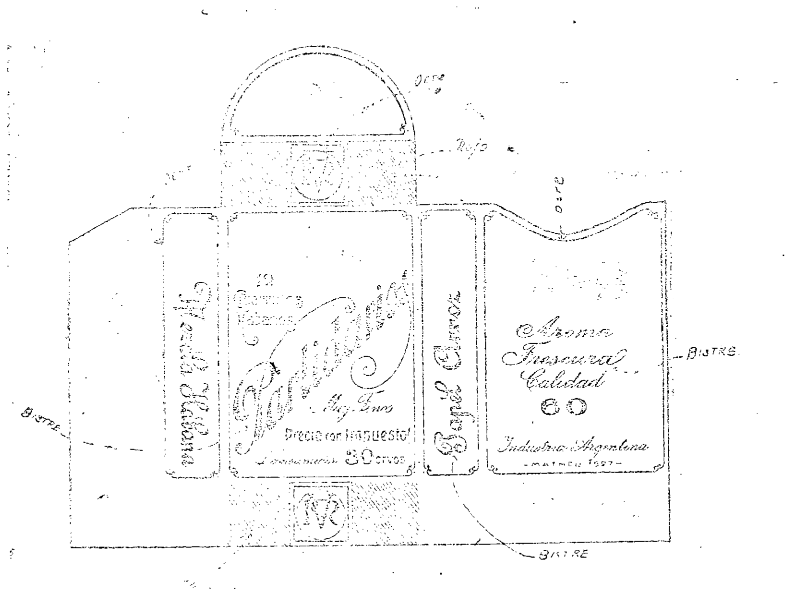
Acta N.° 112.227

EDISON ELECTRIC APPLIANCE CO.INC.

Enero 28 de 1926. — Edison Electric Appliance Co. Inc. — Para distinguir aparatos y dispositivos eléctricos de calefacción y cocción, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso N.° 12.273.

v-13 febrero

Acta N.° 112.229



Enero 28 de 1926. — Ricardo Varela. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 12.311.

v-13 febrero

Acta N.° 112.230



"ANTIASMÁTICO MAFFIOLI"

Enero 28 de 1926. — Alberto Leuri ui. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12309.

v-13 febrero

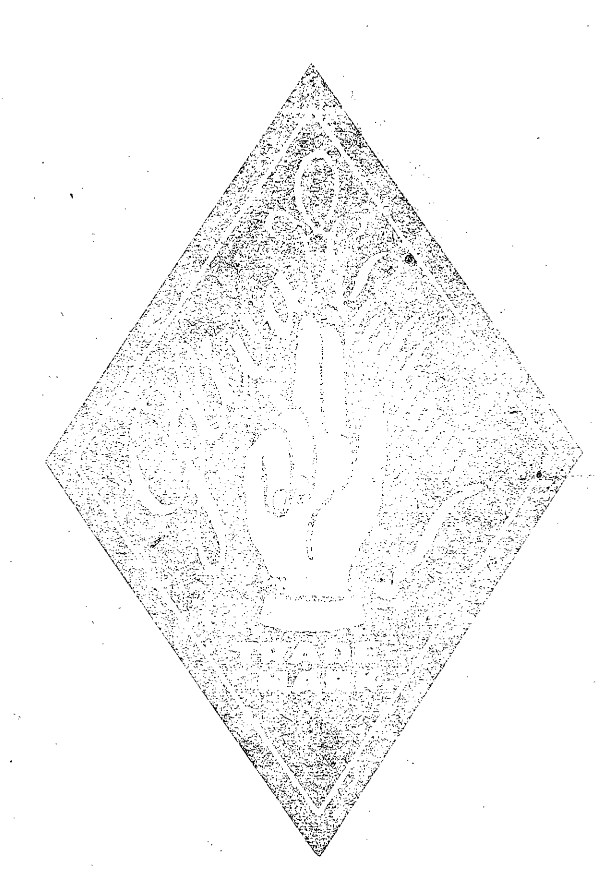
Acta N.° 112.240



Enero 28 de 1926. — Farbwerke Vorm. Meister Lucius y Brueniag. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12325.

v-13 febrero

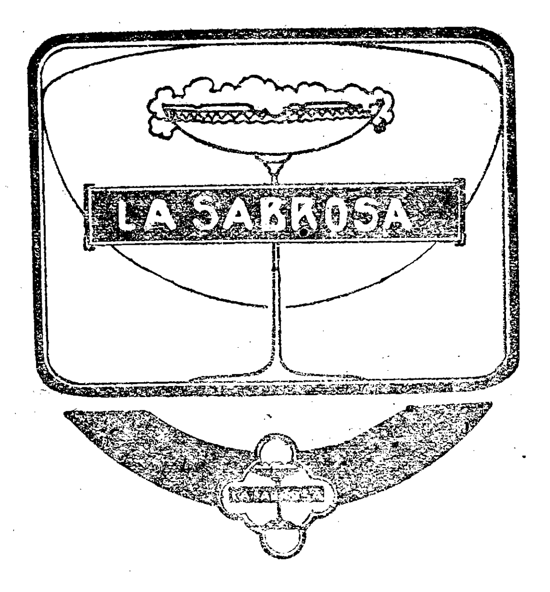
Acta N.° 112.267



Enero 28 de 1926. — Mávimo Weissenhorm. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12:283.

v-13 febrero

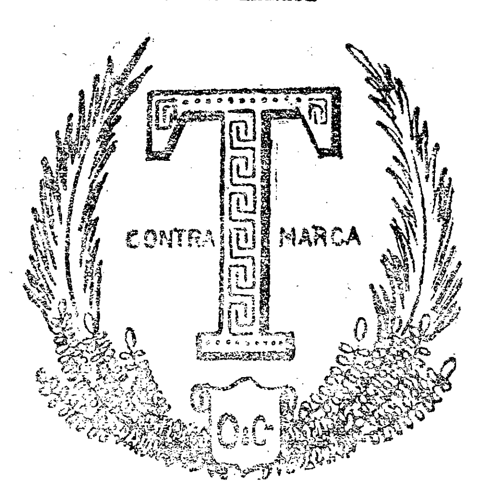
Acta N.° 112.250



Enero 28 de 1926. — Bernasconi y Cía. Limitada. — Para dstinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12276.

v-13 febrero

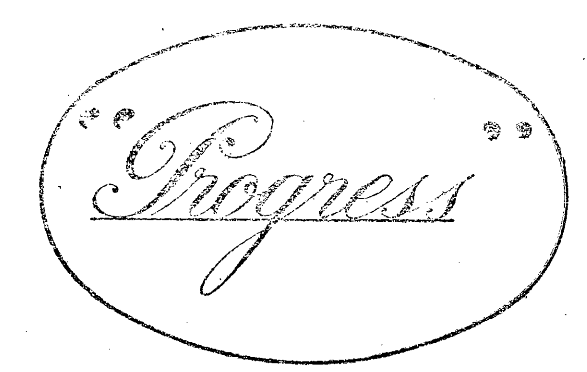
Acta N.° 112.252



Enero 28 de 1926. — Olaso y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 12278.

v-13 febrero

Acta N.° 112.255



Enero 28 de 1926. — Tomás y Cía. — Para distinguir clavos de bronce y de hierro usados en la fabricación de calzados, de la clase 10. — Aviso número 12.233.

v-13 febrero

Acta N.° 112.256



Enero 28 de 1926. — Tomás y Cía. — Para distinguir cabritillas charoladas y glazadas, correas y demás artículos manufacturados con cueros, de la clase 19. — Aviso N.° 12.234.

v-13 febrero

Acta N.° 112.265



Enero 28 de 1926. — Arnoldo Tognola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos. — Aviso N.° 12.274.

v-13 febrero

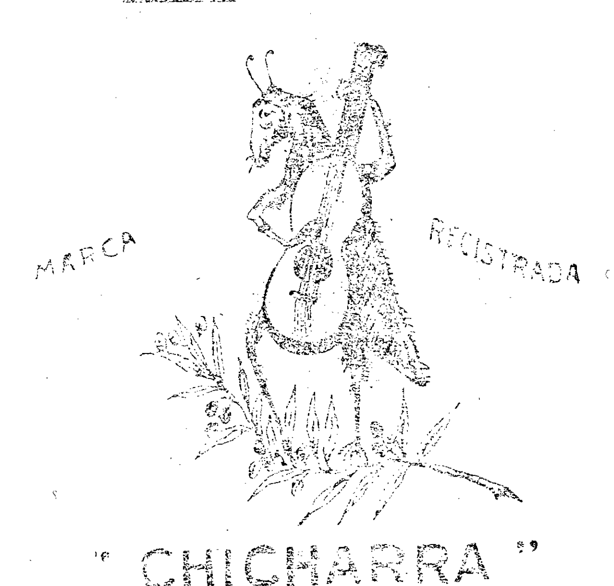
Acta N.° 112.297



Enero 29 de 1926. — Girólamo Luxardo. — Para distinguis licor Maraschino, de la clase 23. — Aviso N.° 12335.

v-13 febrero

Acta N.° 112.308



Enero 30 de 1926. — García, Bertomeu y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12358.

v-13 febrero

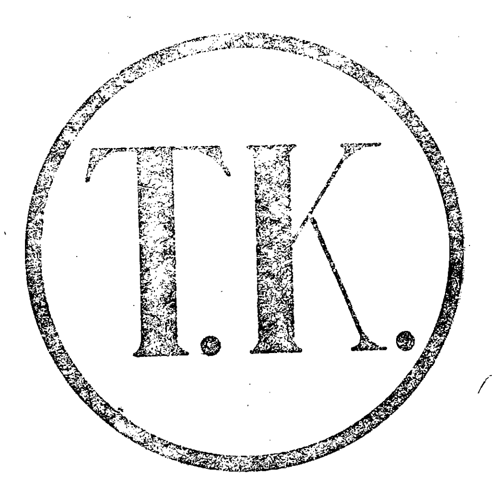
Acta N.° 112.257



Enero 28 de 1926. — Tomás y Cía. — Para distinguir hilos, sedas, botones, cintas, cordones para calzados y otros artículos para zapateros y costureras, de la clase 16. — Aviso N.° 12.235.

v-13 febrero

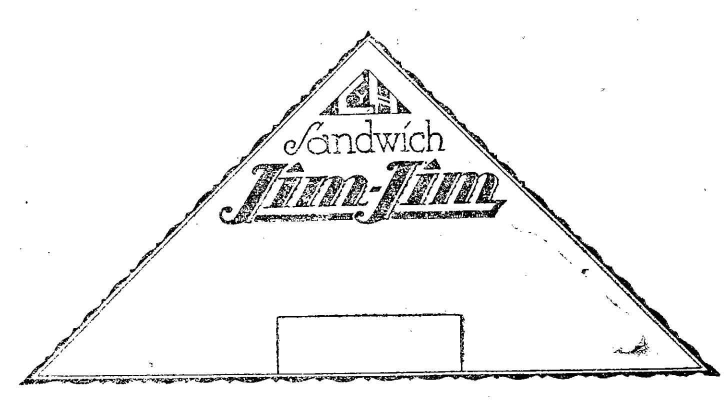
Acta N.° 112.271



Enero 29 de 1926. — German Ortkras— Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, orna-mentos de iglesia, objetos de arte, pintados, esculpidos, grabados, litografiados, y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12.331.

v-13 febrero

Acta N.° 112.280



Enero 29 de 1926. — Clérigo y Hoerth. — Para distinguir sandwichs, de la clase 22. — Aviso N.° 12.297.

v-13 febrero

Acta N.° 112.298



Enero 29 de 1926. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y [illegible]; de la clase 15, [illegible] de alpaca. — Aviso N.° 12333.

v-13 febrero

Acta N.° 112.282

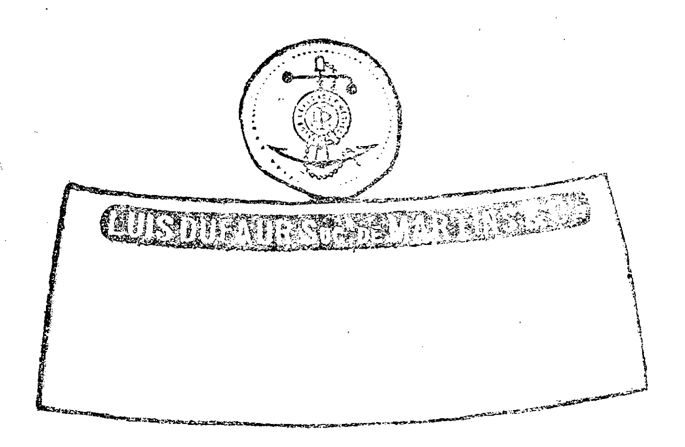


Enero 29 de 1926. — Compañía de Seguros "El Comercio". — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 12.300.

v-19 febrero.

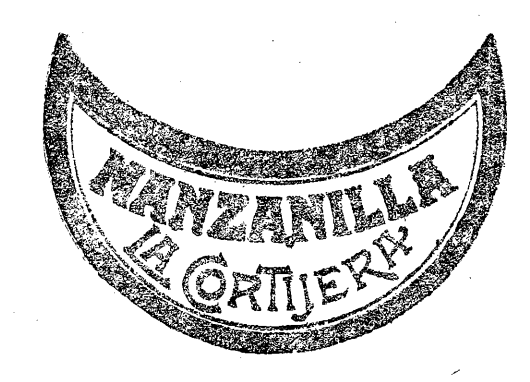
Acta N.° 112.303





CERTIFICO: Que este vino Manzanilla, auténtico de Sanlúcar, es seleccionado y criado expresamente para la casa LUIS DUFAUR de Buenos-Aires.

Felix Ruiz y Ruiz
Jerez



Enero 29 de 1926. — Luis Dufaur. — Para distinguir manzanilla, de la clase 23. — Aviso N.° 12353.

v-13 febrero

Lorenzo Ponce de León

D. Ehuletche, Secretario.